



Consejo Social
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA 2019

CERTIFICADO

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada por las Cortes de Castilla-La Mancha, para el adecuado cumplimiento de las funciones que la misma atribuye al Consejo Social, le confiere una serie de competencias entre las que, en el artículo 11.3.2.j, se estipula lo siguiente:

Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

La presente Memoria del Consejo Social de 2019, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D. Ignacio Gavira Tomás, Secretario General del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el contenido de la presente Memoria e Informe de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, fue aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 23 de junio de 2020.

Y para que así conste lo firma en Albacete, a 23 de junio de 2020.

D. Ignacio Gavira Tomás
Firmado en el original

ÍNDICE

Presentación	7
I El Consejo Social	13
1. Composición del Consejo Social de la UCLM	14
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2019.	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2019.	22
1.3 Competencias del Consejo Social.	23
2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2019	27
2.1 Asuntos Generales.	27
2.2 Asuntos Económicos.	30
3. Actividades del Consejo Social	33
3.1 Plan Anual de Actuaciones.	33
3.2 Entrega de las distinciones a los "Reconocidos del Consejo Social 2018". ...	36
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales.	38
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM.	39
3.5 El Fondo Social del Consejo Social.	40
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad.	40
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social.	41
4. Memoria Económica del Consejo Social 2019	43
4.1 Presupuesto del Consejo Social 2019.	43
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2019.	44
4.3 Actuaciones del Consejo Social.	44
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha	47
5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad	48
5.1 Fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados.	48
5.2 Fomento del emprendimiento.	51
5.3 Transferencia de Resultados de la Investigación universitaria.	57
5.4 Punto de atención a empresas (PAE).	60
5.5 Patrocinio y Mecenazgo.	60
5.6 Resumen	61
5.7 Centros de Investigación.	63
III Sesiones Plenarias y Comisiones	65
6. Actas de las Sesiones Plenarias	67
7. Actas de las Comisiones	90
7.1 Comisión de Asuntos Generales.	90
7.2 Comisión Económica.	97

IV Estudios e Informes	103
8. Estudios e Informes	104
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2018-2019.	104
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2018-2019 por Campus. ...	105
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2018-2019 con el curso anterior.	125
8.4 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2016-17 y 2017-18 y 2018-2019.	129
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2016-17 y 2017-18 y 2018-2019.	134
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2019.	137
9 Índice General	143

PRESENTACIÓN



En esta Memoria 2019 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2019, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año. Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de transparencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2019.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del Presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al Secretario General y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo realizado durante el año 2019.

Félix Sanz Roldán
Presidente del Consejo Social

INTRODUCCIÓN

A lo largo de 2019 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al requerimiento de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones Universidad-Sociedad en 2019. De acuerdo con la información proporcionada por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación, estas actividades se agrupan en programas que comprenden el fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados, la organización de prácticas externas del alumnado, el Patrocinio y el Mecenazgo, así como Acciones de Transferencia de Tecnología y fomento del emprendimiento. Con su inclusión en esta memoria se facilita al Consejo el cumplimiento del mandato legal de su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2019 en su composición.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2019, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la Universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, la de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM, D^a Rosa Ana Rodríguez Pérez, que sustituyó a D. Ángel Felpeto Enriquez, y las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

Durante la sesión plenaria del 17 de diciembre de 2018 el Consejo Social propuso su Plan Estratégico de Actividades y el calendario de reuniones plenarias para el año 2019, Plan que fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la proyección social de la Universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocidos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo de informes de expertos externos; y otras actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha. También se previó la organización de las Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y campus de la Universidad regional, referido al curso 2016-17 y 2017-18, pudo disponer

de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2018-19. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2018-2019 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2018 y las de las entidades dependientes de ésta, y aprobó el presupuesto para el ejercicio 2020, y la modificación del Plan de Inversiones para el periodo 2016-2018, todo ello a propuesta del Consejo de Gobierno. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2019, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2019, se entregaron los premios "Reconocidos del Consejo Social 2018", iniciativa con la que, cada año, se premia la investigación y las empresas colaboradoras con la Universidad, junto a sendos representantes de sus estamentos: del personal docente e investigador (PDI), del personal de administración y servicios (PAS) y del alumnado, que habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la innovación docente, a un antiguo alumno y al deporte universitario.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2019, en los que el Consejo Social ha participado, resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad, tales como necesidades de alumnos con dificultades económicas sobrevenidas. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado los miembros del Consejo y con las subvenciones que se puedan obtener de otras organizaciones para cooperar con estos fines sociales del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresale por su relevancia la aportación del Consejo Social al Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2018-19, con dificultades económicas sobrevenidas.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2019, a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su Presidente, y/o su Secretario General y los Presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y la de Economía. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. Hay que destacar la celebración de las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas en el campus de Toledo de la UCLM. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejo Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio.



Los miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha



Toma de posesión del presidente del Consejo Social

I. EL CONSEJO SOCIAL

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2019

Durante este año han tomado posesión nuevos miembros del Consejo Social. D. Manuel Mena González, en representación de los estudiantes, designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, en sustitución de D. Jesús Ruiz Poveda. D. Ángel Nicolás García y D. Juan Martínez Moraga, vocales designados por las Organizaciones empresariales, en sustitución de D. Carlos Ramón Marín de la Rubia y D. Roberto Arcos Galiano. D. Pedro Alarcón Gómez designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM en sustitución de D. Ángel Padrino Murillo. Y D. Félix Sanz Roldán a sustituido a D. Emilio Ontiveros Baeza como Presidente del Consejo Social.



D. Manuel Mena González



D. Félix Sanz Roldán



D. Juan Martínez Moraga



D. Ángel Nicolás García



D. Pedro Alarcón Gómez

PRESIDENTE

D. Emilio Ontiveros Baeza (Hasta el 5 de diciembre de 2019)

D. Félix Sanz Roldán (Desde el 5 de diciembre de 2019)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D. Miguel Ángel Collado Yurrita, Rector

D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General

D. Tomás López Moraga, Gerente

D^a María del Carmen Díaz Mora, en representación del profesorado

D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, en representación del PAS

D. Jesús Ruiz Poveda (hasta el 9 de mayo de 2019), en representación de los estudiantes

D. Manuel Mena González (desde el 9 de mayo de 2019), en representación de los estudiantes

ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Antonio Martínez Gómez, diputado Partido Popular

D. Fausto Marín Megía, diputado Partido Socialista Obrero Español

D^a María Díaz García, diputada Unidas Podemos

DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Ángel Padrino Murillo (Hasta el 5 de diciembre de 2019)

D. Pedro Alarcón Gómez (Desde el 5 de diciembre de 2019)

D. Juan Garrido Cecilia

D. José María Alcalá Villalba

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia, FECIR (Hasta el 5 de diciembre de 2019)

D. Ángel Nicolás García, CECAM (Desde el 5 de diciembre de 2019)

D. Roberto Arcos Galiano, FEDA (Hasta el 5 de diciembre de 2019)

D. Juan Martínez Moraga, FEDA (Desde el 5 de diciembre de 2019)

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

D. Carlos Pedrosa Serrano, (UGT)

D. Juan Antonio Mata Marfil, (CC.OO)

DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

D. Ángel Luis Mariscal Estrada, Ayuntamiento de Cuenca

D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto, Ayuntamiento de Ciudad Real

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

D. Ignacio Gavira Tomás

BREVES RESEÑAS CURRICULARES

PRESIDENTE



D. Félix Sanz Roldán, General de Ejército, nació en Uclés (Cuenca). Ingresó en la Academia Militar en septiembre de 1962, recibiendo el despacho de Teniente de Artillería en julio de 1966. Ocupó diferentes destinos, incluyendo el de Jefe de Batería, oficial de Plana Mayor y Agregado Militar Adjunto en la Embajada de España en Washington. Posteriormente pasó destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército. Como Coronel se incorporó en 1997 a la DG de Política de Defensa del Ministerio de Defensa como Jefe del Área OTAN/UE. Ascendido a General de Brigada, fue nombrado Subdirector General de Planes y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa. En mayo de 2004, tras su ascenso a Teniente General, ocupó el cargo de Director General de Política de Defensa. En junio de 2004 fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Finalizado su período de cuatro años como JEMAD, el 1 de agosto de 2008 fue designado Alto Representante para la Presidencia Española de la UE en asuntos propios relacionados con la Defensa, con dependencia directa del presidente del Gobierno y con rango de secretario de Estado. Entre los años 2004 y 2008 fue consejero nato del Consejo de Estado. El 3 de julio de 2009 fue nombrado secretario de Estado director del CNI. El Consejo de Ministros, con fecha 4 de julio de 2014, le confirma en el cargo a través de un nuevo nombramiento. Nombrado mediante Decreto 268/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).



D. Emilio Ontiveros Baeza, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas. Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, de la que fue Vicerrector durante cuatro años. Ha sido "Fellow" del Real Colegio Complutense, en la Universidad de Harvard, y "visiting scholar" en Wharton School – Universidad de Pennsylvania. Miembro de los Consejos de Redacción de varias publicaciones científicas y profesionales y de los Consejos de Administración de varias empresas. Ha sido Director de la Revista Economistas desde su fundación hasta diciembre de 2011. Fundador y Presidente de AFI (Analistas Financieros Internacionales). Es autor de varios libros y numerosos artículos. Colabora habitualmente en diversos medios de comunicación. Ha recibido numerosos premios a su actividad investigadora y de divulgación de la economía.

Presidente del Consejo Social desde el 24 de septiembre de 2015 hasta el 5 de diciembre de 2019.

VOCAL NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



D. Miguel Ángel Collado Yurrita, Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Nacido en Santander el 7 de septiembre de 1958. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Profesor Titular en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1986, hasta su llegada a la UCLM en 1992. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario desde 1993. Su labor docente e investigadora se ha desplegado en los cuatro campus de la UCLM: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Evaluador externo de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Dirige el Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF).

Nombrado mediante Decreto 5/2016 de 23 de febrero de 2016, (DOCM 26-02-2016).



D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General de la UCLM. Licenciado en Informática por la Universidad de Sevilla y doctor en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha, a la que se incorporó como profesor en 1998. Es catedrático de universidad de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Su actividad investigadora se centra en los sistemas groupware y los sistemas tutores inteligentes. Ha ocupado los cargos de director académico del Vicerrectorado de Doctorado y Títulos Propios, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente y del Vicerrectorado de Economía y Planificación.

Nombrado mediante Decreto 16/2013, de 21 de marzo de 2013, (DOCM 26-03-2013).



D. Tomás López Moraga, Gerente de la UCLM, nacido en Sabiote (Jaén) en 1969, es licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha, especialista en Gestión Aplicada a las Administraciones Públicas por la Universidad Politécnica de Madrid y en Análisis y Evaluación de Políticas y Servicios Públicos por la Fundación José Ortega y Gasset. También es abogado colegiado, actualmente como no ejerciente. Ha desempeñado distintos puestos de responsabilidad como administrador de la E.U. de Magisterio de Toledo, director de la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus de Toledo y, recientemente, director de la Unidad de Ordenación Académica e Innovación Docente.

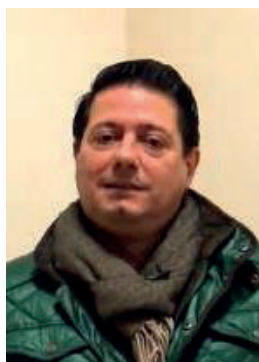
Nombrado mediante Decreto 88/2012, de 5 de junio de 2012, (DOCM 11-6-2012).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



Dª María del Carmen Díaz Mora, Profesora Titular de Economía Aplicada en la Universidad de Castilla-La Mancha (Acreditada para Catedrática), realiza su labor docente, como profesora de Economía Aplicada, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Master en Economía Europea por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid) y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Castilla-La Mancha. Su actividad investigadora se centra en el ámbito de la integración económica europea, el comercio internacional y las estrategias de fragmentación internacional de la producción y de outsourcing.

Nombrada mediante Decreto 2/2018, de 16 de enero de 2018, (DOCM 23-01-2018).



D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, responsable del Aulario Polivalente del Campus de Ciudad Real, representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha por el Personal de Administración y Servicios.

Nombrado mediante Decreto 3/2018, de 16 de enero de 2018, (DOCM 23-01-2018).



D. Jesús Ruiz Poveda, estudiante de Derecho.
Vocal del Consejo Social desde el 4 de julio de 2017 hasta el 9 de mayo de 2019.



D. Manuel Mena González, estudiante de Derecho.
Nombrado mediante Decreto 36/2019, de 30 de abril de 2019, (DOCM 9-05-2019).

VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



D. Antonio Martínez Gómez, Licenciado en Derecho, es el Alcalde de Mahora. Diputado Regional por la provincia de Albacete, miembro del Grupo Parlamentario Popular, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y Vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Agua.
Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.
Nombrado mediante Decreto 38/2017, de 13 de junio de 2017, (DOCM 19-06-2017).



D. Fausto Marín Megía, Maestro, Diputado Regional por la provincia de Ciudad Real, miembro del Grupo Parlamentario Socialista, Presidente de la Comisión de Control de Radio Televisión de Castilla-La Mancha y Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.
Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.
Nombrado mediante Decreto 38/2017, de 13 de junio de 2017, (DOCM 19-06-2017).



Dª María Díaz García es la Secretaria de Organización de Podemos Castilla-La Mancha, Vicepresidenta primera de las Cortes de Castilla-La Mancha y diputada del Grupo Parlamentario Podemos-CLM.
Designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.
Nombrada mediante Decreto 93/2017, de 19 de diciembre (DOCM 27-12-2017).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JJCM



D. José María Alcalá Villalba, Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Asesor jurídico de los Ayuntamientos de Valdeganga y Carcelén y de la Agrupación Provincial del PSOE de Albacete, en asuntos de Derecho Administrativo Local y Derecho Electoral. Empleado de Caja Albacete, posteriormente Caja de Castilla-La Mancha, durante 33 años y miembro de la Comisión de Control de la CCM durante los años 1983 a 1988. Concejal del Ayuntamiento de Valdeganga y Diputado Provincial de la Diputación Provincial de Albacete desde 1983 a 1987. Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).



D. Ángel Padrino Murillo, Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación. Ha ocupado puestos de Director Provincial del MEC, Delegado provincial de la Consejería de Industria y Trabajo, Delegado Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara, Director General de Ordenación Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación en Toledo y Delegado Provincial de la Junta de Comunidades en Guadalajara. Vocal del Consejo Social desde el 1 de junio de 2016 hasta el 5 de diciembre de 2019.



D. Pedro Alarcón Gómez, Licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de Pedagogía Terapéutica en el Colegio Virgen del Carmen de Toledo desde 1996. Es el autor del libro Pedagogía para andar por casa, y autor de artículos pedagógicos para la revista Edúcate Castilla-La Mancha. Ha participado en un gran número de cursos relacionados con educación y ha sido ponente sobre educación en colegios y escuelas infantiles. Ganó el primer premio de materiales curriculares de Castilla-La Mancha, actitudes asociadas a los valores. Nombrado mediante Decreto 269/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).



D. Juan Garrido Cecilia, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de Jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de Presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva. Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



D. Roberto Arcos Galiano, Ingeniero Técnico Industrial. Director Gerente de Arcos Hnos. S.A., fábrica de cuchillería. Designado por las Organizaciones Empresariales. Vocal del Consejo Social desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 5 de diciembre de 2019.



D. Juan Martínez Moraga, es Licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Marketing por ESIC. Actualmente es el Presidente de la Cámara de Comercio de Albacete, Presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha, Vicepresidente de FEDA, Presidente del Comité Ejecutivo del IFAB, Miembro del Consejo de Dirección del IPEX. Designado por las Organizaciones Empresariales. Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).



D. Carlos Ramón Marín de la Rubia, Economista de profesión y empresario de vocación y, también, por herencia familiar, ya que según confiesa "desde que tenía ocho años decidí ser empresario como mi padre". Su empresa es Translogística Marín y, además, tiene el servicio Iveco en Santa Cruz de Mudela, así como compraventa de vehículos. Desde el pasado mes de diciembre es el presidente de FECIR. Designado por las Organizaciones Empresariales. Vocal del Consejo Social desde el 28 de marzo de 2017 hasta el 5 de diciembre de 2019.



D. Ángel Nicolás García, Presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla la Mancha (CECAM-CEOE-CEPYME CLM), Presidente de la Federación de Empresarios de la provincia de Toledo (FEDETO-CEOE-CEPYME TOLEDO), Vicepresidente de CEPYME, Presidente de la Comisión Presupuestaria y Control Financiero de Cepyme, Miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, Miembro del Consejo de Administración del IPEX, y Director General de SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. Designado por las Organizaciones Empresariales. Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



D. Juan Antonio Mata Marfil, ha sido secretario regional de CC. OO en Castilla-La Mancha (1995-2004), secretario provincial de CC.OO en Albacete (1985-1995) y miembro del Consejo Confederal de este sindicato (1976-2004). Fue concejal de Mercados, Vía Pública y Política en el primer Ayuntamiento democrático de Albacete y Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. Nombrado mediante Decreto 92/2017, de 19 de diciembre, (DOCM 27-12-2017).



D. Carlos Pedrosa Serrano, Secretario regional de UGT en Castilla-La Mancha.
Designado por UGT.
Nombrado mediante Decreto 46/2018, de 3 de julio de 2018, (DOCM 12-07-2018).

VOCALES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



D. Ángel Luis Mariscal Estrada, Licenciado en Veterinaria, Especialidad Medicina y Sanidad. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuenca (13/06/2015). Subdelegado del Gobierno de España en Cuenca (3/02/2012). Vicepresidente de los consorcios provinciales de Medio Ambiente para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Cuenca y de Prevención y Extinción de Incendios (07/2011) Concejal y miembro de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca (2007-2011). Diputado y Viceportavoz del Grupo Popular en la Diputación provincial de Cuenca (2007-2011). Veterinario del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla La Mancha (1988).
Nombrado mediante Decreto 15/2016, de 26 de abril de 2016, (DOCM 02-05-2016).



Dª. Manuela Nieto-Márquez Nieto, Concejala de Igualdad, Fiestas Populares, Medio Ambiente y 2ª Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real. Diplomada en Relaciones Laborales. Master en Igualdad de Género. Es funcionaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Nombrada mediante Decreto 15/2016, de 26 de abril de 2016, (DOCM 02-05-2016).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



D. Ignacio Gavira Tomás, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de Vicesecretario General y Gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y Director General de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.
Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

D. José María Alcalá Villalba

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D. Crescencio Bravo Santos

D. Juan Carlos Ruiz Aparicio

D. Manuel Mena González (Ha sustituido a D. Jesús Ruiz Poveda)

D. Pedro Alarcón Gómez (Ha sustituido a D. Ángel Padrino Murillo)

D. Ángel Nicolás García (Ha sustituido a D. Carlos Ramón Marín de la Rubia)

D. Carlos Pedrosa Serrano

D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto

D. Antonio Martínez Gómez

1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA

PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

D. Juan Antonio Mata Marfil (Ha sustituido a D. Roberto Arcos Galiano)

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D. Miguel Ángel Collado Yurrita

D. Tomás López Moraga

D^a María del Carmen Díaz Mora

D. Juan Garrido Cecilia

D. Juan Martínez Moraga (Ha sustituido a D. Roberto Arcos Galiano)

D. Ángel Luis Mariscal Estrada

D. Fausto Marín Maegía

D^a María Díaz García

1.3 COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de marzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.

2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellano-manchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:

3.1. En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:

a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.

b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.

d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.

e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.

f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

3.2. En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

3.3. En relación con su propia organización y funcionamiento:

a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

4. El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

5. En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.



Pleno celebrado en Albacete el 27 de febrero de 2019



Reunión del Consejo Social con los empresarios de Albacete el 27 de febrero de 2019

2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2019

En las sesiones Plenarias de 2019 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del Pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

2.1 ASUNTOS GENERALES

La Comisión de Asuntos Generales elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2019

En la sesión plenaria de 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Social acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de actuaciones y el calendario de Plenos del Consejo Social para 2019, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2019.

Entre las actividades que se prevé realizar durante el año 2019 hay que destacar, aparte de las que obligatoriamente deben realizarse, por imperativo legal, como la aprobación del presupuesto de la universidad y del Consejo Social, la organización de las Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales y de las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas, ambas en Toledo.

2.1.2 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CENTROS DOCENTES:

El Pleno celebrado el 27 de febrero de 2019 acordó informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de los siguientes Centros docentes:

- a) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, que pasa a denominarse Facultad de Fisioterapia y Enfermería.
- b) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina, que pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Salud.
- c) Facultad de Periodismo, que pasa a denominarse Facultad de Comunicación.

El Pleno celebrado el 30 de abril de 2019 acordó por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, que pasará a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real.

El Pleno celebrado el 26 de junio de 2019 acordó informar favorablemente, por unanimidad, la propuesta de cambio de la denominación de la Escuela de Ingeniería de Toledo, que pasará a denominarse Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo.

2.1.3 EXTINCIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIALES

El Pleno celebrado el 30 de abril de 2019, y de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la extinción del siguiente máster oficial:

- Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas.

2.1.4 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

El Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado el 27 de febrero de 2019, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de:

- Grado en Turismo

El Pleno del Consejo Social celebrado el 30 de abril de 2019, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del:

- Máster Universitario en Auditoría Pública

El Pleno del Consejo Social celebrado el 26 de junio de 2019, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de los siguientes Másteres:

- Máster Universitario en Modelización y Análisis de Datos Económicos
- Máster Universitario en Auditoría de Cuentas
- Máster Universitario en Ensayos Clínicos
- Máster Universitario en Disfunciones del Suelo Pélvico de la Mujer

El Pleno del Consejo Social celebrado el 4 de noviembre de 2019, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de los siguientes Másteres:

- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria
- Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica
- Máster Universitario en Investigación y Práctica de la Enseñanza Bilingüe
- Máster Universitario en Producción y Comunicación Cultural
- Máster Universitario en Robótica y Automática

El Pleno del Consejo Social celebrado el 18 de diciembre de 2019, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de:

- Máster universitario en Mecatrónica
- Máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster universitario en Investigación en Ciencia Jurídica
- Máster Universitario en Química

2.1.5 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2018

El Pleno celebrado el 30 de abril de 2019, aprobó por asentimiento la elaboración y difusión de la MEMORIA 2018 del Consejo Social.

2.1.6 PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES ESPECIALES

Como en años anteriores, el Consejo Social colaboró en el programa de "becas de emergencia", estableciendo una aportación de 5.000 euros procedentes de su Fondo Social, tras el informe favorable de la Comisión de Asuntos Generales y el acuerdo por unanimidad del Pleno celebrado el 27 de febrero de 2019.

2.1.7 ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

El Pleno del Consejo Social celebrado el 26 de junio aprobó por unanimidad la Adenda al convenio firmado entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM el 1 de junio de 2018, para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad.

2.1.8 CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

El Pleno, en su sesión de 26 de junio de 2019, aprobó por unanimidad la "VI Convocatoria de becas de Iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad en la Universidad de Castilla-La Mancha", para el curso 2019-2020.

2.1.9 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2020

El Pleno del Consejo Social, celebrado el 18 de diciembre de 2020, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2020, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 11 de diciembre de 2019.

2.1.10 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCLM DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dada la dificultad de conocer la fecha en la que realiza la convocatoria el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la brevedad de los plazos que se prevén en la misma para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, resulta conveniente fijar unos criterios permanentes para la distribución de las becas-colaboración:

1. Las becas asignadas en la convocatoria anual correspondiente se distribuirán entre todos los departamentos de la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre que existan candidatos en los mismos que reúnan las condiciones de la convocatoria.
2. Se asegurará que todos los departamentos que participen en la convocatoria puedan contar, al menos, con un beneficiario de estas becas, seleccionado entre los solicitantes de cada uno de ellos que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de becas-colaboración para el curso correspondiente, posean mejor expediente y, asimismo, mayores méritos en aquellos otros requerimientos que pueda establecer la convocatoria.
3. Una vez satisfecho el criterio anterior, las becas restantes, en su caso, se otorgarán a los solicitantes con mejor expediente académico que aún resten hasta completar el cupo asignado a la UCLM, con un límite máximo de tres becarios-colaboración por departamento.
4. Se autoriza al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos, y quedan convalidadas las que se hubieran dictado en las convocatorias precedentes para dar cumplimiento a los requerimientos previstos en las mismas.

Tras un breve debate y posterior votación, el Consejo Social reunido en Pleno el 26 de junio de 2019 acordó por unanimidad aprobar los criterios anteriormente expuestos, para la distribución de las becas-colaboración entre los departamentos de la UCLM.

2.1.11 RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL 2019

El Pleno celebrado el 27 de febrero de 2019 acordó por unanimidad aprobar la convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019"

En el transcurso de la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado para la concesión de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019", y que acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JCCM

ESTUDIANTE DE LA UCLM: DON ANTONIO GUIJARRO CAMACHO

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: DON ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: DOÑA MARIA LLANOS LÓPEZ MUÑOZ

INVESTIGACIÓN: GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GE3AR"

INNOVACIÓN DOCENTE: DOÑA GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ DONOSO

ANTIGUO ALUMNO: DON JOAQUÍN REYES CANO y DON ERNESTO SEVILLA LÓPEZ

DEPORTE UNIVERSITARIO: DOÑA ARANTXA TOLEDO ESPINILLA

2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.2.1 APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM DE 2018

El Pleno celebrado el 27 de febrero de 2019, acordó aprobar por unanimidad, de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión Económica, la Liquidación del Presupuesto correspondiente a 2018.

2.2.2 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM CORRESPONDIENTE A 2018

El Pleno, en su sesión plenaria de 30 de abril de 2019, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2018 de la UCLM, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2018.

2.2.3 MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE LA UCLM PARA 2016-2018

El Pleno del Consejo Social celebrado el 18 de diciembre de 2019, acordó aprobar por unanimidad la propuesta de modificación del Plan de Inversiones de la UCLM 2016-2018.

2.2.4 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2020

El Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2019 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2020 de la UCLM en 275.5675.013 euros.

2.2.5 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2020

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 18 de diciembre de 2020 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2020 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 11 de diciembre de 2019), por un importe de 269.320.000 euros.

2.2.6 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2020

El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de diciembre de 2018, acordó aprobar por unanimidad el Programa Anual de Control Interno 2020, donde se incluye las actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.

2.2.7 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES UCLM-EMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2018

El Pleno, en su sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE S.L., correspondientes a 2018.



Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales celebradas en Toledo (14,15 de febrero de 2019)

3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, especialmente en el Plan de Actuación de 2018, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2018.

Estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

En el ámbito interno

- *Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.*
De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el Presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2020.
- *Mantenimiento y actualización del Blog del Consejo Social.*
Una vez finalizado el diseño del Blog del Consejo y su integración en la web de la UCLM, lo que permitirá ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo Social, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas, se hace preciso realizar la actualización permanente de sus contenidos.
- *Elaboración de Informes de interés para el Consejo.*
El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.
- *Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social,* correspondiente al ejercicio económico 2020.

El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

En el ámbito de las relaciones con la Universidad

- *Programa Reconocidos del Consejo Social:* Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de la misma y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. Esta convocatoria incluye el reconocimiento a la Innovación Docente, que tiene como fin impulsar proyectos o actuaciones de innovación docente llevados a cabo por el profesorado de la UCLM o sus departamentos o centros.
- *Auditoría de Cuentas.* El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la Universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la Universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.
- *Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2019.* Es competencia del Consejo aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.
- *Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad para 2020.* El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.* El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.
- *Designación de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.* Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno. El pleno deberá designar a estos representantes, entre los miembros designados por las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/2003.
- *Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad.* De conformidad con lo previsto en los Estatutos. Según el reglamento de permanencia, habrá un representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM.

- *Creación de un Programa de Ayudas y Becas para estudiantes con dificultades económicas.* El Consejo Social creará su propio programa de Becas y ayudas para estudiantes con especiales dificultades económicas, aportando a este fin la dotación económica que se fije anualmente y que se nutrirá del presupuesto de compensaciones por asistencia a los plenos no percibido por los miembros del Consejo que han renunciado al mismo.

En el ámbito de las relaciones con la Sociedad

- *Convocatoria de Becas Fundación Repsol-Consejo Social.* Estas becas están destinadas a favorecer el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad. Anualmente se convocan cuatro becas para estudiantes con discapacidad que cada curso inicien sus estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La cuantía económica de cada una de las ayudas asciende a 2.000 euros y están financiadas conjuntamente por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.
- *Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.* La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.
- *Fomento de las relaciones externas.* El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM.
- *Relaciones con los antiguos alumnos.* El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

Otras acciones

- *Atenciones Protocolarias.* El Consejo deberá contemplar una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la Universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y en el G9 de Consejos Sociales.
- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.

3.2. ENTREGA DE LAS DISTINCIONES A LOS "RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL 2018"



Acto de entrega de las distinciones el 30 de abril de 2019 a los "Reconocidos del Consejo Social 2018"

En el transcurso de la sesión plenaria de 17 de diciembre de 2018, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018", donde se analizaron las propuestas de candidatos al reconocimiento de esta distinción honorífica, y donde se acordó por unanimidad conceder los citados premios a los siguientes candidatos, en cada una de las modalidades convocadas. Premios que fueron entregados el 30 de abril de 2019, en el Paraninfo de la universidad del campus de Albacete con el presidente del Consejo, Emilio Ontiveros; el rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado; el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Ángel Felpeto, y un nutrido grupo de representantes académicos y autoridades civiles y militares.



**COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD
Banco Santander**



**ESTUDIANTE DE LA UCLM
Equipo Senior Femenino Club
Balonmano Pozuelo de Calatrava, y
D^a Blanca Espina Jerez "ex aequo"**



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
D. Jesús Román Escudero Cruz



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
**D^a. Rosario Gandoy Juste y
D. Juan Sisinio Pérez Garzón, "ex aequo"**



INVESTIGACIÓN
Grupo de Investigación "SaBio" del IREC



INNOVACIÓN DOCENTE
"Incluye e Inserta UCLM"



ANTIGUO ALUMNO
D. Mariano López Molina

En el transcurso de la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado para la concesión de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019", y que acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

- COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: Consejería de Sanidad de la JCCM
- ESTUDIANTE DE LA UCLM: D. Antonio Guijarro Camacho
- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: D. Ernesto Martínez Ataz
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: D^a María Llanos López Muñoz
- INVESTIGACIÓN: Grupo de Investigación "GE3AR"
- INNOVACIÓN DOCENTE: D^a. Gloria Patricia Rodríguez Donoso
- ANTIGUO ALUMNO: D. Joaquín Reyes Cano y D. Ernesto Sevilla López
- DEPORTE UNIVERSITARIO: D^a. Arantxa Toledo Espinilla

3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.



Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales en Toledo el 14 y 15 de febrero de 2019

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan: Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos

Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad. Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español. El 14 y 15 de febrero de 2019 la Universidad de Castilla-La Mancha, en el campus de Toledo, ha sido el escenario en el que se han celebrado las "Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas y Privadas de España" organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con el objetivo de tratar cuestiones que conciernen a las Universidades, Consejos Sociales y a la sociedad en general como son financiación, gobernanza, mecenazgo o transparencia, entre otros.

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD. Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- COMISIÓN ACADÉMICA. Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- COMISIÓN ECONÓMICA. Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM

3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el Pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente: A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
- El Presidente de la Comisión Económica.
- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley 7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el Pleno ordinario celebrado en Albacete el 17 de diciembre de 2018.

Y a continuación se determinó por el Pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera D. Juan Antonio Mata Marfil, como miembro en representación de las organizaciones sindicales.

3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado D. Ángel Padrino Murillo en el Pleno del Consejo Social de 9 de marzo de 2017.

3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designado el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Roberto Arcos Galiano.

3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la Sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renunciadas a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de Convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.

Actividades del Fondo Social en 2019:

- Adhesión al programa de "ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social", destinado a alumnos con dificultades económicas para abonar los derechos de matrícula en el curso 2018-19.

3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD

3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol impulsan un programa de becas para estudiantes con discapacidad que deseen acceder a estudios de Grado en la UCLM.

La iniciativa, fruto de un nuevo convenio de colaboración suscrito por la UCLM, el Consejo Social y Fundación Repsol, firmado el 1 de junio de 2018, incluye hasta veinte ayudas por importe de dos mil euros cada una, cada curso académico. Los alumnos beneficiarios podrán renovar la beca anualmente, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Actualmente están disfrutando de dichas becas dieciséis alumnos dentro de la VI convocatoria para el curso 2019-20.

3.6.2 AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL CURSO 2018-19

En 2019, al igual que en el año anterior, el Consejo Social se adhirió al programa de "ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales" auspiciado por la UCLM.

Estas ayudas tienen por objeto contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Estas ayudas van destinadas prioritariamente a subvencionar el pago total o parcial de los importes académicos de los precios públicos de matrícula en la UCLM.

3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL

3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2018-2019

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los Miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2018-2019. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2018-19 CON EL ANTERIOR

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EvAU del curso 2018-2019 en relación al curso 2017-2018. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICACANDO LOS PROCEDENTES DE LA EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2016-17, 2017-18 Y 2018-19

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2016-17, 2017-18 Y 2018-19

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2019

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)



Pleno celebrado en el Museo del Vino en Valdepeñas el 26 de junio de 2019

4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2019

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al Secretario General "elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social" al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01700).

4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2019

El Presupuesto del Consejo Social del año 2019 asciende a un total de ciento sesenta mil cincuenta euros.

A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01700) ascienden a 170.050 euros.

B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los siguientes capítulos:

- capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios
- capítulo 4: transferencias corrientes
- capítulo 6: inversiones reales

Presupuesto del Consejo Social 2019: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			125.050
20	Arrendamientos		1.000	
204	Material de transporte	1.000		
22	Material, suministros y otros		63.296	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	4.000		
222	Comunicaciones	1.000		
223	Transportes	2.000		
224	Primas de seguros	1.000		
226	Gastos diversos	49.296		
227	Trabajos realizados por otras empresas	4.000		
23	Indemnización por razón de servicio		60.754	
230	Dietas	10.366		
231	Locomoción	15.284		
233	Otras indemnizaciones	35.104		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			45.000
48	A familias e instituciones sin fin de lucro		45.000	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	53.000		
		170.050	170.050	170.050

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2019

La ejecución del presupuesto en 2019 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social aprobado en el Pleno del 17 de diciembre de 2018, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2019 alcanzan la cifra de 85.021,46 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 50% con el siguiente detalle por artículos:

Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2019 (en euros)

Descripción del artículo	Código	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Arrendamientos	20	1.000€	1.000€	0€	0%
Material, suministros y otros	22	63.296€	54.804,70€	16.530,81€	9,72%
Indemnizaciones por razón de servicio	23	60.754€	49.644,89€	16.890,34€	9,93%
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	45.000€	32.000€	32.000€	18,82%
Proyectos de inversión nueva	60	0€	19.600,31€	19.600,31€	11,53%
Total		170.050€	170.050€	85.021,46€	50%

4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. En el Pleno celebrado el 17 de diciembre de 2018 se dio el visto bueno al Plan de Actividades del Consejo Social para 2019, plan que fue incorporado al documento del Presupuesto del Consejo Social para su financiación:

a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: Plenos y comisiones.

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (5 reuniones ordinarias)
- Comisión de Asuntos Económicos (2 reuniones ordinarias)
- Comisión de Asuntos Generales (3 reuniones ordinarias)

b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).

Asimismo el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.

c) Relaciones con otros órganos e instituciones.

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.

d) Actuaciones del Fondo Social.

- Adhesión al plan de emergencia suscrito por la UCLM, para estudiantes en situaciones especiales, con una aportación mínima de 5.000 euros, con el objeto de contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas o que perduren en el tiempo que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la UCLM.



Visita del Consejo Social de la UCLM a TECNOBIT (Valdepeñas)



Reunión del Consejo Social de la UCLM con empresarios de Ciudad Real en el Museo del Vino de Valdepeñas, el 26 de junio de 2019

II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

El El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se encarga de promover y estrechar las relaciones de colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresa; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación y el emprendimiento; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria y la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento; la formación práctica de los estudiantes en el ámbito de las empresas e instituciones y el fomento de la empleabilidad de nuestros egresados.

Para contribuir a sus objetivos cuenta con dos unidades: el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), integrado en la Unidad de Promoción de Empleo y Relaciones con Empresas, que tiene como fin facilitar el desarrollo profesional de los graduados de la UCLM y el fomento del emprendimiento; y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), que contribuye de manera activa a que el conocimiento generado en la UCLM por sus investigadores se transforme de la forma más eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

5.1 FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y TITULADOS

Uno de los objetivos cruciales para la Universidad de Castilla-La Mancha es impartir una enseñanza de excelencia, con una importante preparación práctica que favorezca la inserción profesional de nuestros egresados. Garantizar que todos nuestros estudiantes matriculados en asignaturas de prácticas académicas externas puedan realizar éstas y que además sean de una alta calidad, es un enorme reto que sólo podemos alcanzar mediante una estrecha colaboración con las empresas e instituciones.

5.1.1 Fomento y gestión de prácticas académicas externas

Durante este curso se han promovido y firmado desde el Vicerrectorado **615** convenios de cooperación educativa con nuevas empresas e instituciones para la realización de prácticas. Un total de **7.350** estudiantes de la UCLM realizaron prácticas académicas durante el presente curso con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica en **1.200** empresas e instituciones. Estas organizaciones colaboradoras provienen de distintos sectores de actividad, principalmente de la región y del entorno más cercano a la UCLM, pero también de otras comunidades autónomas limítrofes y de fuera de España.

Durante el presente curso, se han gestionado las prácticas del **programa GENERACIÓN-ON**, un programa dirigido a los estudiantes destacados del campus de Ciudad Real. Además, dentro del **programa de "Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE**, 11 alumnos con discapacidad están realizando prácticas en distintas empresas e instituciones.

5.1.2. Orientación e información laboral

Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). Durante este curso nuestros orientadores han realizado 144 tutorías individuales (94 en Ciudad Real y 50 en Albacete), la mayoría dirigidas a estudiantes de último curso.

El CIPE mantiene un **portal de empleo** (www.cipe.uclm.es) al que tienen acceso los alumnos y egresados de la UCLM. Durante el presente curso este portal ha tenido más de

72.000 visitas y constituye un primer acercamiento a las necesidades básicas de orientación de los alumnos y egresados que posteriormente es complementado con todo el programa de talleres de formación para el empleo y las tutorías personalizadas del equipo de orientación del CIPE. Es destacable la labor en la difusión de ayudas y recursos para acceder al mercado de trabajo a través de esta página web, durante este curso académico se han publicado 336 noticias y recursos de empleo y artículos de orientación en este portal, configurándose como un lugar de referencia para los universitarios de la región.

Es destacable la utilización de los medios sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades del CIPE. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con 8.400 seguidores y la página de Facebook (CIPEUCLM) con 3.420 seguidores. En LinkedIn, el CIPE gestiona un grupo de empleo con 1200 seguidores en el que se publican noticias de empleo y en el que participan también empresas e instituciones.

5.1.3. Formación para el empleo

El CIPE organiza actividades de formación que se estructuran por un lado en el **Aula Permanente de Empleo**, con una programación anual de talleres; la **Semana del Empleo**, un programa de charlas en todos los campus que se imparten la primera semana del segundo cuatrimestre y, finalmente, las **Jornadas de Salidas Profesionales**, organizadas en colaboración con los centros.

Tabla 5.1. Actividades de formación ofrecidas por el CIOE

Formación en el CIPE	
Horas de formación	116
Nº de Charlas/talleres	48
Participantes en charlas y talleres	746
Nº de Jornadas de salidas profesionales en Centros	10
Participantes en las Jornadas de Salidas Profesionales	529

La programación anual del Aula de Empleo incluye talleres de cuatro y dos horas de duración que versan sobre las entrevistas y pruebas de selección y la búsqueda de empleo. En total se han organizado 29 talleres en los que han participado 318 alumnos.

La Semana del Empleo que se desarrolló en todos los campus en el inicio del segundo cuatrimestre contó con la participación de 487 estudiantes. En esta semana se trataron temas como: competencias demandadas en el mercado de trabajo, herramientas para el éxito profesional, el primer día en la empresa o emprendimiento.



Fotografía 5.1. Asistentes a una charla de la Semana del Empleo

El CIPE ha colaborado en la organización de 10 jornadas en colaboración con diferentes facultades y escuelas. En estas jornadas han participado un total de 529 alumnos de los Campus de Albacete, Ciudad Real y Toledo. La programación anual del Aula de Empleo incluye talleres de 4 y 2 horas que versan sobre la entrevista de trabajo y pruebas de selección y la búsqueda de empleo. En total se han organizado 22 talleres con la asistencia de 259 estudiantes.

5.1.4. Observatorio de empleo universitario

Contamos con un observatorio que genera informes sobre el mercado de trabajo cualificado de forma periódica. El observatorio realiza estudios sobre competencias demandadas a graduados universitarios, salidas profesionales de los estudios de la UCLM, perfiles profesionales y nivel de inserción laboral de nuestros graduados. En el presente curso se ha desarrollado la **Encuesta a empleadores 2018**, un informe basado en 900 encuestas de opinión sobre las competencias demostradas y necesarias de nuestros estudiantes en prácticas y egresados.

Desde 2014, nuestro Vicerrectorado actúa como **Centro de Recogida y Análisis de Información (CRAI) del Observatorio de Empleo y Empleabilidad Universitario (OEEU)** integrado por la CRUE, la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria y La Caixa. El OEEU se encarga de la recogida, análisis y difusión de datos e información relativa a la empleabilidad y el empleo de los titulados universitarios en España.

5.1.5. Foro UCLMempleo

El Campus de Cuenca acogió la 13ª edición del **Foro UCLMempleo**, un lugar de encuentro entre empresas y universitarios donde se combina el espacio expositivo con la realización de talleres, charlas, mesas redondas sobre empleo y procesos de selección. La organización de este evento de carácter regional se realiza con la colaboración de la Fundación General de la UCLM.

Se desarrollaron actividades especializadas para los **910** inscritos. En total se organizaron 22 presentaciones de empresa, 9 charlas técnicas y mesas redondas. En esta edición se contó con un total de 5 patrocinadores y 45 empresas colaboradoras.



Fotografía 5.2. Inauguración 13º Foro UCLMempleo

5.1.6. Bolsa de trabajo

A través de la bolsa de trabajo los titulados de la UCLM pueden acceder a las ofertas de empleo que mejor se ajusten a su perfil profesional y participar en procesos de selección. La bolsa de trabajo contó con **2.100 inscripciones** activas durante el curso 2018/2019.

En este curso se han recibido **237 ofertas** de empleo de empresas e instituciones, con **592 puestos** ofertados. En total se han enviado **1.400 candidaturas** de nuestros egresados a estas empresas que ofertan empleo cualificado.

5.1.7. Otras acciones de fomento del empleo universitario

En mayo de 2019 arrancó la IV edición del programa **Generación-On**, en colaboración con el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE), que selecciona, premia y acompaña en su inserción profesional a **20 estudiantes** del campus de Ciudad Real que han destacado por sus expedientes académicos y competencias profesionales.



Fotografía 5.3. Acción formativa Generación ON.

Desde el Vicerrectorado, se participó activamente en el Grupo de Empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. La participación incluyó la asistencia de técnicos del CIPE a reuniones de trabajo y seminarios dentro de los distintos subgrupos: Prácticas, Intermediación, Observatorios y Orientación profesional.

Durante este curso la UCLM, a través del CIPE ha participado en varios grupos de trabajo del **Proyecto de la ANECA para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad**. Este proyecto busca proporcionar a las universidades una herramienta útil para la auto-revisión de sus propios procesos, de la integración de éstos y de su capacidad para ser sensibles a las demandas de agentes externos, con el propósito de contribuir a la mejora de la empleabilidad de los estudiantes y titulados.

5.2 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento en la UCLM, bajo la marca UCLMemprende, se ha reorganizado en dos programas: emprendimiento de estudiantes y egresados y emprendimiento promovido por profesores e investigadores de la UCLM. En este ámbito, la UCLM también colabora con otras entidades para el fomento del emprendimiento a través de diversas acciones.

5.2.1. Acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes

Destacan los talleres y charlas de emprendimiento, que bajo el lema "Aprende a emprender" pretenden servir de ayuda a los estudiantes de último curso para conocer las cualidades básicas de un emprendedor, así como a generar ideas creativas e innovadoras y reconocer oportunidades de negocio. Durante el curso 2018-2019 se celebraron distintos talleres en Albacete, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

Este curso también se ha puesto en marcha la I Edición del Curso de Emprendimiento en el Aula de Competencias Transversales y, con el fin de fomentar el espíritu emprendedor

entre los estudiantes, el Vicerrectorado ha participado nuevamente como co-organizador junto al ayuntamiento de Albacete del Foro "Albacete Capital de Emprendedores", actuando además como jurado en sus Premios.

5.2.2. Programa Explores 2019

UCLM Explorer Space es el programa de emprendimiento del Banco Santander en colaboración con la UCLM que tiene como objetivo inspirar a los jóvenes emprendedores para desarrollar sus proyectos innovadores mediante apoyo, formación, asesoramiento y diversos premios para acelerar sus ideas. Ha sido una gran noticia, y motivo de orgullo para la UCLM, que el **proyecto Zefritch del Space Explorer de Castilla-La Mancha haya resultado ganador del Explorer Day celebrado en Coimbra en julio de 2019.**

El programa se ha llevado a cabo en el Espacio Ideas de los campus de Albacete y Ciudad Real y han participado 23 estudiantes y egresados con 14 proyectos. Las actividades tuvieron lugar desde enero a junio de 2019 e incluyeron 10 sesiones prácticas impartidas por expertos y más de 100 horas de tutorías para poner en marcha los proyectos emprendedores.



Fotografía 5.4. Ganadores Locales del Programa Explorer 2018/19

5.2.3. Red de Profesores Emprendedores

La Red de Profesores emprendedores celebró su V Jornada de Formación en diciembre de 2018 en el Campus de Ciudad Real, en la que se compartieron los resultados del proyecto "Emprender en el Aula" y las principales diferencias evidenciadas en los datos de las titulaciones participantes. Además, en junio de 2019, se presentaron las principales conclusiones del Proyecto de Innovación Docente "Emprender en el Aula" en las III Jornadas de Innovación Docente celebradas en el Campus de Toledo.

5.2.4. Acciones relativas a la creación de spin-offs de base tecnológica o intensivas en conocimiento

Con la finalidad de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento, se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores sobre cómo crear una empresa basada en los resultados de la investigación. La creación de una empresa intensiva en conocimiento permite una transferencia efectiva a la sociedad de los hallazgos obtenidos en los proyectos de investigación e implica la creación de empleo de alta calidad y cualificación.

El pasado 28 de marzo se organizó en el Campus de Albacete la Jornada de Spin Off UCLM 2019, que contó con la asistencia de 18 investigadores a quienes se les presentaron las herramientas para comercializar la tecnología y para la creación y gestión de spin-off

universitarias. Participaron ponentes de varias universidades (Castilla-La Mancha, Politécnica de Cataluña, Santiago de Compostela), del CEEI de Albacete, consultores especializados, spin-off universitarias de la UCLM y de otras universidades y se ofreció una presentación de la Enterprise Europe Network como herramienta para la internacionalización de las spin-off.



Fotografía 5.5. Desarrollo de la Jornada de Spin Off UCLM 2019

Como resultado de la difusión que se ha venido realizando entre los investigadores y el estímulo para el emprendimiento, durante el curso 2018/2019 se ha aprobado la creación de 2 nuevas spin-offs universitarias:

- TOLEDO FINE CHEMICAL, promovida por el investigador Fernando Langa.
- BIOGRAPH SOLUTIONS, promovida por el investigador Enrique Díez.

En el transcurso del año académico se destaca la entrada de capital de fondo de capital riesgo en transferencia universitaria de la empresa *BeAble* en 2 spin off UCLM.

Y por último, entre las acciones relacionadas con las *spin off*, resaltar que el pasado mes de mayo se inició la Edición 2019 del Programa desarrollado junto al CEEI de Ciudad Real **"Impulso a la creación de Spin-Off tecnológicas en el ámbito universitario"**. En este marco se realizaron visitas a 12 grupos de investigación previamente seleccionados para identificar las ideas más innovadoras y analizar las posibilidades comerciales y los recursos disponibles para trabajar con ellos y plantear la viabilidad de crear *spin off* tecnológica.

5.2.5. Participación en acciones de entidades externas

Nuestro Vicerrectorado ha participado en las convocatorias del Pacto por la recuperación económica impulsado por la JCCM. En concreto en las comisiones de seguimiento del Eje1: "Promoción económica y empresarial"; Eje 2: "Políticas de Empleo" y Eje 4 "Investigación, Desarrollo e Innovación". Este pacto, suscrito también por CCOO y UGT, y CECAM persigue la concertación de un Acuerdo Marco para la Recuperación Económica y Social de CLM 2015-2020".

La estrecha relación del Vicerrectorado con colectivos y asociaciones profesionales de la provincia y la región, nos hace participar en diversos eventos y convocatorias. Este año la vicerrectora ha formado parte del jurado de los Premios de Periodismo 'Sánchez de la Rosa' convocados por la Asociación de Periodistas de Albacete. Además, como viene siendo habitual en los últimos años, la UCLM está presente en el jurado de los *Premios Empresariales San Juan* convocados por la Federación de Empresarios de Albacete (FEDA), que este año han cumplido su XX edición. También habría que destacar la participación del vicerrectorado en el foro "Soy digital CLM", un encuentro entre empresas industriales,

entre los estudiantes, el Vicerrectorado ha participado nuevamente como co-organizador junto al ayuntamiento de Albacete del Foro "Albacete Capital de Emprendedores", actuando además como jurado en sus Premios.

5.2.2. Programa Explores 2019

UCLM Explorer Space es el programa de emprendimiento del Banco Santander en colaboración con la UCLM que tiene como objetivo inspirar a los jóvenes emprendedores para desarrollar sus proyectos innovadores mediante apoyo, formación, asesoramiento y diversos premios para acelerar sus ideas. Ha sido una gran noticia, y motivo de orgullo para la UCLM, que el **proyecto Zefritch del Space Explorer de Castilla-La Mancha haya resultado ganador del Explorer Day celebrado en Coimbra en julio de 2019.**

El programa se ha llevado a cabo en el Espacio Ideas de los campus de Albacete y Ciudad Real y han participado 23 estudiantes y egresados con 14 proyectos. Las actividades tuvieron lugar desde enero a junio de 2019 e incluyeron 10 sesiones prácticas impartidas por expertos y más de 100 horas de tutorías para poner en marcha los proyectos emprendedores.



Fotografía 5.4. Ganadores Locales del Programa Explorer 2018/19

5.2.3. Red de Profesores Emprendedores

La Red de Profesores emprendedores celebró su V Jornada de Formación en diciembre de 2018 en el Campus de Ciudad Real, en la que se compartieron los resultados del proyecto "Emprender en el Aula" y las principales diferencias evidenciadas en los datos de las titulaciones participantes. Además, en junio de 2019, se presentaron las principales conclusiones del Proyecto de Innovación Docente "Emprender en el Aula" en las III Jornadas de Innovación Docente celebradas en el Campus de Toledo.

5.2.4. Acciones relativas a la creación de spin-offs de base tecnológica o intensivas en conocimiento

Con la finalidad de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento, se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores sobre cómo crear una empresa basada en los resultados de la investigación. La creación de una empresa intensiva en conocimiento permite una transferencia efectiva a la sociedad de los hallazgos obtenidos en los proyectos de investigación e implica la creación de empleo de alta calidad y cualificación.

El pasado 28 de marzo se organizó en el Campus de Albacete la Jornada de Spin Off UCLM 2019, que contó con la asistencia de 18 investigadores a quienes se les presentaron las herramientas para comercializar la tecnología y para la creación y gestión de spin-off

universitarias. Participaron ponentes de varias universidades (Castilla-La Mancha, Politécnica de Cataluña, Santiago de Compostela), del CEEI de Albacete, consultores especializados, spin-off universitarias de la UCLM y de otras universidades y se ofreció una presentación de la Enterprise Europe Network como herramienta para la internacionalización de las spin-off.



Fotografía 5.5. Desarrollo de la Jornada de Spin Off UCLM 2019

Como resultado de la difusión que se ha venido realizando entre los investigadores y el estímulo para el emprendimiento, durante el curso 2018/2019 se ha aprobado la creación de 2 nuevas spin-offs universitarias:

- TOLEDO FINE CHEMICAL, promovida por el investigador Fernando Langa.
- BIOGRAPH SOLUTIONS, promovida por el investigador Enrique Díez.

En el transcurso del año académico se destaca la entrada de capital de fondo de capital riesgo en transferencia universitaria de la empresa *BeAble* en 2 spin off UCLM.

Y por último, entre las acciones relacionadas con las *spin off*, resaltar que el pasado mes de mayo se inició la Edición 2019 del Programa desarrollado junto al CEEI de Ciudad Real **"Impulso a la creación de Spin-Off tecnológicas en el ámbito universitario"**. En este marco se realizaron visitas a 12 grupos de investigación previamente seleccionados para identificar las ideas más innovadoras y analizar las posibilidades comerciales y los recursos disponibles para trabajar con ellos y plantear la viabilidad de crear *spin off* tecnológica.

5.2.5. Participación en acciones de entidades externas

Nuestro Vicerrectorado ha participado en las convocatorias del Pacto por la recuperación económica impulsado por la JCCM. En concreto en las comisiones de seguimiento del Eje1: "Promoción económica y empresarial"; Eje 2: "Políticas de Empleo" y Eje 4 "Investigación, Desarrollo e Innovación". Este pacto, suscrito también por CCOO y UGT, y CECAM persigue la concertación de un Acuerdo Marco para la Recuperación Económica y Social de CLM 2015-2020".

La estrecha relación del Vicerrectorado con colectivos y asociaciones profesionales de la provincia y la región, nos hace participar en diversos eventos y convocatorias. Este año la vicerrectora ha formado parte del jurado de los Premios de Periodismo 'Sánchez de la Rosa' convocados por la Asociación de Periodistas de Albacete. Además, como viene siendo habitual en los últimos años, la UCLM está presente en el jurado de los *Premios Empresariales San Juan* convocados por la Federación de Empresarios de Albacete (FEDA), que este año han cumplido su XX edición. También habría que destacar la participación del vicerrectorado en el foro "Soy digital CLM", un encuentro entre empresas industriales,

instituciones y académicos donde se debatió en torno a las políticas de promoción de la transformación digital de la industria de Castilla-La Mancha, y que tuvo lugar en octubre de 2018 en Ciudad Real.

En el año 2014, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó el documento que recoge la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 CLM), donde la UCLM toma parte a través del Vicerrectorado. Este año se han atendido las convocatorias recibidas para reflexionar sobre el modelo de crecimiento a seguir e identificar o potenciar bazas competitivas del tejido empresarial, explorando procesos de descubrimiento basados en la I+D+i como motor de futuro.

Un evento anual de gran responsabilidad es la Feria de Albacete (7 al 17 de septiembre), y más concretamente el stand institucional de la UCLM, cuyo acondicionamiento, apertura y programación de actividades son coordinadas desde el Vicerrectorado, pues es una oportunidad única para difundir, a través de actividades científico-divulgativas, culturales, informativas, etc., el trabajo que se realiza en nuestra Universidad y proyectar la imagen de la UCLM más allá de nuestros límites geográficos.

Esta labor de promoción, al tener asignadas las competencias de Campus, también la lleva a cabo el Vicerrectorado en la Jornada de Puertas Abiertas de la UCLM y en la celebración de las visitas de alumnos de los Institutos de Enseñanza Secundaria al campus. Se organizan en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social para acercar la Universidad a los estudiantes de último curso de IES y sus padres. En la jornada de puertas abiertas de 2019 se ha batido récord de participación, pues en total se contabilizaron 290 confirmaciones: 56 más que en la Jornada del año 2018, cuando se recibieron un total de 234 inscripciones, lo que en número de visitantes nos hizo superar las 700 personas.

Poner en valor el papel de las mujeres emprendedoras y visibilizar a las empresas de base tecnológica lideradas por mujeres es uno de los retos de nuestro vicerrectorado, de ahí nuestra participación en los Premios Innovatia 8.3 en representación de la comisión sectorial Crue-I+D+i, donde se reconocieron las mejores iniciativas empresariales innovadoras lideradas por mujeres en nuestro país.

También cabe destacar la presencia del vicerrectorado en el grupo de trabajo *Open Science* de la CRUE, creado por las universidades españolas en febrero de 2019 para avanzar sobre esta nueva forma que implica un cambio estructural en la manera de concebir tanto la investigación como la difusión de sus resultados. La *Open Science* trata de hacer accesibles en formato digital los resultados de la investigación financiada con fondos públicos para la comunidad científica que los produce, así como para la sociedad en general que los financia, potenciando la reproducibilidad de la Ciencia y la reutilización de los resultados.

Por último, hay que hacer referencia a los patronatos y consejos en los que este Vicerrectorado tiene presencia: Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades; Grupo de Trabajo *Open Science* de la CRUE, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Parque Científico y Tecnológico de Albacete, Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, Instituto Técnico Agronómico Provincial -ITAP-; Fundescam (Fundación para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha), etc., a cuyas convocatorias se ha atendido a lo largo del curso.

El vicerrectorado también coordinó la presentación, en febrero de 2019, del Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) Castilla-La Mancha, elaborado por nuestra universidad y la Fundación Globalcaja HXXII con el apoyo del Gobierno regional. El informe pone de manifiesto un crecimiento del 7,2 % en la Tasa de Actividad Emprendedora para el periodo 2017-2018, situándose un punto por encima de la media nacional. La región es la tercera de España en emprendimiento naciente, solo por detrás de Madrid y Cataluña.

5.3 TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

5.3.1. Convocatorias de transferencia e innovación y de cooperación con empresas difundidas

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se realiza una búsqueda activa de aquellas convocatorias de transferencia o de innovación de interés para el tejido empresarial desde el ámbito regional al internacional. En este sentido, se han difundido y gestionado las siguientes convocatorias: IV y V Encuentro Industrial B2B de Castilla-La Mancha, Subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2019, Proyectos estratégicos CIEN, Plataforma de innovación abierta Ennomotive y su tercera competición de economía circular, Premio a las empresas creadas con el apoyo de las universidades y lideradas por mujeres, Encuentros bilaterales y actividades de networking en el MOBILE WORD CONGRESS, Convocatoria Becas 2019 Fundación Alfonso Martín Escudero, VII Foro Albacete Capital de Emprendedores, Encuentros Bilaterales UNIVERSIDAD-EMPRESA en el Foro internacional de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana GREENCITIES 2019, Encuentros Bilaterales Universidad-Empresa en Murcia Food 2019, Ayudas a contratos para la formación de investigadores en empresas (Doctorados Industriales) 2018, Convocatoria 2019 de EuroNanoMed para la financiación de proyectos transnacionales de investigación en nanomedicina, Convocatoria regional de ayudas en el año 2018 para proyectos piloto innovadores en el sector agroalimentario en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el período 2014-2020, Convocatoria de proyectos innovadores en tecnologías avanzadas de imagen y sensores ATTRACT, Ayudas 2018 de la AEI para Plataformas Tecnológicas y de Innovación, 8ª convocatoria del programa de aceleración para startups de Fundación Repsol, Premio Everis España 2019 al emprendimiento, a la innovación y al talento, Premios de la Fundación Lilly de Investigación Biomédica preclínica /clínica 2019, Foro TRANSFIERE, Encuentros bilaterales y actividades de *networking* en SMAGUA 2019, Convocatoria NEOTEC 2018, Convocatoria de subvenciones para proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), 2ª Convocatoria de Premios a la Investigación de la Fundación Jesús Serra en los campos de la nutrición, la alimentación y la salud, Tercera Llamada Bilateral de Cooperación Tecnológica Empresarial para propuestas de I+D bajo el "Egyptian-Spanish Innovation Programme (ESIP) 2019", Fundación PFIZER – Premios de Innovación científica para jóvenes investigadores 2019, Convocatoria de certámenes y concesión de premios la Innovación Fundación Alberto Elzaburu, III Ayudas para la transferencia del conocimiento al sector agroalimentario CATEDRA AGROBANK, Proyectos de innovación de interés general por grupos operativos 2019, Premios Agustín de Betancourt y Juan López Peñalver, Fundación AECC – Prácticas en laboratorios de investigación contra el Cáncer, 5ª edición del Programa Caixa Impulse de proyectos innovadores en salud y biomedicina, Ayudas para contratos Torres Quevedo (PTQ) 2018, Fundación Mapfre – 2ª edición Premios a la Innovación Social, Convocatoria 2019 de EuroNanoMed para la financiación de proyectos transnacionales de investigación en nanomedicina, XVII Premios Fundación TALGO a la Innovación Tecnológica, 2ª Edición del Fondo MIT Spain - INDITEX para la Sostenibilidad, Convocatoria regional 2018 de ayudas para proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector forestal, promovidos a través de la cooperación entre agentes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el período 2014-2020.

5.3.2. Visitas a empresas

Durante este curso se ha relanzado una campaña de escucha activa de las demandas que provienen del tejido empresarial. Para esta finalidad, se han establecido nuevos convenios con asociaciones empresariales de CLM y visitas a empresas. El objetivo es la captación de nuevas empresas como usuarios de los servicios de transferencia y empleo de la UCLM. La selección de empresas se ha realizado atendiendo a criterios de oportunidad por la

actividad empresarial y su localización, siempre dentro de la región de Castilla-La Mancha. En algunos casos, las reuniones han surgido fruto de una demanda de la propia empresa.

En estos últimos meses se han visitado las siguientes empresas, con las que se está avanzando en diferentes colaboraciones con grupos de investigación de la UCLM: Airbus Helicopters, Mahle, Grupo Viride, Laboratorios Váquer, ALTOSA, Viajar con Cervantes, Grupo Sáez Ortega, Rojas Ingeniería, Elecnor Deimos, ER-Ingeniería, GESREMAN, Talleres Metálicos Rodrigo, Gestión de Residuos Manchegos, Benibaldo, Familia Suárez, Martínez&Gascón, Abastecimientos Energéticos SLU, Gurit, Marín Giménez, El Pozo, Insametal, Global Inspection Services, Grupo Sanchiz, Air Liquide, Iberdrola, Nagares-Mahle, Grupo TGT de lácteos, Fk2 Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios, Grupo Griñó de servicios medioambientales, etc.

5.3.3. Apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D

El apoyo a los investigadores y la articulación de la relación UCLM-Empresa mediante convenios y contratos de I+D conforma un apartado vital para el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación. En este sentido, se resume toda la actividad generada durante el presente curso académico en los siguientes valores: firma de 15 convenios marco de colaboración con empresas y entidades (4 mujeres y 11 hombres), 272 contratos al amparo del Art. 83 de la LOU (37 mujeres y 235 hombres) y 104 convenios (41 mujeres y 63 hombres), todo ello por un montante total de 3.529.288,41 € (546.916,24 € de proyectos liderados por mujeres y 2.982.372,17 € por hombres). Se desprende que las mujeres firman el 20,97% de los convenios o contratos, suponiendo el 15,50% de la cuantía total. Además, se observa que las mujeres utilizan más el vehículo de transferencia de los convenios. Por último, se han creado 4 Aulas Universidad-Empresa cuyo presupuesto total asciende a 40.000 € y una Cátedra Universidad-Empresa de 150.000€.

5.3.4. Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM

Se registraron ante la Oficina Española de Patentes y Marcas –OEPM- 5 patentes de invención y 2 modelos de utilidad.

También se han concedido diversas ayudas para la financiación de actividades de protección, valorización y comercialización de resultados de investigación con cargo a las convocatorias cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En total se han concedido 59 ayudas por un importe total de 82.526,56 euros.

5.3.5. Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación

En el ámbito de la dinamización de la participación de los grupos de investigación UCLM en jornadas y ferias para promover encuentros con empresas de diferentes sectores, se ha participado en:

- Jornada Esto es Crecer 2018, 15 de noviembre 2018. Organizada junto al Banco Sabadell, FEDA, Parque Científico Tecnológico de Castilla-La Mancha, APETI y BILIB. Se celebró en el campus de Albacete con la asistencia de 250 empresarios de la provincia de Albacete y miembros de la comunidad universitaria.
- FENAVIN Feria Nacional del Vino organizado por la Diputación de Ciudad Real (7-9 de mayo de 2019). Organizándose:
 - Dos sesiones técnicas.
 - Un taller sobre neuromarketing.
 - 21 Encuentros B2B UCLM-Empresa que se llevaron a cabo en el stand institucional o en los stands de las bodegas expositoras.



Fotografía 5.6. Participación de la UCLM en FENAVIN (7-9 de mayo de 2019)

- B2B empresarial en FARMAFORUM, evento organizado por la Enterprise Europe Network. (28 y 29 de marzo de 2019). Se brindó asistencia a dos empresas regionales.
- B2B empresarial en TRANSFIERE, evento coorganizado por la Enterprise Europe Network. (13 y 14 de febrero de 2019), brindando asistencia a un grupo de investigación que mantuvo 5 reuniones bilaterales.
- B2B empresarial en MURCIA FOOD evento organizado por la Enterprise Europe Network. (14 y 15 de mayo de 2019), brindando asistencia a un grupo de investigación que mantuvo 2 reuniones bilaterales.
- Participación en la Campaña de Comunicación de Proyectos europeos de la UCLM organizada por la OPE (06 de marzo en Albacete, 13 de marzo en Cuenca, 20 de marzo en Ciudad Real y 27 de marzo en Toledo), donde se ofrecieron los servicios de la Enterprise Europe Network para la búsqueda de socios y transferencia de tecnología.
- Jornada "Talento e Innovación en la Universidad al servicio de las empresas" organizada por la UCLM y AJE Ciudad Real. (4 de marzo de 2019).
- Jornada Talento, Innovación e Internacionalización en la Universidad al servicio de las empresas. Organizada por Vicerrectorado de Transferencia e Innovación de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA) Delegación de Hellín. (14 de marzo de 2019) 49 asistentes.



Fotografía 5.7. Campaña de Comunicación de Proyectos europeos de la UCLM

Además, se ha participado en las siguientes reuniones de las redes de transferencia nacionales e internacionales a las que pertenece la UCLM:

- Reuniones del consorcio ACTIS, proyecto europeo EEN (Enterprise Europe Network) (febrero y abril 2019).
- Reunión anual de los consorcios españoles de la EEN. (Málaga 6-7 junio 2019).

En el ámbito de la dinamización de la participación de los grupos de investigación de la UCLM en jornadas y ferias para promover encuentros con empresas de diferentes sectores, se ha participado en el IV Encuentro Industrial organizado por ITECAM (21 de noviembre de 2018, Tomelloso, Ciudad Real).

Otras medidas para la internacionalización de los resultados de la investigación de nuestros investigadores se completan mediante la difusión de ofertas tecnológicas y búsqueda de socios para proyectos cooperativos internacionales de transferencia gracias a la participación en el proyecto europeo Enterprise Europe Network, en cuyo marco se han realizado tres talleres informativos sobre el Instrumento PYME del programa marco HORIZONTE 2020 de la Unión Europea.

Y dentro de las acciones relativas a la creación de *spin-off* de base tecnológica o intensivas en conocimiento con la finalidad de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento, se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores.

5.4 PUNTO DE ATENCIÓN A EMPRESAS (PAE)

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se sigue potenciando este canal de comunicación directa con las empresas a través de un lenguaje más empresarial que académico. Durante el mes de marzo se realizaron dos encuentros para la presentación del PAE con la finalidad de poner a disposición de las empresas los servicios del Vicerrectorado para el fomento del talento y la innovación. Dichas jornadas tuvieron lugar con empresarios asociados en AJE Ciudad Real (marzo de 2019) y empresarios asociados en FEDA-Hellín (marzo de 2019).



Fotografía 5.8. Presentación del Punto de Atención a Empresas de la UCLM.

5.5 PATROCINIO Y MECENAZGO

La UCLM continúa con la labor de fomento de las actividades de patrocinio y mecenazgo, dentro de las cuales se enmarcan las Cátedras y Aulas Universidad-Empresa (Tabla 5.4.).

Tabla 5.2. Cátedras y Aulas Universidad-Empresa UCLM, curso 2017/2018.

Denominación	Director/a	Empresa
Cátedra Indra	Juan Carlos López López	INDRA
Cátedra Innovación y Desarrollo Cooperativo y Empresarial	Fátima Guadamillas Gómez	Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	Banco Santander
Cátedra FUDEN	M ^a Carmen Prado Laguna	FUDEN
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional	Juan Ramón de Páramo	Globalcaja
Cátedra de Sistemas Avanzados interacción para educación digital	Miguel Ángel Redondo	Telefónica
Aula de estudios laborales y de seguridad social	Antonio Pedro Baylos Grau María José Romero Rodenas	CCOO
Aula SMACT AVANTTIC	Macario Polo Usaola	Avanttic Consultoría Tecnológica S.L.
Aula Igualdad y Género "Lola Martínez"	María José Romero Rodenas	AJUSA y Editorial Bomarzo
Aula Contratación Pública Responsable y Sostenible	José Antonio Moreno Molina	Ayuntamiento de Cuenca
Aula Recuperación de Patrimonio y Turismo de la Villa de Quero	Víctor López Ruiz	Ayuntamiento de Quero
Aula ALPINIA	Crescencio Bravo Santos	Alpinia Technologies
Aula UBÓTICA	Gloria Bueno García	Ubótica Tecnologías Spain S.L.
Aula Biomédica y Tecnológica Fundación Soliss	Francisco Moya Fernández	Fundación Soliss
Aula Cuenca Destino Turístico Inteligente	José Mondejar Jiménez	Ayuntamiento de Cuenca
Aula de Digitalización de Servicios para la Industria	Manuel Villasalero Díaz Juan José López Cela	MEISA-Proyectos Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación S.A:
Aula Oesía	Elena María Navarro Martínez Francisco Parreño Torres	Gupo Oesía
Aula "Creación y Difusión Conocimientos en Investigación en enfermedades genéticas"	Francisco Sánchez Sánchez	Asociación "ADAO"

5.6 RESUMEN

El trabajo del Vicerrectorado en este curso 18/19, en nuestro ámbito de competencias, nos hace estar satisfechos en relación a los fines fijados al inicio del curso. Nuestro objetivo de servicio público a la sociedad se ha materializado en actuaciones formativas a nuestros estudiantes y a las instituciones empresariales y de carácter público. Los resultados confirman una mejora cualitativa y cuantitativa respecto a cursos anteriores, superando los retos planteados, donde ha sido clave la profesionalidad y compromiso del personal adscrito a los diferentes servicios de este Vicerrectorado.

Los principales objetivos del vicerrectorado se centran en la **transferencia de conocimientos y de resultados de investigación** para generar un mayor valor en las empresas del entorno. En este marco, la mejora de la empleabilidad de los estudiantes y de los egresados ocupa un puesto prioritario en las acciones formuladas e implantadas en el vicerrectorado, en concreto en el CIPE: la gestión de las prácticas externas, la formación en competencias transversales que mejoran el ajuste con los requerimientos de las empresas y los conocimientos para la búsqueda de empleo, el fomento del emprendimiento

y la gestión de las ofertas de empleo para titulados superiores no tienen otro fin que el de mejorar la transición al mercado de trabajo y mejorar la inserción en el mismo por parte de nuestros egresados.

Los esfuerzos se han dirigido hacia el incremento de las interacciones con el tejido empresarial para, por un lado, captar información crítica sobre las necesidades formativas específicas además de competencias, habilidades y actitudes a desarrollar y, por otro lado, establecer relaciones formales que nos ha llevado a incrementar el número de empresas con las que hemos firmado convenios de cooperación educativa. Todo lo anterior nos ha permitido conseguir un mayor ajuste entre lo que puede proporcionar un estudiante universitario (en prácticas) o un egresado (empleado) y el valor esperado por el empleador.

Por otra parte, el conseguir generar competencias emprendedoras en nuestros estudiantes ha sido uno de los objetivos clave de nuestro Vicerrectorado. El desarrollo de estas competencias en nuestros egresados les hace más innovadores dentro de las organizaciones. En este curso el trabajo se ha realizado en colaboración con diferentes instituciones del entorno que trabajan en el logro de este objetivo. Internamente, la Red de Profesores Emprendedores supone un aliento a la motivación, tanto de alumnos como de profesores, y nos hace avanzar hacia el modelo de universidad emprendedora que queremos generando valor en nuestro entorno económico-social.

La otra vertiente de actuaciones del vicerrectorado se encuentra en la explotación de los resultados de investigación y su transferencia al tejido empresarial. La Universidad es el principal agente generador de conocimientos de la Región, por tanto, debemos asumir la responsabilidad de transferirlos al entorno para convertirlos en crecimiento económico para toda la sociedad. Conseguir el óptimo en transferencia requiere actuar en: el desarrollo, la explotación y la protección de los resultados.

En el ámbito del **desarrollo tecnológico** estamos potenciando el desarrollo conjunto con empresas, yendo hacia la nueva concepción de la transferencia: "la cocreación". Con el fin de conocer las necesidades de las empresas y de ofrecer las capacidades de la UCLM se organizaron encuentros universidad-empresa que sirvieron como punto de encuentro y generación de nuevas relaciones para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales. Esto no nos ha llevado a abandonar los métodos tradicionales de transferencia, ya que tuvimos que responder a las demandas de prestación de servicios tecnológicos especializados realizadas por las organizaciones para determinados grupos de investigación de la universidad, lo que ha ocasionado un incremento de los contratos de I+D y de formación, alcanzándose cifras de más de 3 millones de euros.

La creación de valor y la participación en el desarrollo de la economía y la sociedad castellano manchega ha dirigido todas nuestras decisiones y el diseño de nuestras estrategias, siendo ésta la misión que inspira todas y cada una de nuestras actuaciones en el ámbito de la transferencia del conocimiento.

5.7 CENTROS DE INVESTIGACIÓN

5.7.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Centro Regional de Investigaciones Biomédicas	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología, construcción y telecomunicaciones (ITct)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Museo Internacional de Electrografía Digital (MIDE)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

5.7.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)	CIUDAD REAL

5.7.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA
--	--------

III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES



Pleno celebrado en Albacete el 4 de noviembre de 2019

6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 27 DE FEBRERO DE 2019

En Albacete, en la Sala de Reuniones del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 27 de febrero de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2019, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Roberto Arcos Galiano, vicepresidente
D. José M^a Alcalá Villalba, presidente de la Comisión de Asuntos Generales
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Antonio Martínez Gómez
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

Excusan su asistencia:

D^a Carmen Díaz Mora
D^a María Díaz García
D. Fausto Marín Mejía
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Carlos Pedrosa Serrano
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero Díaz
D^a Ángela González Moreno

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 17 de diciembre de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente, después de dar la bienvenida a los miembros del Consejo, da cuenta de los asuntos a debatir en el orden del día y, a continuación, informa el presidente de la recepción de la carta de la Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno Regional, en la que traslada al Consejo Social la resolución de la Secretaria General de la Consejería, en la que se acuerda la ampliación en tres meses del periodo de ejecución del contrato para la realización de la auditoría de la universidad, a solicitud de la empresa auditora, debido al retraso en la puesta a disposición de la documentación solicitada a la universidad. La citada carta y la Resolución se incorporan como anexo 1.

Tercero: Informe del rector.

El rector informa que en el día de hoy había sido convocado en el Ministerio para una reunión sobre el cambio de normativa sobre la cotización de las prácticas de los universitarios, que considera un problema de grandes dimensiones, al que no se ha dado la importancia que tiene ni se han calibrado adecuadamente las consecuencias para las universidades.

Informa también sobre el Plan de Igualdad que se va a poner en marcha en la UCLM y que contempla, entre otras cuestiones, cambios de denominación de los Centros para hacerlas más inclusivas.

En relación con la resolución de la Consejería, entiende que la ampliación del plazo de ejecución, que pide la empresa auditora se encuentra dentro de la normalidad, ya que el plazo inicial era muy escaso y era imposible realizar la auditoría de forma adecuada.

El vicerrector de Economía y Planificación añade que es muy probable que haya más solicitudes de ampliación y niega el argumento de la empresa de que por parte de la universidad no se haya facilitado la documentación solicitada, aunque reconoce que ha habido algunos retrasos, debido al gran número y a la complejidad de la documentación solicitada.

El gerente informa sobre la oferta de empleo público que se aprobó en el Consejo de Gobierno y que ya ha sido publicada.

Abierto por el presidente un breve debate, los consejeros realizan diferentes preguntas y solicitan ampliación de información sobre los asuntos objeto de informe.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede de la propuesta de liquidación del Presupuesto de la UCLM correspondiente a 2018.

El presidente cede la palabra al vicepresidente Don Roberto Arcos, en su condición de presidente de la Comisión de Economía, quien hace un resumen de la Liquidación que se presenta a la aprobación del Pleno y que ha sido informada favorablemente por la Comisión de Economía.

Don Roberto Arcos, propone que para ocasiones sucesivas se acompañe la liquidación de un informe de rendición de cuentas o de gestión, que incorpore indicadores que permitan realizar un estudio comparativo con otras universidades de características similares a la nuestra.

El presidente indica que sería bueno conocer las desviaciones que se han producido y las razones de las mismas, y cita como ejemplo el informe realizado en las universidades valencianas.

Finalmente, Don Roberto Arcos propone que se apruebe la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2018, presentada por el Consejo de Gobierno

Realizado un breve debate, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente a 2018, que se incluye como anexo 2.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la forma y cuantía de la compensación por asistencia de los miembros del Consejo Social para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, quien informa que en la Comisión se ha acordado proponer al Pleno mantener la cuantía de la compensación por asistencia a las reuniones del Pleno y Comisiones en la cantidad de 170 Euros, tal como se estableció en el año pasado.

Tras un breve debate, el Pleno acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de la Comisión y mantener la cuantía de la compensación en 170 Euros.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.

Informa nuevamente Don José María Alcalá, que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado informar favorablemente mantener la aportación del Consejo Social al Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. La aportación del Consejo se financiará, como en años anteriores, con la cantidad que resulte de las renunciaciones a la percepción de asistencias por los miembros de Consejo, con un importe mínimo de 5.000 Euros.

Propone igualmente que en las próximas convocatorias de estas ayudas se haga constar expresamente la aportación del Consejo Social.

Celebrado un breve debate, se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta, e igualmente se acuerda convocar a la vicerrectora de Estudiantes para que informe de la ejecución de este programa en una próxima reunión del Consejo.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019", y designación de los miembros del Jurado.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que informa de que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado informar favorablemente la propuesta de Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019".

En cuanto a la composición del Jurado se propone la designación de Don Juan Antonio Mata Marfil, Don Jesús Ruiz Poveda y Doña Carmen Díaz Mora, además de los miembros natos, que son los presidentes de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica y el rector.

Celebrado el correspondiente debate, se acuerda por unanimidad aprobar la convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019", que se incluye como Anexo 3, y designar a Don Juan Antonio Mata Marfil, Don Jesús Ruiz Poveda y Doña Carmen Díaz Mora, como miembros del Jurado.

Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del grado en Turismo, a impartirse en el campus de Cuenca.

Informa Don José María Alcalá que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de implantación de la titulación de Grado en Turismo en el campus de Cuenca, considerándose la misma muy detallada y completa.

El rector añade que para facilitar su implantación se ha considerado oportuno que esta nueva titulación comparta los dos primeros cursos con los de ADE, que ya existe en el campus.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de implantación de Grado en Turismo en el campus de Cuenca, conforme a la documentación contenida en el Anexo 4.

Noveno: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con las propuestas de cambio de denominación, de los siguientes centros:

- a) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.**
- b) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina.**
- c) Facultad de Periodismo.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que da cuenta de esta propuesta, que viene respaldada por las respectivas Juntas de Centro y por el Consejo de Gobierno de la universidad y que ha sido informada favorablemente en la Comisión de Asuntos Generales.

En relación con la denominación de los centros y teniendo en cuenta el Plan de Igualdad que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno, recuerda la necesidad de adecuar la denominación de las escuelas de ingeniería que aún no se han adaptado.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación, de los siguientes centros:

- a) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, que pasa a denominarse Facultad de Fisioterapia y Enfermería.
- b) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina, que pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Salud.
- c) Facultad de Periodismo, que pasa a denominarse Facultad de Comunicación.

Décimo: Informe sobre nuevos títulos propios.

Informa el rector sobre el nuevo título propio de "Máster en Gobierno y Calidad de Datos", que se ha aprobado por el Consejo de Gobierno y que, al no ser titulaciones de carácter oficial no requieren el previo informe favorable del Consejo Social.

Estos títulos propios dependen de la demanda social y, en caso de ser necesario y una vez suficientemente consolidados se podrán transformar en titulaciones oficiales.

Undécimo: Otros Asuntos.

En este punto se acuerda fijar como fecha para la entrega de los Premios Reconocidos del Consejo Social correspondientes a 2018 la del próximo 30 de abril, coincidiendo con el Pleno que se celebrará en Albacete.

Duodécimo: Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Ciudad Real, a 27 de febrero de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 30 DE ABRIL DE 2019

En Albacete, en la Sala de Reuniones del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 30 de abril de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2019, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Roberto Arcos Galiano, vicepresidente
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D^a Carmen Díaz Mora
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Fausto Marín Mejía
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Carlos Pedrosa Serrano
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D^a María Díaz García
D. Antonio Martínez Gómez
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto

Asisten como invitados:

D^a Ana Carretero García
D. Manuel Villasalero Díaz
D. Manuel Mena González
D. Angel Luis Martínez Fuentes

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 27 de febrero de 2019, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente, después de dar la bienvenida a los miembros del Consejo y agradecer su presencia, da cuenta de los asuntos a tratar en el Pleno y en aras de la brevedad necesaria para finalizar la reunión a tiempo para el acto de entrega de los premios reconocidos de 2018, pasa la palabra al rector.

Tercero: Informe del rector.

El rector renuncia a su informe, y el presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente al año 2018.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, que informa del contenido de la Memoria correspondiente a 2018, que recoge todas las actividades realizadas por el Consejo en dicho ejercicio. Asimismo, informa de que la Comisión de asuntos Generales ha acordado informar favorablemente su aprobación.

Tras un breve debate, el presidente somete a votación la aprobación de la Memoria de 2018, siendo aprobada por asentimiento unánime, según la propuesta contenida en el anexo 2.

Quinto: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de modificación de la denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

El presidente cede nuevamente la palabra a Don José María Alcalá, quien informa sobre el debate producido en el seno de la Comisión y traslada la recomendación de que se proceda a incentivar que todos los centros en los que se dé esta situación realicen los cambios oportunos para que las denominaciones de los centros tengan carácter inclusivo.

Tras un breve debate, se somete a votación la propuesta de informe favorable del cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, que pasará a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real, quedando ésta aprobada por asentimiento unánime.

Sexto: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de extinción del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas.

Interviene nuevamente Don José María Alcalá, para explicar las razones de la extinción de esta titulación, debida a la escasa demanda de un título pensado específicamente para el mercado hispanoamericano y que había cumplido ya su ciclo.

Tras un breve debate, se somete a votación la propuesta de informe favorable, quedando ésta aprobada por asentimiento unánime.

Séptimo: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Auditoría Pública.

Informa nuevamente Don José María Alcalá que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de la titulación de Máster Universitario en Auditoría Pública, que considera que está debidamente fundamentado y justificado.

Don José María Alcalá solicita que tanto este máster como otros que tengan esta temática se difundan entre las corporaciones locales, porque pueden ser de gran interés para los funcionarios y directivos de éstas.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de implantación del Máster Universitario en Auditoría Pública en el campus de Toledo, conforme a la documentación contenida en el Anexo 3.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la UCLM, correspondientes al ejercicio 2018.

El presidente cede la palabra a Don Roberto Arcos para informar sobre el debate y la propuesta que realiza la Comisión Económica en relación con las cuentas anuales.

Don Roberto Arcos informa que las cuentas han sido auditadas por Ernst & Young que es una empresa auditora de primer nivel y hace un resumen del documento presentado, que se contiene en el anexo 4.

El presidente de la Comisión Económica considera que los resultados son positivos, pero echa de menos que se acompañe al mismo un informe de gestión, para tener un conocimiento más exacto de lo que ha ocurrido en el ejercicio.

El vicerrector explica que se está trabajando en el informe de gestión y que se han puesto en contacto con el IVIE para que se realice en el menor plazo posible.

A continuación, el representante de E&Y detalla el informe que ha realizado sobre las cuentas, haciendo constar que las cuentas reflejan fielmente la situación económica de la universidad y que no se han encontrado errores significativos.

Finalmente, el presidente de la Comisión Económica propone que se aprueben las cuentas.

Tras un breve debate, el presidente somete a votación la aprobación de las cuentas, quedando éstas aprobadas por unanimidad, conforme al documento contenido en el anexo 4.

Noveno: Informe de la Vicerrectora de Estudiantes sobre el Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Estudiantes para que informe sobre el Programa de Ayudas a estudiantes en situaciones especiales, con el que colabora el Consejo Social, aportando los importes de las renunciaciones a las dietas de asistencia a los Plenos, con un mínimo de 5.000 Euros.

La vicerrectora presenta un detallado informe sobre este programa, que se detalla en el documento que se adjunta como anexo 5.

Tras la presentación, el presidente abrió un turno de preguntas, en el que los miembros del Consejo plantearon algunas dudas que fueron respondidas por la vicerrectora.

Décimo: Otros Asuntos.

En este punto se informa sobre la puesta en marcha del máster en Gestión Pública, que no tiene carácter oficial y, en consecuencia, no es necesario que se someta a aprobación del Consejo.

Duodécimo: Ruegos y Preguntas.

Don Juan Antonio Mata pregunta sobre una información publicada en prensa, según la cual se afirmaba que la UCLM ocupaba los últimos lugares en los ránquines universitarios.

Don Crescencio Bravo explica que se trata de un informe del IVIE que, efectivamente, sitúa a la universidad en mal lugar, pero que hay otros muchos donde la UCLM queda mejor situada.

El presidente solicita que se tengan en cuenta estos informes y que se siga la evolución en el tiempo, que es lo realmente importante.

Don Roberto Arcos interviene para decir que hay otros medios que sí dan una imagen positiva de la universidad y menciona el caso del programa el Hormiguero en el que participó recientemente un grupo de estudiantes de la ETS de Caminos de Ciudad Real.

Don Jesús Ruiz interviene para decir que este es el último Pleno en el que participa ya que finaliza sus estudios y en el Consejo de Gobierno se ha nombrado ya a un nuevo representante de los estudiantes, que asiste a la reunión como invitado, y da las gracias por el tiempo que ha sido miembro del Consejo Social.

El presidente le agradece su trabajo como miembro del Consejo Social y le desea lo mejor en su carrera profesional

Finalmente, el rector anuncia que, el próximo 9 de mayo, el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, hará entrega de las medallas al mérito en la Investigación y la Educación Universitaria, en la Fábrica de Armas de Toledo, y que una de las galardonadas es la profesora de la UCLM Dolores Cabezudo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN VALDEPEÑAS EL 26 DE JUNIO DE 2019

En Valdepeñas, en la Sala de Reuniones del Museo del Vino, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera

sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2019, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D^a Carmen Díaz Mora
D. Manuel Mena González
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Juan Garrido Cecilia
D. Fausto Marín Megía
D. Antonio Martínez Gómez
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Pedrosa Serrano
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D. Roberto Arcos Galiano
D. Ángel Padrino Murillo
D^a María Díaz García

Asisten como invitados:

D^a Ángela González Moreno
D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 30 de abril de 2019, por asentimiento de todos los miembros presentes. (anexo 1)

Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social

El presidente da la palabra al secretario para que proceda a dar lectura al decreto del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, por el que se cesa a Don Jesús Ruiz Poveda, y se nombra a Don Manuel Mena González, en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector de Estudiantes.

A continuación, Don Manuel Mena González toma posesión, prometiendo por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente, después de dar la bienvenida a los miembros del Consejo y, en especial al nuevo representante de los estudiantes, agradece la asistencia de los miembros del Consejo a esta reunión, que se celebra en la ciudad de Valdepeñas para dar continuidad al compromiso de visitar diferentes lugares de la región, donde se concentra la mayor parte de su tejido empresarial, haciendo posible que los empresarios de la región puedan conocer a la universidad y que los miembros del Consejo tengan contacto directo con éstos.

El presidente hace referencia a la visita a la empresa TecnoBit, a la que destaca como empresa puntera en el sector tecnológico y como una de las referencias mundiales en su sector.

Finalmente, el presidente agradece al personal adscrito a la Secretaría general la organización de esta reunión, y cede la palabra al rector.

Cuarto: Informe del rector.

El rector da la bienvenida al Consejo al nuevo representante de los estudiantes y agradece el trabajo que ha realizado su antecesor, Don Jesús Ruiz, durante el tiempo que ha desempeñado la representación de los estudiantes en el Consejo Social.

A continuación, el rector indica que ha comenzado el periodo de preinscripción y matrícula de los estudiantes en la universidad y que en esta época es más importante que nunca visibilizar la universidad en la sociedad de la región, por eso considera que es muy importante que se celebren estas reuniones en lugares como Valdepeñas y la posterior reunión que se celebrará a continuación con los empresarios.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de los criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El presidente cede la palabra al secretario para que explique el contenido de esta propuesta.

El secretario explica que el Ministerio de Educación y Formación Profesional convoca anualmente un número variable de Becas-Colaboración, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes de último curso de grado o primer curso de máster que presten su colaboración en un departamento universitario, en régimen de compatibilidad con sus estudios. Al Consejo Social le corresponde establecer la distribución de las citadas becas entre los diferentes departamentos.

Dada la dificultad de conocer las fechas en las que se realizará la convocatoria y la brevedad de los plazos que se prevén en las mismas para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, resulta conveniente fijar unos criterios permanentes para la distribución de las becas, en las sucesivas convocatorias.

En consecuencia, se propone establecer los siguientes criterios para la distribución de las becas-colaboración:

1. Las becas asignadas en la convocatoria anual correspondiente se distribuirán entre todos los departamentos de la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre que existan candidatos en los mismos que reúnan las condiciones de la convocatoria.

2. Se asegurará que todos los departamentos que participen en la convocatoria puedan contar, al menos, con un beneficiario de estas becas, seleccionado entre los solicitantes de cada uno de ellos que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de becas-colaboración para el curso correspondiente, posean mejor expediente y, asimismo, mayores méritos en aquellos otros requerimientos que pueda establecer la convocatoria.
3. Una vez satisfecho el criterio anterior, las becas restantes, en su caso, se otorgarán a los solicitantes con mejor expediente académico que aún resten hasta completar el cupo asignado a la UCLM, con un límite máximo de tres becarios-colaboración por departamento.
4. Se autoriza al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos, y quedan convalidadas las que se hubieran dictado en las convocatorias precedentes para dar cumplimiento a los requerimientos previstos en las mismas.

Tras un breve debate y posterior votación, el Consejo Social acuerda por unanimidad aprobar los criterios anteriormente expuestos que se recogen en el anexo 2.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la Adenda al Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, para el curso 2019-2020 y de la VI Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

El secretario explica que la propuesta que se trae a la consideración del pleno es la renovación del acuerdo con la Fundación Repsol, por el que se convocan anualmente becas para estudiantes de la UCLM con algún grado de discapacidad, así como la convocatoria correspondiente al curso 2019-2020.

Tras un breve debate y deliberación, el pleno aprueba por unanimidad las propuestas que se contienen en los anexos 3 y 4.

Séptimo: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de modificación de la denominación de la Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo.

El rector explica el contenido de esta propuesta, por la que la Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo pasaría a denominarse Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo. Este cambio se justifica por la necesidad de incorporar a la denominación la nueva titulación de Ingeniería Aeroespacial que se imparte en el centro. La propuesta viene avalada por el acuerdo de la Junta de Escuela.

Tras un breve debate, se somete a votación la propuesta de informe favorable del cambio de denominación de la Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo que pasará a denominarse Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo, quedando ésta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Octavo: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de implantación de los siguientes títulos universitarios de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional:

- **Máster Universitario en Modelización y Análisis de Datos Económicos, a impartirse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.**
- **Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, a impartirse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.**

- **Máster Universitario en Ensayos Clínicos, a impartirse en la Facultad de Farmacia de Albacete.**
- **Máster Universitario en Disfunciones del Suelo Pélvico de la Mujer, a impartirse en la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo.**

El rector informa sobre estas propuestas, indicando que la UCLM tiene una importante carencia de estudios de Máster y que los que se traen hoy a informe del Consejo Social responden a una importante demanda social en cada uno de sus campos.

El presidente pregunta si se ha realizado un estudio de demanda para estos títulos, respondiendo el secretario general de la universidad que cada una de las propuestas se acompaña de un amplio estudio de viabilidad de más de 100 páginas, en el que se incluye el estudio de la demanda actual, si bien es cierto que en el resumen ejecutivo no se hace mención de este estudio.

En lo sucesivo se incorporará en los resúmenes la referencia al estudio de demanda y situación comparativa de estos títulos en el sistema universitario español.

En el caso del Máster en disfunciones del suelo pélvico, se indica que el mismo viene impartándose desde hace años como título propio de la UCLM y que debido a la amplia demanda que ha tenido se ha decidido transformarlo en título oficial.

Celebrado el correspondiente debate, el pleno acuerda, por asentimiento unánime, informar favorablemente las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, conforme a la documentación contenida en los Anexos 5, 6, 7 y 8:

- Máster Universitario en Modelización y Análisis de Datos Económicos, a impartirse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
- Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, a impartirse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.
- Máster Universitario en Ensayos Clínicos, a impartirse en la Facultad de Farmacia de Albacete.
- Máster Universitario en Disfunciones del Suelo Pélvico de la Mujer, a impartirse en la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo.

Décimo: Otros Asuntos.

En este punto, el gerente informa al pleno sobre la solicitud de transferencia de crédito presupuestario a realizar en la orgánica 008 de Infraestructuras por importe de 476.200 €, desde el capítulo 6 de Inversiones al capítulo 2 de Gastos en bienes corrientes y servicios, a los efectos de lo establecido en el artículo 29.2 del Reglamento del Presupuesto. El documento se incorpora al acta como Anexo 9.

El presidente da cuenta del escrito de la Consejería de Hacienda y Administraciones públicas, por el que se acuerda ampliar el plazo para la realización de la auditoría de la UCLM encargada por dicha consejería y que se incorpora como Anexo 10.

Undécimo: Ruegos y Preguntas.

Don José María Alcalá pregunta por la noticia publicada en diversos medios relativa a la concesión de un punto adicional a las tesis dirigidas por mujeres. El rector aclara que no se trata de otorgar un punto más a la calificación de la tesis, sino a la aplicación de un baremo para la concesión de ayudas en la que la puntuación máxima es de 100 puntos.

Don Fausto Marín Megía comunica que probablemente será el último pleno al que asista, ya que ha dejado de ser diputado en las Cortes de Castilla-La Mancha, y agradece la experiencia de haber pasado por el Consejo Social y el apoyo de sus miembros y también el hecho de que esta reunión se haya celebrado en Valdepeñas.

El presidente agradece el trabajo realizado en estos años por los miembros que dejarán de serlo debido al reciente proceso electoral y les desea lo mejor en lo sucesivo.

Don José María Alcalá pide al presidente que se recuerde a las Cortes que no es imprescindible que los miembros designados por el parlamento sean miembros del mismo, ya que la ley no lo exige y por tanto podrían designar a cualquier persona que cumpla con los requisitos previstos en la ley.

Finalmente, interviene Don Carlos Marín para agradecer que el Consejo Social se preocupe por las empresas y que se haya decidido celebrar una reunión con los empresarios de la zona para conocer sus preocupaciones y necesidades.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Albacete, en la Sala de Reuniones del Consejo Social, siendo las 10:00 horas del día 4 de noviembre de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2019, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Roberto Arcos Galiano, vicepresidente
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Manuel Mena González
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Fausto Marín Mejía
D. Antonio Martínez Gómez
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Carlos Pedrosa Serrano
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

D^a Carmen Díaz Mora

Excusan su asistencia:

D^a María Díaz García

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto

Asisten como invitados:

D^a Rosa Ana Rodríguez Pérez, consejera de Educación, Cultura y Deportes

D. Manuel Villasalero Díaz, vicerrector de Economía y Planificación

D^a Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación

D. Ricardo Cuevas, director general de Universidades.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Saludo de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes

El presidente, después de agradecer su presencia en esta reunión, cede la palabra a la consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Castilla-La Mancha, D^a Rosa Ana Rodríguez Pérez, para que dirija unas palabras a los miembros del pleno.

La consejera expresa su satisfacción por poder asistir a este pleno y presentarse ante el Consejo Social de la Universidad, agradeciendo el trabajo que realizan todos sus miembros, como representantes de la sociedad de Castilla-La Mancha en la universidad.

Agradece especialmente el trabajo que ha realizado el presidente D. Emilio Ontiveros, y lamenta que al finalizar su mandato no continúe en este puesto, ya que su presidencia ha contribuido enormemente a incrementar el prestigio del Consejo y de la propia universidad.

El presidente agradece sus palabras y expresa su seguridad de que la persona que lo sustituya sabrá representar adecuadamente los intereses de la sociedad en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez finalizadas estas palabras, la consejera abandona la sesión.

Segundo: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 26 de junio de 2019, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente comienza su intervención confirmando que, una vez finalizado su mandato, y debido a razones personales y profesionales, ha decidido solicitar su relevo en la presidencia del Consejo Social, y que así se lo comunicó a la consejera de Educación y al presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha el pasado verano.

Continuó el presidente expresando su convicción del importante papel que desempeña este órgano de participación de la sociedad en la universidad, especialmente en universidades

como la nuestra, y finalizó agradeciendo a los miembros del Consejo, los actuales y los anteriores, su participación y su ayuda en el tiempo que ha ejercido la presidencia del Consejo. Igualmente agradeció el trabajo de los presidentes de las comisiones, D. Roberto Arcos y D. José María Alcalá, así como el del secretario general y del personal adscrito a la Secretaría General, pidiendo al secretario que traslade a ambos su reconocimiento.

Cuarto: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que agradece al presidente su dedicación y el apoyo que ha prestado a la universidad y a su equipo de gobierno, indicando que la mejor muestra de la labor realizada por el presidente es el actual clima de tranquilidad que goza la universidad, y la mejora de las relaciones de colaboración con el gobierno regional, que están permitiendo que la universidad afronte el futuro inmediato con confianza y seguridad.

Quinto: Presentación al Consejo Social del informe definitivo de control financiero de la UCLM, correspondiente a los ejercicios 2014-2017.

Se incorporan en este punto a la reunión, D^a Isabel López, D. Manuel Gómez Conesa y D. Eduardo Escrihuela, auditores de la empresa MGI Audicon, que ha realizado el informe, así como D. David García del Pozo, jefe del servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presidente cede la palabra a los representantes de la empresa auditora para que expongan ante el pleno el resultado de sus trabajos y el contenido del informe, que se acompaña como anexo 1.

Una vez finalizada la exposición, el presidente abre un turno de palabra para que los miembros del Consejo expongan sus puntos de vista.

Interviene en primer lugar el vicerrector de Economía y Empresa, quien expresa su malestar por las condiciones en las que se ha realizado el informe y su desacuerdo con el contenido de este, especialmente en lo que se refiere a la falta de colaboración de la universidad. El equipo de gobierno considera además que la realización de esta auditoría invade competencias del Tribunal de Cuentas, como se alegó en el recurso presentado en su día. No obstante, se toma nota para corregir aquellos aspectos que resulte necesario mejorar en la gestión de la universidad.

A continuación, interviene el vicepresidente Don Roberto Arcos, quien indica que muchas de las cuestiones que se plantean en el informe habían sido debatidas en el seno de la Comisión Económica. Hace especial incidencia en las cuestiones relativas al personal, indicando que sería conveniente analizar el incremento de PDI en una situación de constante reducción en el número de estudiantes. Igualmente hace referencia a la necesidad de establecer sistemas de control de presencia y que se implante cuanto antes un sistema de contabilidad analítica. Estima, por último, que el informe debería ser bien acogido por el equipo de gobierno, ya que pone de manifiesto aspectos mejorables de la gestión.

Doña Carmen Díaz Mora pregunta cuáles son las universidades que se han tomado como referencia y cómo se han valorado los resultados de investigación, ya que entiende que en el análisis comparado con otras universidades han de incluirse aquellas con características similares a la nuestra y que no se ha realizado una valoración adecuada de estos resultados debido a que no se han tenido en cuenta tales características (por ejemplo, estructura del profesorado por categoría académica y estructura multicampus de la Universidad) y debido a la ausencia en el informe de algunos indicadores ampliamente utilizados en la valoración de la actividad investigadora.

Don Tomás López Moraga explica que la contabilidad analítica no es obligatoria en este momento para las universidades, ya que existe una moratoria, pero, no obstante, indica que se está trabajando en este asunto en el seno de la CRUE, en colaboración con la IGAE y que él mismo preside la comisión en representación de los gerentes.

El presidente agradece el trabajo de los auditores y manifiesta su seguridad de que se tomará nota por parte de los responsables de la gestión de la universidad.

Don Carlos Pedrosa expresa su opinión de que el equipo de gobierno de la universidad debería haber presentado alegaciones al informe definitivo si no lo consideraban adecuado, ya que estima que se da mala imagen,

Don Juan Antonio Mata, por su parte, indica que se sintió muy alarmado cuando leyó el informe y considera también que se debió presentar alegaciones.

La misma opinión manifiestan Don Fausto Marín y Don Juan Garrido.

Don José María Alcalá considera que siendo preocupante el contenido del informe, se debería esperar a las conclusiones del que emita el Tribunal de Cuentas, cuyos trabajos han finalizado y se harán públicos a primeros del año próximo.

Finalmente, Don Roberto Arcos propone que por parte de la universidad se realice un informe sobre cada una de las cuestiones que plantea la auditoría, sin perjuicio de que posteriormente se pueda comparar con las conclusiones del Tribunal de Cuentas.

El presidente apoya esta propuesta.

Sexto: Toma en consideración del documento elaborado por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el que se establece la planificación del control que se ha de llevar a cabo en relación con la gestión realizada durante el ejercicio 2018 por la Universidad de Castilla-La Mancha de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades.

El presidente cede la palabra a D. David García para que explique el alcance de la propuesta que se trae a la consideración del pleno. El jefe del servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, hace un resumen del escrito remitido por la Consejería de Hacienda en el que se comunica que por parte de la Intervención General se va a realizar una auditoría sobre las subvenciones concedidas a la universidad por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el ejercicio de 2018.

El contenido del escrito y de la propuesta de programación se recoge en el anexo 2.

A preguntas de los consejeros, Don David García responde que los trabajos se iniciarán en el segundo trimestre de 2020.

El presidente indica finalmente que el Consejo Social se da por enterado de la propuesta y que se dará traslado de esta circunstancia al consejero de Hacienda.

Séptimo: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de modificación de la denominación de Máster Universitario en Disfunciones del Suelo Pélvico de la Mujer.

El presidente cede la palabra a Don Crescencio Bravo, que explica que por parte del centro que lo va a impartir se ha propuesto cambiar la denominación de este máster, considerando

que era necesario incorporar el término Fisioterapia, para que quede clara la orientación del título, así como suprimir la coletilla "de la Mujer", ya que se considera innecesaria.

Tras un breve debate, se somete a votación la propuesta de informe favorable del cambio de denominación del Máster Universitario en Disfunciones del Suelo Pélvico de la Mujer, que pasará a denominarse Máster Universitario en Fisioterapia de las Disfunciones del Suelo Pélvico, quedando ésta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Octavo: Estudio e informe que proceda sobre las propuestas de implantación de los siguientes másteres universitarios:

- a. MU en Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria.**
- b. MU en Fisioterapia Neurológica.**
- c. MU en Investigación y Práctica de la Enseñanza Bilingüe.**
- d. MU en Producción y Comunicación Cultural.**
- e. MU en Robótica y Automática.**

El presidente cede la palabra nuevamente a Don Crescencio Bravo, para que explique el contenido y la justificación de las propuestas de implantación de nuevos másteres universitarios oficiales.

Don Crescencio Bravo da cuenta del contenido de las propuestas para las que se solicita el informe favorable del Consejo Social, indicando que con cada uno de ellos se han remitido las correspondientes memorias e informes de viabilidad.

El presidente abre a continuación un turno de palabra en el que se responde a las cuestiones planteadas por varios miembros del Consejo.

Don José María Alcalá indica que se debería potenciar la enseñanza on-line y Don Crescencio Bravo aclara que la mayoría de ellos son semipresenciales, incluyendo una parte on-line y otra presencial correspondiente a los periodos de prácticas.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda, por asentimiento unánime, informar favorablemente las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, conforme a la documentación contenida en los Anexos 3, 4, 5, 6 y 7:

- a. Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria, a impartirse en la Facultad de Educación del campus de Albacete.
- b. Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica, a impartirse en la Facultad de Fisioterapia y Enfermería del campus de Toledo.
- c. Máster Universitario en Investigación y Práctica de la Enseñanza Bilingüe, a impartirse en la Facultad de Letras del campus de Ciudad Real.
- d. Máster Universitario en Producción y Comunicación Cultural, a impartirse en la Facultad de Comunicación del campus de Cuenca.
- e. Máster Universitario en Robótica y Automática, a impartirse en la ETSI Industrial del campus de Ciudad Real.

Noveno: Otros Asuntos.

En este punto se informa al pleno de los resultados de la V Convocatoria de Becas de la Fundación Repsol y el Consejo Social para estudiantes con discapacidad.

Décimo: Ruegos y Preguntas.

Doña Carmen Díaz solicita la palabra para agradecer a Don Emilio Ontiveros el haber asumido durante estos años la presidencia del Consejo Social, y considera un privilegio haber participado en un órgano presidido por un economista de su prestigio, al que considera maestro.

El resto de los miembros del consejo se suman al agradecimiento.

Don Roberto Arcos comunica que ha solicitado su relevo a la Confederación de Empresarios y que, según le consta, este relevo se producirá en los próximos días. Añade que ha sido un gran honor para él representar a los empresarios de la región en el Consejo Social de la universidad y haber recibido la confianza del presidente para presidir la Comisión Económica y para ser nombrado vicepresidente de este órgano. Continúa agradeciendo el apoyo y comprensión que ha recibido en todo momento del presidente, del rector, del secretario general, de los restantes miembros del Consejo Social y del personal adscrito al Consejo, que han hecho que su paso por el Consejo haya resultado una experiencia muy grata en todos los sentidos. Finalmente, Don Roberto Arcos expresa sus mejores deseos para el futuro de la universidad y se compromete a continuar ejerciendo las funciones que le correspondan hasta que se produzca el relevo.

Don Emilio Ontiveros lamenta la marcha de Don Roberto Arcos y le reitera su agradecimiento por haber contado con su apoyo durante estos años. Considera que su presencia en el Consejo ha aportado un gran valor al mismo y que se le debe hacer un especial reconocimiento por su tarea al frente de la vicepresidencia y de la Comisión Económica, y por haber asumido en numerosas ocasiones mayores responsabilidades de las que le hubieran correspondido.

Don Ángel Padrino comunica también que, debido al cambio en sus circunstancias personales, ha solicitado su relevo a la consejera de Educación y manifiesta que ha sido un orgullo y un honor haber podido participar en el Consejo Social de la UCLM, representando a los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Agradece al presidente y a los restantes miembros del Consejo la acogida que le dieron desde el principio, a pesar de proceder de Guadalajara, que no pertenece al distrito universitario de la UCLM.

El presidente agradece también a Don Ángel Padrino su trabajo en el Consejo Social, que ha sido muy positiva y que, por su procedencia de una provincia donde no tiene presencia la UCLM, ha aportado al Consejo una visión diferente de las cuestiones que se han abordado en estos años; lamenta su marcha y espera que las personas que sustituyan a los que dejan el Consejo tengan la misma capacidad de entrega y trabajo que han demostrado ellos.

Finalmente, reitera su agradecimiento a los miembros del Consejo, expresa los mejores deseos para el futuro de la Universidad de Castilla-La Mancha y se pone desde este momento a disposición de todos ellos.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 4 de noviembre de 2019.

Vo Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

En Albacete, en la Sala de Reuniones del Consejo Social, siendo las 16:00 horas del día 18 de diciembre de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2019, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. Miguel Ángel Collado Yurrita
 D. Crescencio Bravo Santos
 D. Tomás López Moraga
 D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
 D^a Carmen Díaz Mora
 D. Manuel Mena González
 D. José M^a Alcalá Villalba
 D. Juan Garrido Cecilia
 D. Pedro Alarcón Gómez
 D. Antonio Martínez Gómez
 D. Ángel Nicolás García
 D. Juan Martínez Moraga
 D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D^a María Díaz García
 D. Fausto Marín Mejía
 D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
 D. Carlos Pedrosa Serrano
 D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto
 D. Angel Luis Mariscal Estrada

Asisten como invitados:

D^a Rosa Ana Rodríguez Pérez, consejera de Educación, Cultura y Deportes
 D. Manuel Villasalero Díaz, vicerrector de Economía y Planificación
 D^a Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación
 D. Julián Garde López-Brea
 D. Ricardo Cuevas, director general de Universidades.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

No se dará lectura ni se aprobará el acta de la sesión anterior, por haber sido aprobada ésta con anterioridad, de conformidad con lo previsto en el artículo 29.4 del Reglamento. Asimismo, se hace constar, que en la presente acta quedarán reflejados únicamente la forma y resultado de las votaciones y el contenido de los acuerdos alcanzados en cada punto, al quedar recogido el detalle de las deliberaciones en la grabación que se realizó de la sesión y que se encuentra a disposición de todos los miembros del Consejo.

Primero: Toma de posesión del presidente

La consejera de Educación, Cultura y Deporte, indica al secretario que proceda a dar lectura al decreto de 26 de noviembre de 2019 por el que se dispone el nombramiento de Don Félix Sanz Roldán como presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y a tomar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo.

Una vez efectuado este trámite, Don Félix Sanz Roldán toma posesión de su cargo.

A continuación, el presidente y la consejera dirigen unas palabras a los presentes, tras las cuales se pasa al punto segundo.

Segundo: Toma de posesión de nuevos vocales

El presidente indica al secretario que proceda a dar lectura a los decretos de 26 de noviembre de 2019 por los que se disponen los ceses de Don Roberto Arcos Galiano y Don Carlos Ramón Marín de la Rubia, como miembros del Consejo Social en representación de las organizaciones empresariales, y de Don Ángel Padrino Murillo, por designación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como la designación de Don Ángel Nicolás García, Don Juan Martínez Moraga, en representación de las organizaciones empresariales, y Don Pedro Alarcón Gómez, por designación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como nuevos miembros del Consejo Social.

A continuación, el secretario procede a tomar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo por parte de los nuevos miembros del Consejo.

Una vez efectuado este trámite, los nuevos consejeros toman posesión de sus cargos.

Finalizado el acto, la consejera abandona la sala y da comienzo la sesión del pleno.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente dirige unas palabras a los miembros presentes, expresando su agradecimiento al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por haberle propuesto la presidencia de este órgano, que asume como un gran honor, y su deseo de cumplir adecuadamente las funciones que tiene encomendadas.

Cuarto: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que agradece al presidente el haber aceptado el cargo y se pone a su disposición para todo lo que pudiera necesitar en el ejercicio del mismo.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del plan de actuaciones y el calendario de plenos del Consejo Social para 2020.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales expone la propuesta presentada y las aportaciones realizadas por los miembros de la comisión.

Una vez celebrado el correspondiente debate y votación, la propuesta de Plan de plan de actuaciones y el calendario de plenos del Consejo Social para 2020, que figuran como anexo a esta acta, se aprueba por asentimiento unánime de los miembros presentes.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del jurado para la concesión de los premios "Reconocidos del Consejo Social" correspondientes a la convocatoria de 2019.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta de los acuerdos del Jurado para los premios Reconocidos del Consejo Social correspondientes a 2019, según figuran en el acta que se adjunta como anexo.

Una vez celebrado el correspondiente debate y votación, la propuesta de concesión de los Premios Reconocidos, efectuada por el jurado, queda aprobada por asentimiento unánime de los miembros presentes.

Los premiados en cada una de las categorías son los siguientes:

1. Colaboración Sociedad-Universidad:
 - CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
2. Estudiante de la UCLM:
 - DON ANTONIO GUIJARRO CAMACHO
3. Personal Docente e Investigador:
 - DON ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ
4. Personal de Administración y Servicios:
 - DOÑA MARÍA LLANOS LÓPEZ MUÑOZ
5. Investigación:
 - GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GE3AR"
6. Innovación Docente:
 - DOÑA GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ DONOSO
7. Antiguo Alumno:
 - DON JOAQUÍN REYES CANO Y DON ERNESTO SEVILLA LÓPEZ
8. Deporte Universitario:
 - DOÑA ARANTXA TOLEDO ESPINILLA

Asimismo, se aprueba considerar la creación de una nueva categoría que reconozca las acciones de cooperación y solidaridad realizadas por profesores, estudiantes o personal de administración y servicios.

Séptimo: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de implantación en la UCLM de los siguientes títulos de carácter oficial:

- a) **Máster Universitario en Mecatrónica**
- b) **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**
- c) **Máster Universitario en Investigación en Ciencia Jurídica**
- d) **Máster Universitario en Química**

El presidente cede nuevamente la palabra a Don José María Alcalá, que expone las diferentes propuestas de creación de nuevos títulos en la UCLM.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda, por asentimiento unánime, informar favorablemente las propuestas de implantación de las siguientes titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, conforme a la documentación contenida en los correspondientes anexos.

- a) Máster Universitario en Mecatrónica
- b) Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- c) Máster Universitario en Investigación en Ciencia Jurídica
- d) Máster Universitario en Química

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2020.

Don José María Alcalá da cuenta de los debates producidos en la Comisión de asuntos Generales en relación con esta propuesta, indicando que ha sido informada favorablemente.

Una vez producido el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por asentimiento unánime.

Noveno: Estudio y acuerdos que procedan en relación con la propuesta de normativa de permanencia en estudios de grado y máster.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa al pleno de la deliberación que ha tenido lugar en el seno de la Comisión, en relación con esta propuesta, indicando que por parte de esta se considera que sería necesario un estudio más en profundidad de la normativa, a fin de ajustar alguna de las cuestiones que se regulan en la misma.

Tras el correspondiente debate, el pleno acuerda por asentimiento unánime delegar en la Comisión la revisión de la normativa y su remisión al Consejo de Universidades para que por este órgano se emita el correspondiente informe.

Décimo: Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del plan de inversiones de la UCLM.

El vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, expone al pleno el contenido de la propuesta de modificación del plan de inversiones de la UCLM contenida en el documento adjunto.

Una vez debatida la propuesta, ésta es aprobada por asentimiento unánime.

Undécimo: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual y del presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2020.

El vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, expone al pleno el contenido de la propuesta de límite de gasto anual y del presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2020, contenida en el documento adjunto.

Una vez debatida la propuesta, ésta es aprobada por asentimiento unánime.

Duodécimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de programa anual de control interno 2020.

El vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, expone al pleno el contenido de la propuesta de programa anual de control interno 2020, contenida en el documento adjunto.

Una vez debatida la propuesta, ésta es aprobada por asentimiento unánime.

Decimotercero: Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de UCLM-Emprende SLU, correspondientes a 2018.

El vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, expone al pleno los detalles de las cuentas anuales de UCLM-Emprende SLU, correspondientes a 2018, que se contienen en el documento adjunto. Las cuentas de esta entidad mercantil se traen a la aprobación del Consejo Social, por ser ésta una sociedad participada mayoritariamente por la UCLM.

Tras el correspondiente debate y deliberación, las cuentas son aprobadas por asentimiento unánime.

Decimocuarto: Otros asuntos.

En este punto se plantea la sustitución en la presidencia de la Comisión Económica, que hasta ahora ostentaba Don Roberto Arcos.

El presidente propone a Don Juan Antonio Mata, quien acepta la designación com presidente de la Comisión Económica.

Decimoquinto: Ruegos y preguntas.

El secretario recuerda a los miembros del consejo que, según el vigente reglamento de Organización y Funcionamiento, todos los miembros deben adscribirse a alguna de las comisiones, y que para ello deben comunicárselo a la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 18 de diciembre de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7. ACTAS DE LAS COMISIONES

7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 27 DE FEBRERO DE 2019

En Albacete, siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Don José María Alcalá Villalba, presidente
D. Crescencio Bravo Santos
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Ángel Padrino Murillo
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:
D. Fausto Marín Mejía
D^a María Díaz García
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Antonio Martínez Gómez.

Actúa como secretario el secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 14 de diciembre de 2018, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del Presidente.

Don José María Alcalá informa sobre los puntos a debatir en el curso de la reunión y destaca la importancia de la propuesta de implantación del nuevo grado de Turismo en el Campus de Cuenca. A continuación, se pasa a tratar los restantes puntos contenidos en el orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda, en relación con la forma y cuantía de la compensación por asistencia de los miembros del Consejo Social para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El presidente informa que el Reglamento de Organización y Funcionamiento establece la obligatoriedad de que en la primera reunión del Consejo de cada año se apruebe la cuantía de la compensación por asistencia a las reuniones de los miembros del Consejo.

El año pasado se fijó esta cuantía en 170 Euros, y propone mantenerla.

Después de un breve debate, la Comisión acuerda proponer al Pleno mantener la cuantía de la compensación por asistencia a las reuniones del Pleno y Comisiones en la cantidad de 170 Euros, tal como se estableció en el año pasado.

Cuarto: Estudio e informe que proceda, en relación con el Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.

Informa nuevamente el presidente sobre la propuesta que se trae a informe de la Comisión, indicando que se propone mantener la aportación del Consejo Social al Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. La aportación del Consejo se financiará, como en años anteriores, con la cantidad que resulte de las renunciaciones a la percepción de asistencias por los miembros de Consejo, con un importe mínimo de 5.000 Euros.

Don Jesús Ruiz propone que estas ayudas se gestionen directamente desde el Consejo Social o que, al menos, que en las próximas convocatorias de estas ayudas se haga constar expresamente la aportación del Consejo Social.

Celebrado un breve debate, se acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta, e igualmente se propone convocar a la vicerrectora de Estudiantes para que informe de la ejecución de este programa en una próxima reunión del Consejo.

Quinto: Estudio e informe que proceda, en relación con la Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019", y designación de los miembros del Jurado.

El presidente informa de las novedades de esta convocatoria, en la que se ha suprimido la posibilidad de que los interesados puedan presentar su autocandidatura.

En cuanto a la composición del Jurado se propone dejar la designación de los tres miembros al Pleno.

Celebrado el correspondiente debate, se acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2019",

Sexto: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del grado en Turismo, a impartirse en el campus de Cuenca.

En relación con esta propuesta, Don José María Alcalá considera que es una propuesta muy completa y detallada y que se justifica perfectamente la necesidad de implantación de este grado, en consecuencia, propone que la Comisión informe favorablemente la misma.

El Secretario General de la Universidad justifica la razón de que esta titulación vaya a impartirse finalmente en Cuenca, en lugar de en Toledo, donde inicialmente se había previsto.

Celebrado el correspondiente debate, la Comisión acuerda por unanimidad proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de implantación de Grado en Turismo en el campus de Cuenca, conforme a la propuesta presentada.

Séptimo: Estudio e informe que proceda, en relación con las propuestas de cambio de denominación, de los siguientes centros:

- a) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.**
- b) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina.**
- c) Facultad de Periodismo.**

El presidente detalla esta propuesta, que, según la documentación aportada, viene respaldada por las respectivas Juntas de Centro y por el Consejo de Gobierno de la universidad. Don José María Alcalá, expresa su opinión de que debería tenderse a agrupar centros para facilitar la gestión, y recuerda que hay una propuesta en relación con la denominación de las escuelas de ingeniería, presentada por un partido político, que no ha sido atendida.

Don Crescencio Bravo explica las razones de estos cambios, que vienen justificados por la mejor identificación de los centros afectados y por la adaptación a las nuevas circunstancias de los mismos.

Celebrado el correspondiente debate, la Comisión acuerda por unanimidad proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación, de los siguientes centros:

- a) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, que pasa a denominarse Facultad de Fisioterapia y Enfermería.
- b) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina, que pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Salud.
- c) Facultad de Periodismo, que pasa a denominarse Facultad de Comunicación.

Octavo: Otros asuntos.

En este punto se acuerda proponer al Pleno fijar la fecha de entrega de los premios Reconocidos correspondientes a 2018 para el próximo 30 de abril.

Noveno: Ruegos y Preguntas.

Se plantean diversas cuestiones que son respondidas por el presidente y los miembros del equipo rectoral presentes en la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 27 de febrero de 2019.

Vo Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 30 DE ABRIL DE 2019

En Albacete, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Don José María Alcalá Villalba, presidente
D. Crescencio Bravo Santos
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Ángel Padrino Murillo
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D. Fausto Marín Mejía
D^a María Díaz García
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Ramón Marin de la Rubia
D. Antonio Martínez Gómez.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 27 de febrero de 2019, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del Presidente.

Don José María Alcalá informa sobre los puntos a debatir en el curso de la reunión. A continuación, se pasa a tratar los restantes puntos contenidos en el orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre la Memoria del Consejo Social correspondiente al año 2018.

El presidente cede la palabra al secretario general para que informe sobre el contenido de la propuesta de Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio anterior y que se acompaña como anexo 1 a esta acta.

El secretario expone el contenido de la Memoria, haciendo constar que la elaboración de este documento es una obligación que se contempla en la ley del Consejo Social de la UCLM.

Finalizada la exposición, Don Crescencio Bravo propone que se facilite también una memoria ejecutiva más reducida.

Una vez debatido el documento, la Comisión aprueba por unanimidad elevar al pleno informe favorable sobre el mismo.

Cuarto: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de modificación de la denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

El presidente propone que se deje sobre la mesa esta propuesta, ya que entiende que esta modificación debería ir enmarcada en el proceso de puesta en marcha del plan de igualdad.

Don Crescencio Bravo expresa su opinión de que debe dejarse a cada centro decidir el momento en que adapta su denominación.

Don Juan Antonio Mata propone que se apruebe este cambio, e igualmente que desde el Consejo se haga una recomendación general a los centros para que se adopten denominaciones inclusivas.

Una vez debatida la propuesta, la Comisión aprueba por unanimidad elevar al pleno la propuesta de informe favorable para el cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, que pasará a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real. Asimismo, se aprueba proponer al pleno que se inste a los centros que aún no lo hayan hecho a que adopten denominaciones inclusivas.

Quinto: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de extinción del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas.

El presidente cede la palabra al secretario general de la UCLM para que informe sobre esta propuesta. Don Crescencio Bravo explica que este máster se planteó como respuesta a una necesidad concreta y que iba dirigido específicamente a estudiantes peruanos. Si bien el objetivo del mismo se cumplió y durante unos años ha tenido una demanda aceptable, no ha sido así en los últimos años, por lo que se propone su extinción.

Una vez debatida la propuesta, la Comisión aprueba por unanimidad elevar propuesta de informe favorable para la extinción del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas.

Sexto: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Auditoría Pública.

Don Crescencio Bravo informa sobre la propuesta, que responde a la necesidad de formar profesionales en esta materia, en la que la UCLM ha sido pionera. El título será de carácter semipresencial y tendrá una duración de un curso académico.

El presidente propone que se de publicidad a esta nueva titulación entre los funcionarios de administraciones locales que pudieran estar interesados.

Una vez debatida la propuesta, la Comisión aprueba por unanimidad elevar propuesta de informe favorable para la propuesta de implantación del Máster Universitario en Auditoría Pública, que se impartirá en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

Séptimo: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Octavo: Ruegos y Preguntas.

Don Juan Antonio Mata adelanta que planteará en el pleno una noticia que se ha publicado en el diario La Tribuna de Albacete en la que se hace referencia a un ranquin que sitúa a la UCLM como la peor de España.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 30 de abril de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

En Albacete, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Alcalá Villalba, presidente
D. Crescencio Bravo Santos
D. Manuel Mena González
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D. Fausto Marín Mejía
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D^a María Díaz García
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Antonio Martínez Gómez.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 30 de abril de 2019, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Estudio e informe, que proceda, del plan de actividades y el calendario de plenos del Consejo Social para 2020.

El presidente da cuenta del Plan de actividades del Consejo Social para el año 2020, destacando las principales actuaciones previstas para dicho año.

Una vez finalizada la exposición, el presidente abre un turno de palabra, en el que se realizan diferentes propuestas que se incorporan al texto del documento. Entre éstas, se incorpora la difusión de las actuaciones a través de las redes sociales y la posible convocatoria de una beca para colaborar en esta tarea.

Finalizado el debate, se somete la propuesta a votación, quedando aprobada la misma y emitiéndose informe favorable para la elevación de esta al pleno.

Tercero: Estudio e informe, que proceda, de la propuesta del jurado para la concesión de los premios “Reconocidos del Consejo Social” correspondientes a la convocatoria de 2019.

El presidente da cuenta de la reunión celebrada por el jurado de los premios Reconocidos del Consejo Social, correspondientes a 2019 y las propuestas realizadas por dicho jurado. Una vez debatida la propuesta, se acuerda por unanimidad informar favorablemente y elevarla al pleno.

Cuarto: Estudio y propuesta de informe, que proceda, sobre la propuesta de implantación en la UCLM de los siguientes títulos de carácter oficial:

- a. **Máster Universitario en Mecatrónica**
- b. **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**
- c. **Máster Universitario en Investigación en Ciencia Jurídica**
- d. **Máster Universitario en Química**

Don Crescencio Bravo informa sobre las propuestas de implantación de nuevos títulos de carácter oficial, destacando la necesidad de ampliación de la oferta académica de la universidad y la viabilidad de las propuestas que se presentan.

Finalizada la exposición, el presidente abre un turno de debate en el que intervienen varios de los miembros de la comisión, para pedir aclaraciones.

Una vez finalizado el debate, se someten las propuestas a votación, quedando aprobadas las mismas y emitiéndose informe favorable para la elevación al pleno.

Quinto: Estudio e informe, que proceda, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2020.

Don Crescencio Bravo expone el contenido de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2020, explicando que dicha propuesta se hace en cumplimiento de acuerdos previos del Consejo Social y a través de un sistema de evaluación por una comisión integrada por profesores de otras universidades.

Finalizada la exposición, el presidente abre un turno de debate en el que intervienen varios de los miembros de la comisión, para pedir aclaraciones.

Una vez finalizado el debate, se somete la propuesta a votación, quedando aprobada la misma y emitiéndose informe favorable para la elevación al pleno.

Sexto: Estudio y acuerdos, que procedan, en relación con la propuesta de normativa de permanencia en estudios de grado y máster.

Don Crescencio Bravo expone el contenido de la propuesta, elaborada por el vicerrectorado de Estudiantes y que fue aprobada en el último Consejo de Gobierno. La aprobación de las normativas de permanencia es competencia del Consejo de Universidades, y por esta razón se presenta a la aprobación del pleno y a informe de la comisión.

Finalizada la exposición, el presidente abre un turno de debate en el que intervienen varios de los miembros de la comisión, para pedir aclaraciones. En el transcurso del mismo, se producen varias intervenciones en el sentido de que debería estudiarse con más detalle la normativa, dando tiempo para que se pueda escuchar la opinión de los representantes de los estudiantes, que según afirma Don Manuel Mena, no han sido tenidos en cuenta a la hora de elaborar el documento.

Finalmente, el presidente propone y así queda aprobado, que se eleve el texto al pleno, con la indicación de que se delegue en la comisión para un estudio más exhaustivo y para su remisión al Consejo de Universidades para informe preceptivo.

Séptimo: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 18 de diciembre de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2 COMISIÓN ECONÓMICA

7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 27 DE FEBRERO DE 2019

En Albacete, siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, presidente
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Tomás López Moraga
D. Juan Garrido Cecilia
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

Delega su voto:

Dª Carmen Díaz Mora, en el rector

Excusan su asistencia:

D^a María Díaz García
D. Fausto Marín Mejía
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

Asisten como invitados:

D. Ángel Padrino Murillo
D. Crescencio Bravo Santos
D. Manuel Villasalero, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 14 de diciembre de 2018, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

Don Roberto Arcos agradece la asistencia de los miembros de la Comisión y detalla, a continuación, los puntos a debatir en el orden del día, destacando el punto relativo al informe sobre la liquidación del presupuesto de la UCLM para 2018.

Tercero: Estudio e informe que proceda en relación con la propuesta de liquidación del Presupuesto de la UCLM para 2018.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, que detalla el contenido del documento presentado, resaltando que es la primera vez que se liquida el presupuesto con un superávit de 4 millones de Euros, lo que disminuirá el déficit de la Comunidad Autónoma.

A continuación, detalla cada uno de los capítulos del presupuesto y explica las variaciones producidas entre el presupuesto inicial y el finalmente ejecutado.

El presidente pregunta las razones de que se haya producido un menor gasto del previsto, respondiendo el vicerrector a que se han hecho ajustes motivados por retrasos en las incorporaciones de crédito y a que algunos programas previstos no han podido ponerse en marcha a lo largo del ejercicio.

El presidente sugiere que el documento de liquidación del presupuesto debería complementarse con un informe de gestión en el que se justifiquen estas variaciones que se han producido, respondiendo el vicerrector que este informe se incluye en las cuentas anuales.

El presidente señala, que sin perjuicio de que el informe de gestión vaya con las cuentas anuales, sería conveniente que también se incluyera con la liquidación del presupuesto, ya que ayudaría a entender mejor los datos que se aportan.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2018, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la universidad, que se adjunta como anexo.

Cuarto: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 27 de febrero de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Roberto Arcos Galiano

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 30 DE ABRIL DE 2019

En Albacete, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, presidente
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Tomás López Moraga
D. Juan Garrido Cecilia
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D^a Carmen Díaz Mora

Excusan su asistencia:

D^a María Díaz García
D. Fausto Marín Mejía
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

Asisten como invitados:

D. Ángel Padrino Murillo
D. Crescencio Bravo Santos.
D. Manuel Villasalero, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 27 de febrero de 2019, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

Don Roberto Arcos agradece la asistencia de los miembros de la Comisión y detalla, a continuación, los puntos a debatir en el orden del día, que en esencia se limitan a la aprobación del informe sobre las cuentas de la universidad correspondientes a 2018.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre las Cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2018.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, que detalla el contenido del documento presentado, que se acompaña al acta como anexo 1.

El vicerrector destaca que las cuentas han sido auditadas por Ernst & Young, que es una de las compañías auditoras de mayor prestigio del mundo, y señala que es la primera vez en muchos años en que las cuentas arrojan un resultado claramente positivo.

El presidente indica que echa de menos un informe de gestión que refleje de manera más clara y entendible la situación económica de la universidad.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de las cuentas de la UCLM correspondientes a 2018, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la universidad, que se adjunta como anexo.

Cuarto: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 30 de abril de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Roberto Arcos Galiano

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás



Pleno celebrado en Albacete el 18 de diciembre de 2019



Pleno celebrado en Albacete el 18 de diciembre de 2019

IV. ESTUDIOS E INFORMES

8. ESTUDIOS E INFORMES

8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EvAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2018-2019.

En nuestra universidad, en el curso 2018-2019, se han matriculado en primer curso, procedentes de EvAU, 4.497 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EvAU:

- Ciudad Real: 1.275 matriculados de nuevo ingreso, un 28,35% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 38 matriculados de nuevo ingreso, un 0,85% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.313 matriculados de nuevo ingreso, 29,20% del total de matriculados en la UCLM.
- Albacete: 1.306 matriculados de nuevo ingreso, un 29,04% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 992 matriculados de nuevo ingreso, un 22,06% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 244 matriculados de nuevo ingreso, un 5,42% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.236 matriculados de nuevo ingreso, 27,48% del total de matriculados en a UCLM.
- Cuenca: 642 matriculados de nuevo ingreso, un 14,28% del total de matriculados en la UCLM.

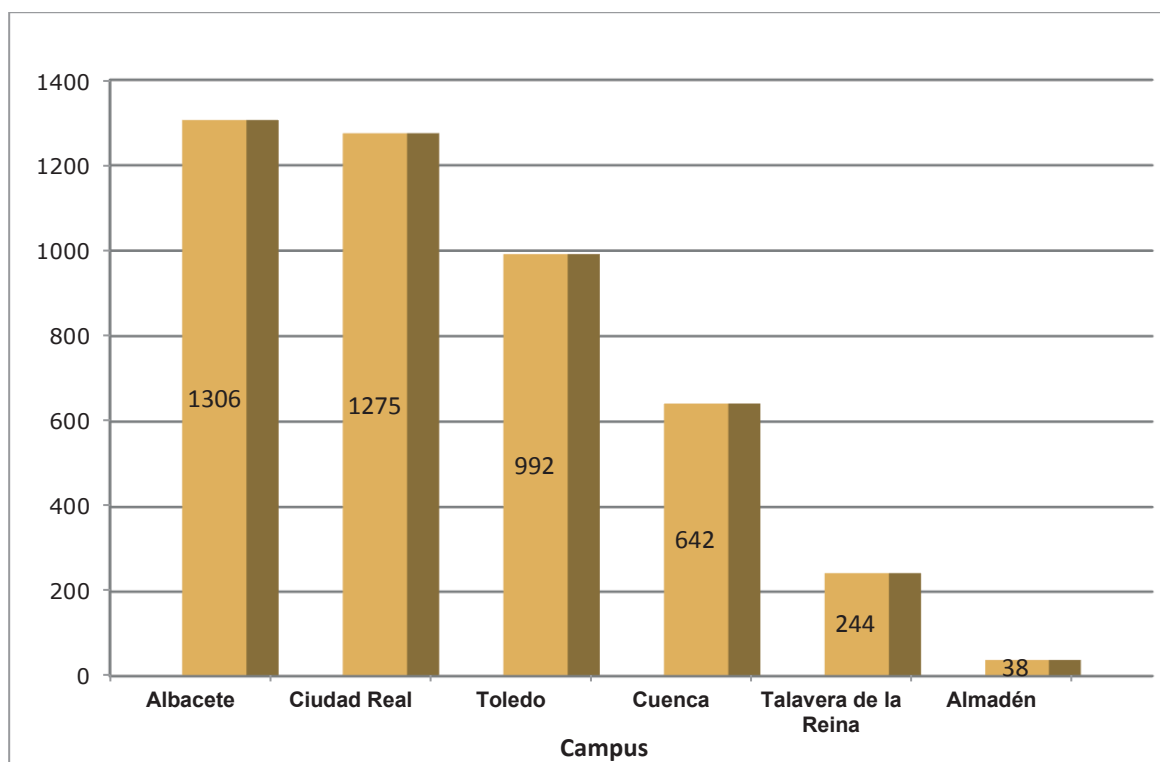


Gráfico 1. Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2018-2019, procedentes de EvAU, distribuidos por Campus.

8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2018-2019, POR CAMPUS.

ALBACETE

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Albacete	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos PAEG	% PAEG/Matriculados en 1º
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	687	613	89,23
Grado en Administración y Dirección de Empresas	104	88	84,62
Grado en Derecho	119	111	93,28
Grado en Economía	59	56	94,92
Grado en Relac. Laborales y Desarrollo de RRHH	36	31	86,11
Doble Grado Derecho-Economía	18	18	100,00
Doble Grado Economía-Derecho	17	17	100,00
Grado en Criminología	76	73	96,05
Grado en Maestro de Educación Primaria	177	158	89,27
Grado en Maestro de Educación Infantil	81	61	75,31
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	357	336	94,12
Grado en Ingeniería Informática	149	140	93,96
Grado en Ingeniería Mecánica	63	60	95,24
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	71	69	97,18
Grado en Ingeniería Eléctrica	19	18	94,74
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	12	9	75,00
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	43	40	93,02
CIENCIAS DE LA SALUD	378	337	89,15
Grado en Medicina	129	117	90,70
Grado en Enfermería	129	108	83,72
Grado en Farmacia	120	112	93,33
ARTES Y HUMANIDADES	21	20	95,24
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	21	20	95,24
TOTAL	1.443	1.306	90,51

Los 1.306 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **202** alumnos, distribuidos en:

- 111 alumnos en Grado en Derecho
- 73 alumnos en Grado en Criminología
- 18 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **161** alumnos, distribuidos en:

- 88 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 17 alumnos en Doble Grado Economía-Derecho
- 56 alumnos en Grado en Economía

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **219** alumnos, distribuidos en:

- 158 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 61 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **20** alumnos, distribuidos en:

- 20 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **31** alumnos, distribuidos en:

- 31 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **147** alumnos, distribuidos en:

- 60 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 69 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 18 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **140** alumnos, distribuidos en:

- 140 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes**

Matriculados en primer curso, **49** alumnos, distribuidos en:

- 9 alumnos en Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural
- 40 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **117** alumnos, distribuidos en:

- 117 alumnos en Grado en Medicina

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **108** alumnos, distribuidos en:

- 108 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **112** alumnos, distribuidos en:

- 112 alumnos en Grado en Farmacia

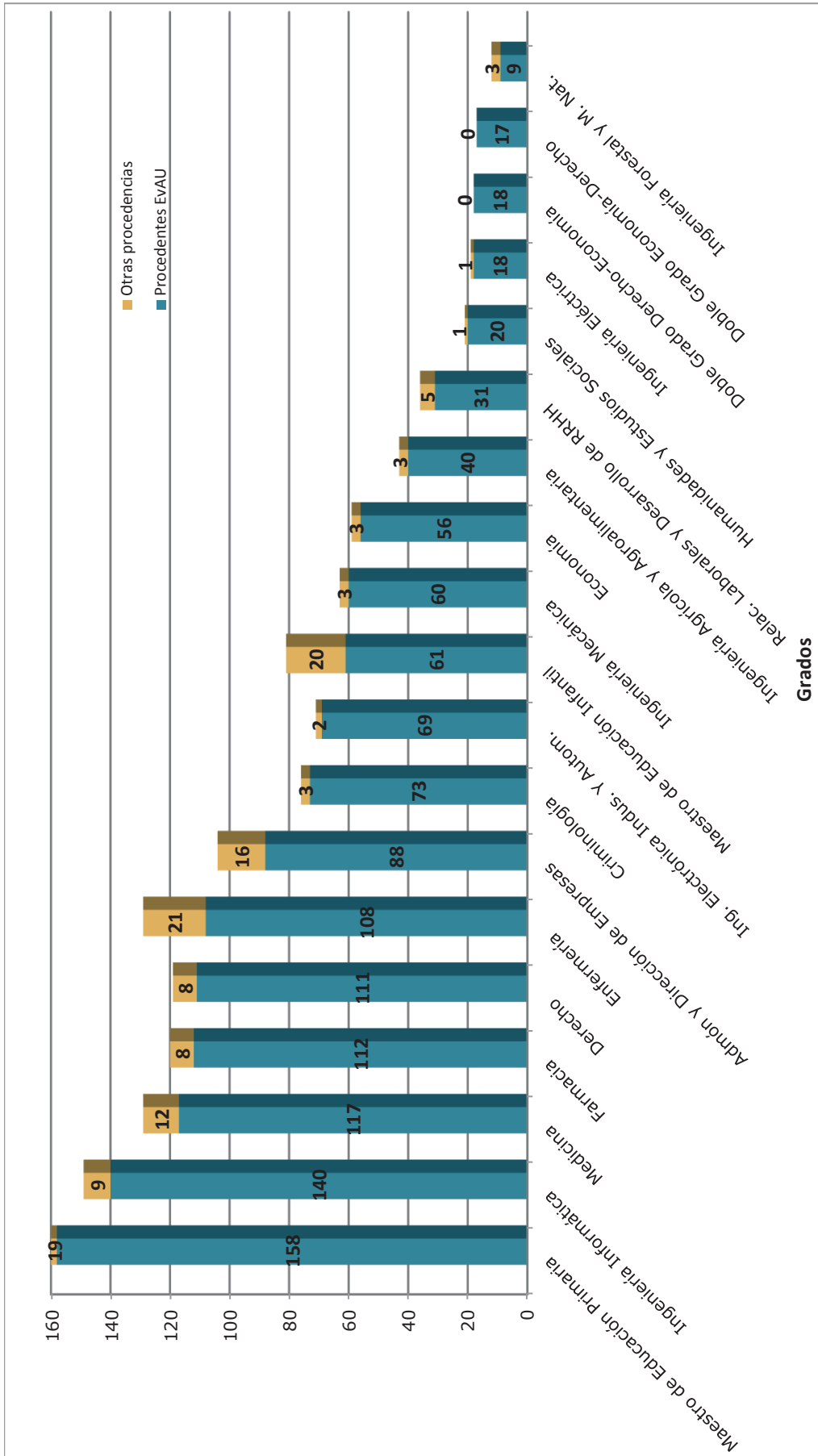


Gráfico 2. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2018-2019, distribuidos por Grados

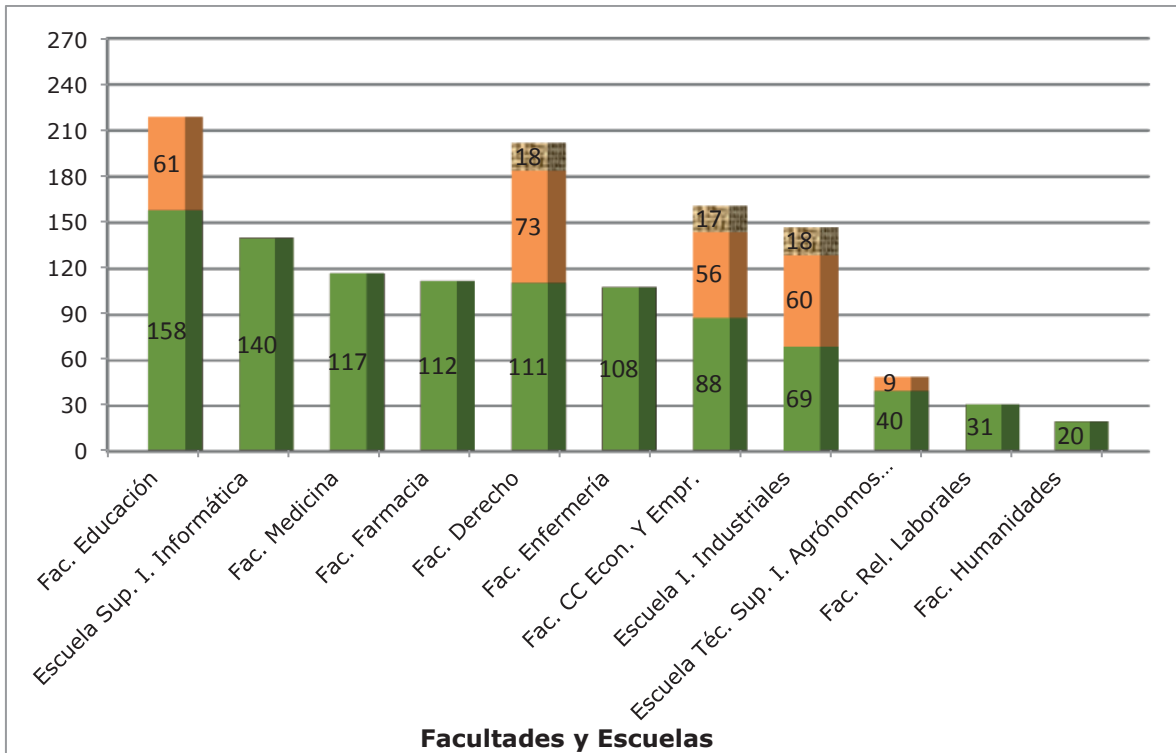


Gráfico 3. Alumnos de Albacete, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2018-2019, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

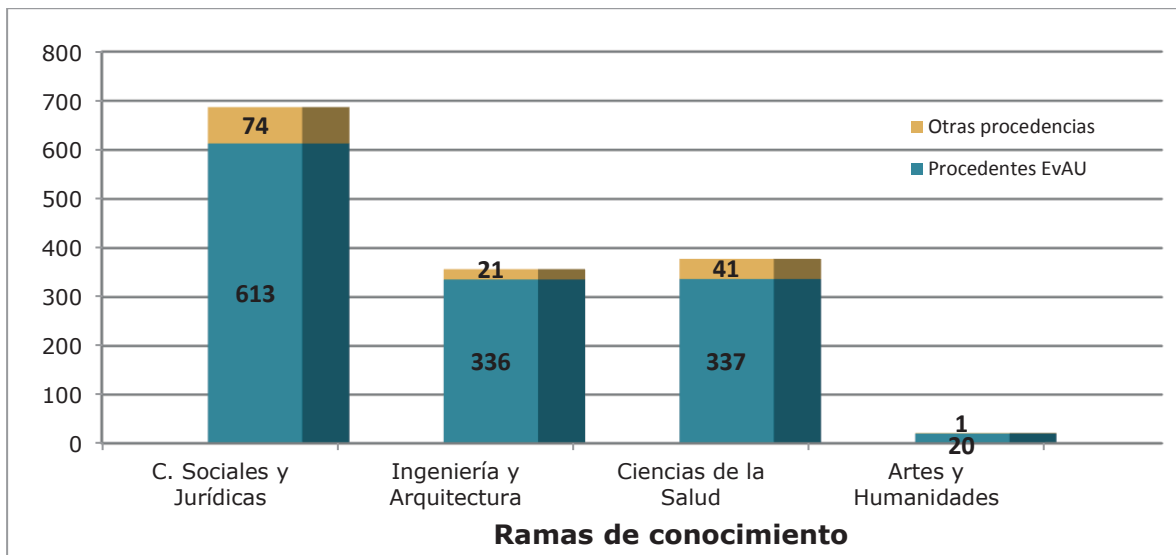


Gráfico 4. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2018-2019.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (158 alumnos)
Grado en Ingeniería Informática (140 alumnos)
Grado en Medicina (117 alumnos)
Grado en Farmacia (112 alumnos)
Grado en Derecho (111 alumnos)
Grado en Enfermería (108 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (88 alumnos)
Grado en Criminología (73 alumnos)
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (69 alumnos)
Grado en Maestro de Educación Infantil (61 alumnos)
Grado en Ingeniería Mecánica (60 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Economía (56 alumnos)
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (40 alumnos)
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (31 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Humanidades y Estudios Sociales (20 alumnos)
Doble Grado Derecho-Economía (18 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica (18 alumnos)
Doble Grado Economía-Derecho (17 alumnos)
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (9 alumnos)

CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Ciudad Real	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos PAEG	% PAEG/Matriculados en 1º
ARTES Y HUMANIDADES	175	161	92,00
Grado en Estudios Ingleses	62	57	91,94
Grado en Historia	31	27	87,10
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	42	41	97,62
Grado en Español, Lengua y Literatura	27	23	85,19
Grado en Historia del Arte	13	13	100,00
CIENCIAS	118	108	91,53
Grado en Química	75	71	94,67
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	43	37	86,05
CIENCIAS DE LA SALUD	217	182	83,87
Grado en Enfermería	128	105	82,03
Grado en Medicina	89	77	86,52
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	556	454	81,65
Grado en Adm. y Dirección de Empresas	115	100	86,96
Grado en Derecho	110	96	87,27
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	34	21	61,76
Doble Grado Derecho-Adm. y Direc de Empresas	18	17	94,44
Grado en Maestro en Educación Primaria	197	164	83,25
Grado en Maestro en Educación Infantil	82	56	68,29
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	408	370	90,69
Grado en Ingeniería Química	44	42	95,45
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	26	18	69,23
Grado en Ingeniería Informática	154	138	89,61
Grado en Ingeniería Mecánica	70	69	98,57
Grado en Ingeniería Eléctrica	36	32	88,89
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	58	55	94,83
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	20	16	80,00
TOTAL	1.474	1.275	86,50

Estudios en el Campus de Almadén	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos PAEG	% PAEG/Matriculados en 1º
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	59	38	64,41
Grado en Ingeniería Minera y Energética	17	6	35,29
Grado en Ingeniería Mecánica	26	22	84,62
Grado en Ingeniería Eléctrica	16	10	62,50
TOTAL	59	38	64,41

Los 1.313 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **234** alumnos, distribuidos en:

- 96 alumnos en Grado en Derecho
- 100 alumnos de Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 21 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 17 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **161** alumnos, distribuidos en:

- 57 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
- 27 alumnos en Grado en Historia
- 41 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- 23 alumnos en Grado en Español: Lengua y Literatura
- 13 alumnos en Grado en Historia del Arte

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **220** alumnos, distribuidos en:

- 164 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 56 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **150** alumnos, distribuidos en:

- 71 alumnos en Grado en Química
- 37 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- 42 alumnos en Grado en Ingeniería Química

- **Escuela Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **156** alumnos, distribuidos en:

- 69 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 55 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- 32 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **138** alumnos, distribuidos en:

- 138 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **105** alumnos, distribuidos en:

- 105 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **77** alumnos, distribuidos en:

- 77 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **16** alumnos, distribuidos en:

- 16 alumnos en Grado de Ingeniería Civil y Territorial

- **Escuela de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso, **18** alumnos, distribuidos en:

- 18 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **38** alumnos, distribuidos en:

- 10 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 22 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 6 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (164 alumnos)
Grado en Ingeniería Informática (138 alumnos)
Grado en Enfermería (105 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (100 alumnos)
Grado en Derecho (96 alumnos)
Grado en Medicina (77 alumnos)
Grado en Química (71 alumnos)
Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (69 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Estudios Ingleses (57 alumnos)
Grado en Maestro de Educación Infantil (56 alumnos)
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (55 alumnos)
Grado en Ingeniería Química (42 alumnos)
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés (41 alumnos)
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (37 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (32 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Historia (27 alumnos)
Grado en Español: Lengua y Literatura (23 alumnos)
Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (22 alumno)
Grado en Relac. Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (21 alumnos)
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (18 alumnos)
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (17 alumnos)
Grado en Ingeniería Civil y Territorial (16 alumnos)
Grado en Historia del Arte (13 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (10 alumnos)
Grado en Ingeniería Minera y Energética (6 alumnos)

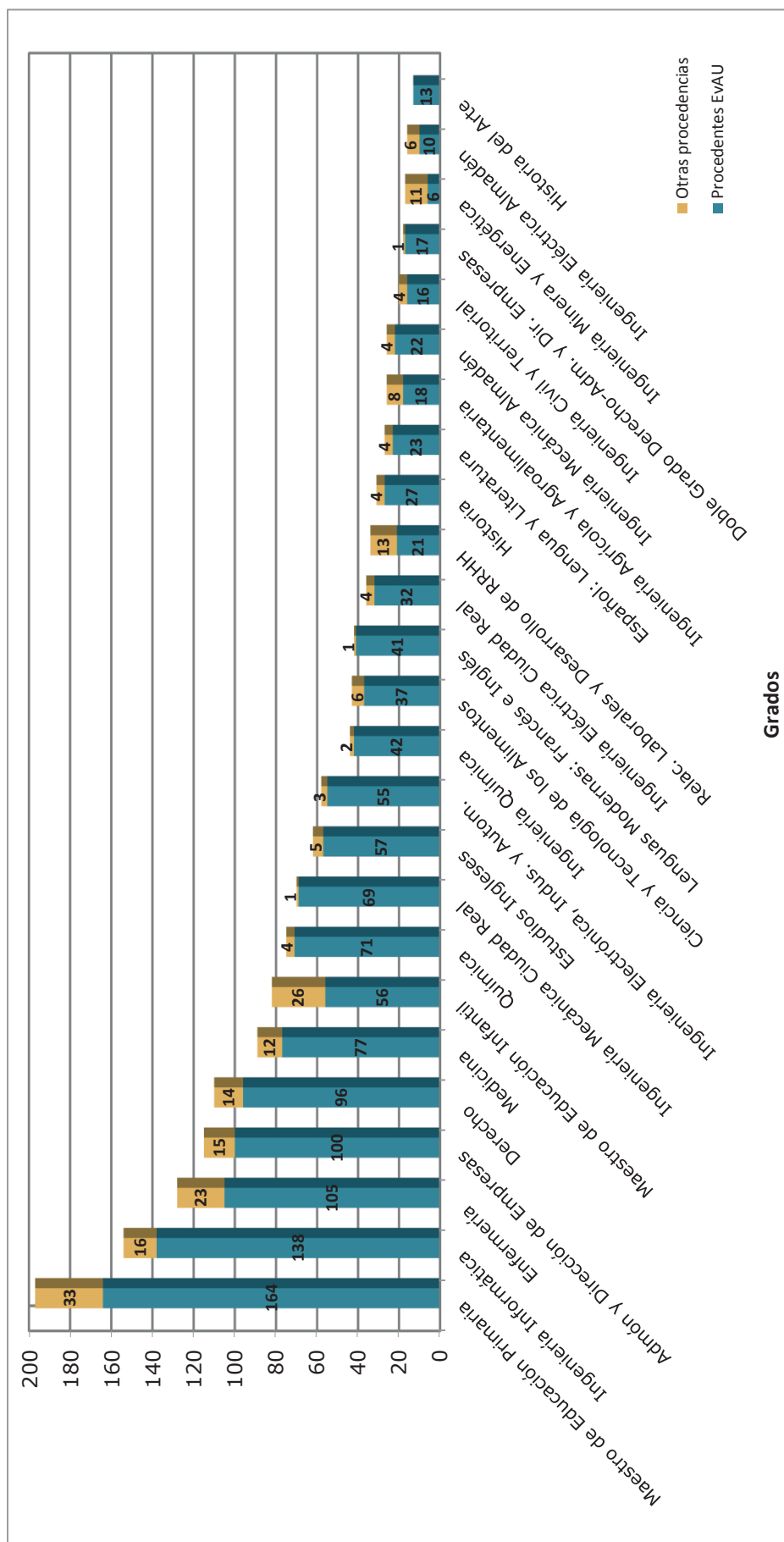


Gráfico 5. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén, en el curso 2018-2019, distribuidos por Grados

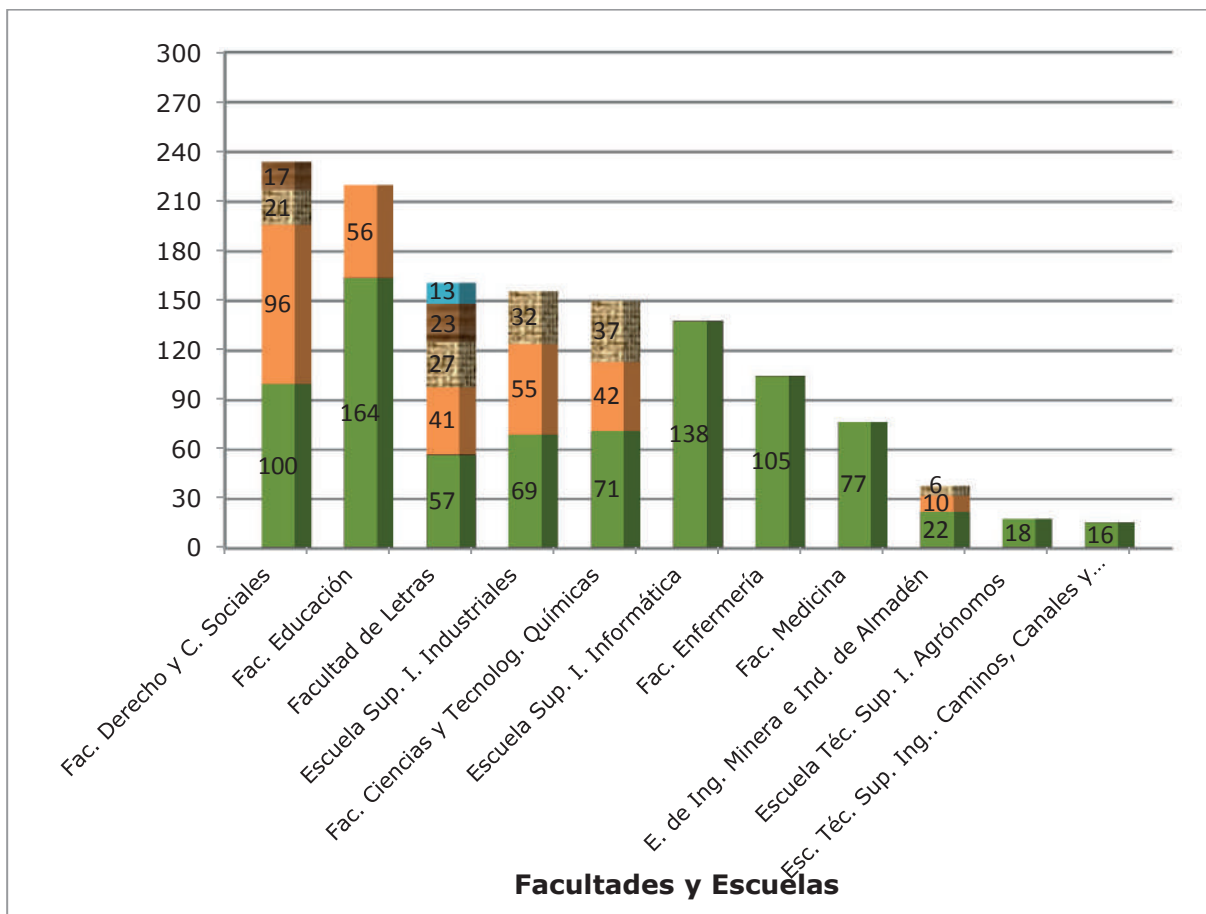


Gráfico 6. Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2018-2019, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados

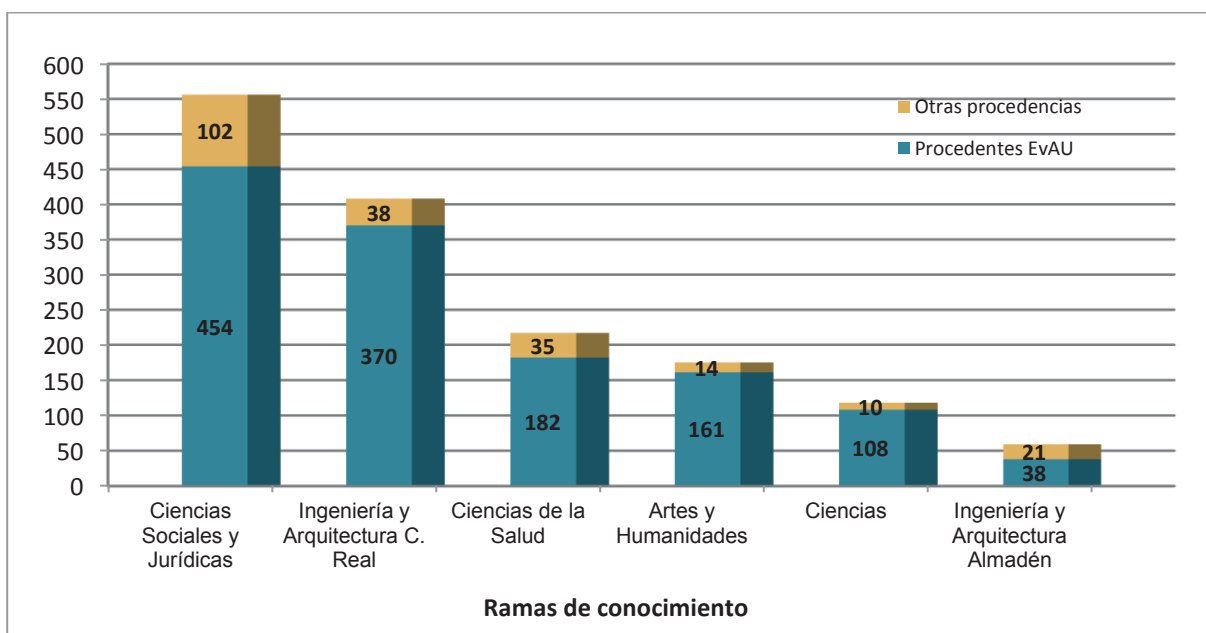


Gráfico 7. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2018-2019.

CUENCA

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

Estudios en el Campus de Cuenca	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos PAEG	% PAEG/Matriculados en 1º
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	500	413	82,60
Grado en Trabajo Social	42	35	83,33
Grado en Derecho	40	30	75,00
Grado en Periodismo	122	112	91,80
Grado en Administración y Dirección de Empresas	28	24	85,71
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	9	5	55,56
Doble Grado en Derecho – Administración y Dirección de Empresas	6	5	83,33
Grado en Educación Social	57	45	78,95
Grado en Maestro en Educación Primaria	128	115	89,84
Grado en Maestro en Educación Infantil	68	42	61,76
ARTES Y HUMANIDADES	117	96	82,05
Grado en Bellas Artes	109	89	81,65
Grado en Humanidades: Historia Cultural	8	7	87,50
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	47	39	82,98
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	35	32	91,43
Grado en Ingeniería de Edificación	12	7	58,33
CIENCIAS DE LA SALUD	123	94	76,42
Grado en Enfermería	123	94	76,42
TOTAL	787	642	81,58

Los 642 alumnos, procedentes de EvAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **64** alumnos, distribuidos en:

24 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas.

30 alumnos en Grado en Derecho.

5 alumnos en Doble Grado en Derecho – Administración y Dirección de Empresas

5 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **157** alumnos, distribuidos en:

115 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria.

42 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil.

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **94** alumnos, distribuidos en:

94 alumnos en Grado en Enfermería.

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **35** alumnos, distribuidos en:

35 alumnos en Grado en Trabajo Social.

- **Facultad de Periodismo**

Matriculados en primer curso, **112** alumnos, distribuidos en:

112 alumnos en Grado en Periodismo.

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **89** alumnos, distribuidos en:

89 alumnos en Grado en Bellas Artes.

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **52** alumnos, distribuidos en:

45 alumnos en Grado en Educación Social.

7 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural.

- **Escuela Politécnica**

Matriculados en primer curso, **39** alumnos, distribuidos en:

32 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

7 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación.

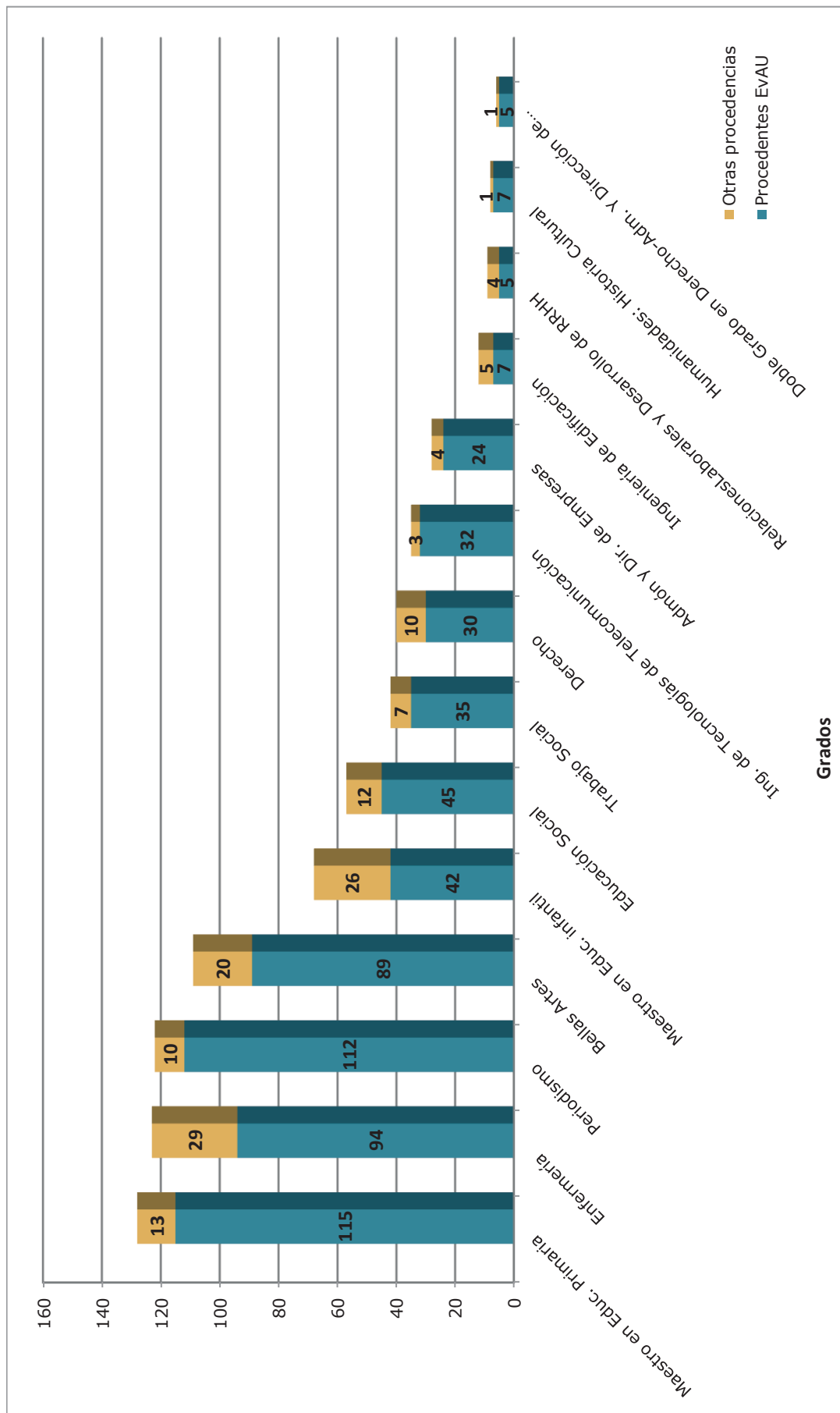


Gráfico 8. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2018-2019, distribuidos por Grado

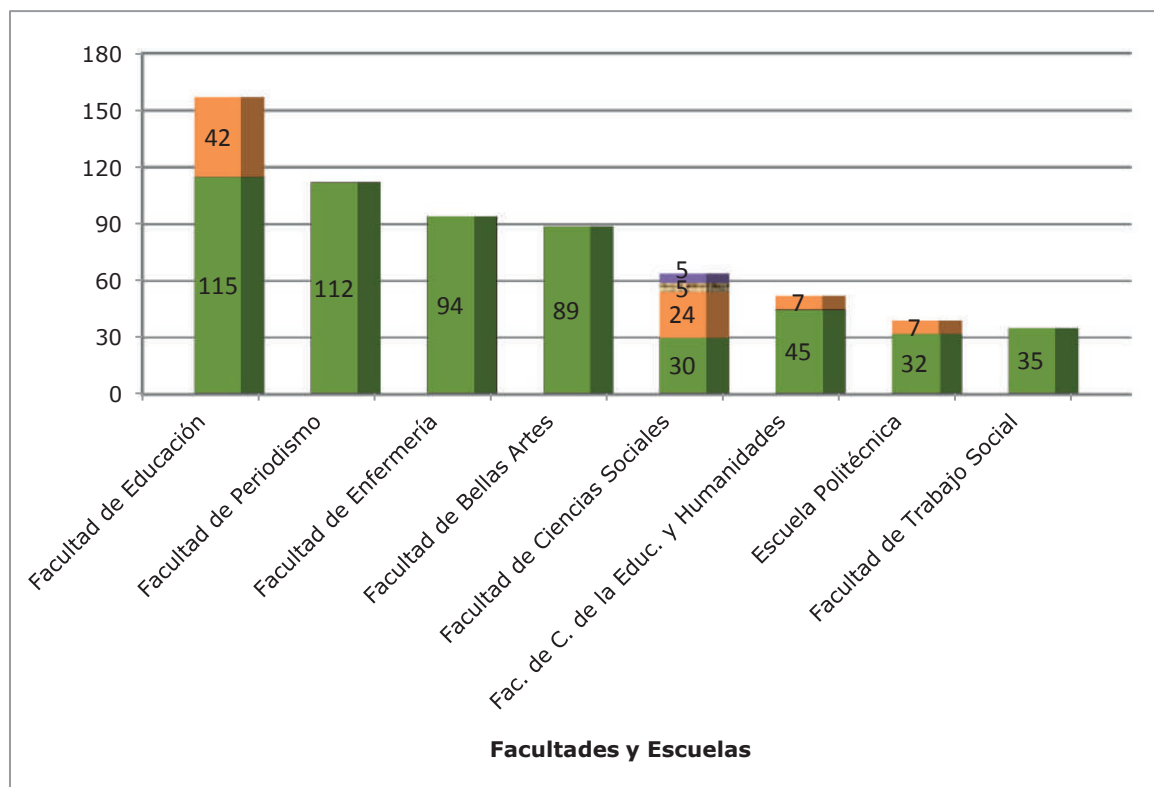


Gráfico 9. Alumnos de Cuenca, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2018-2019, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados

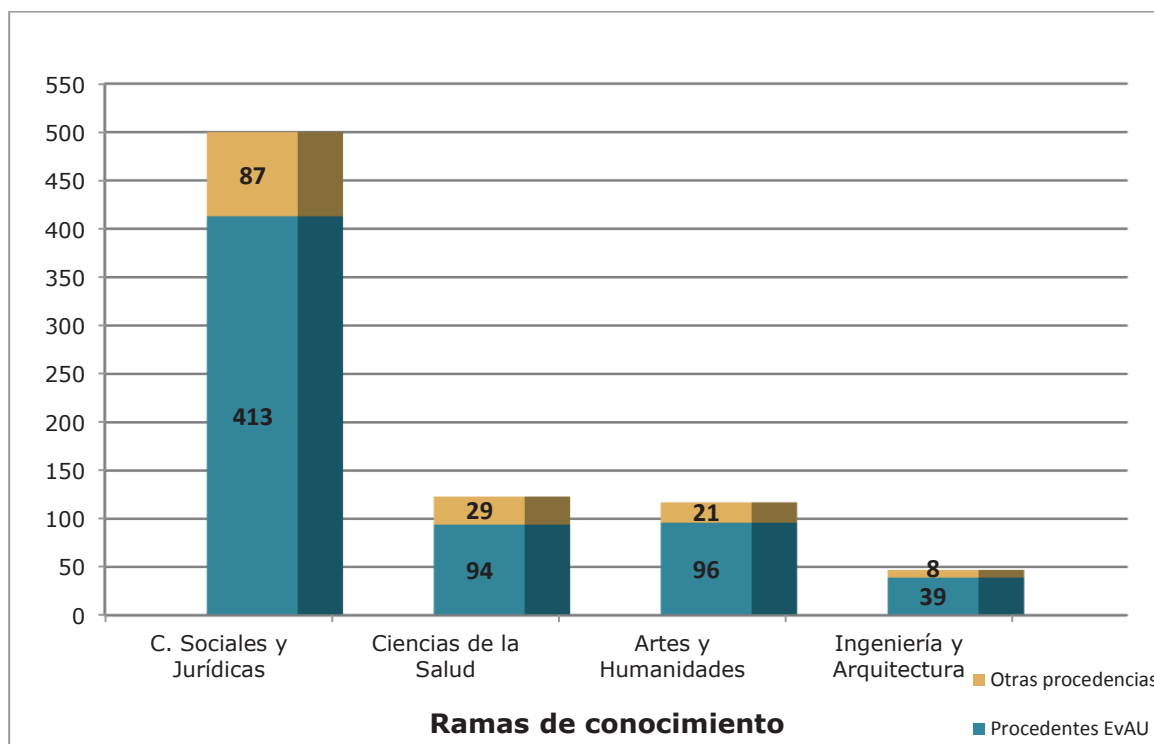


Gráfico 10. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2018-2019.

A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU, matriculados en cada uno de ellos:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro en Educación Primaria (115 alumnos)

Grado en Periodismo (112 alumnos)

Grado en Enfermería (94 alumnos)

Grado en Bellas Artes (89 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Educación Social (45 alumnos)

Grado de Maestro en Educación Infantil (42 alumnos)

Grado en Trabajo Social (35 alumnos)

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (32 alumnos)

Grado en Derecho (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Administración y Dirección de Empresas (24 alumnos)

Grado en Humanidades: Historia Cultural (7 alumnos)

Grado en Ingeniería de Edificación (7 alumnos)

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (5 alumnos)

Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (5 alumnos)

TOLEDO

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

Estudios en el Campus de Toledo	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos PAEG	% PAEG/Matriculados en 1º
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	700	546	78,00
Grado en Administración y Direc. de Empresas	116	88	75,86
Grado en Derecho	130	113	86,92
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	127	78	61,42
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas	22	22	100,00
Grado en Estudios Internacionales	36	29	80,56
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Estudios Internacionales	23	22	95,65
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales	17	17	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	156	128	82,05
Grado en Maestro en Educación Infantil	73	49	67,12
ARTES Y HUMANIDADES	40	28	70,00
Grado en Humanidades y Patrimonio	40	28	70,00
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	173	143	82,66
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	69	54	78,26
Grado en Arquitectura	54	46	85,19
Grado en Ingeniería Eléctrica	50	43	86,00
CIENCIAS	107	103	96,26
Grado en Ciencias Ambientales	27	25	92,59
Grado en Bioquímica	80	78	97,50
CIENCIAS DE LA SALUD	195	172	88,21
Grado en Fisioterapia	89	78	87,64
Grado en Enfermería	106	94	88,68
TOTAL	1.215	992	81,65

Estudios en el Campus de Talavera de la Reina	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos PAEG	% PAEG/Matriculados en 1º
CIENCIAS SOCIALES	109	84	77,06
Grado en Trabajo Social	34	25	73,53
Grado en Administración y Direc. de Empresas	29	23	79,31
Grado en Educación Social	46	36	78,26
CIENCIAS DE LA SALUD	215	160	74,42
Grado en Logopedia	51	34	66,67
Grado en Terapia Ocupacional	63	49	77,78
Grado en Enfermería	101	77	76,24
TOTAL	324	244	75,31

Los 1.236 alumnos procedentes de EvAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo**

Matriculados en primer curso, **223** alumnos, distribuidos en:

- 88 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 113 alumnos en Grado en Derecho.
- 22 alumnos en Doble Grado Derecho – Adm. y Direc. de Empresas
- 29 alumnos en Grado en Estudios Internacionales
- 22 alumnos en Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Estudios Internacionales
- 17 alumnos en Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **84** alumnos, distribuidos en:

- 36 alumnos en Grado en Educación Social
- 23 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 25 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **177** alumnos, distribuidos en:

- 128 alumnos en Grado en Educación Primaria.
- 49 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil.

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **103** alumnos, distribuidos en:

- 25 alumnos en Grado en Ciencias Ambientales
- 78 alumnos en Grado en Bioquímica

- **Facultad de Enfermería y Fisioterapia**

Matriculados en primer curso, **172** alumnos, distribuidos en:

- 94 alumnos en Grado en Enfermería.
- 78 alumnos en Grado en Fisioterapia.

- **Facultad de Terapia, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **160** alumnos, distribuidos en:

- 49 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional.
- 34 alumnos en Grado en Logopedia
- 77 alumnos en Grado en Enfermería

- **Escuela de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **97** alumnos, distribuidos en:

- 54 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática.
- 43 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **78** alumnos, distribuidos en:

- 78 alumnos de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Escuela de Arquitectura**

Matriculados en primer curso, **46** alumnos, distribuidos en:

- 46 alumnos en Grado en Arquitectura.

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **28** alumnos, distribuidos en:

- 28 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio

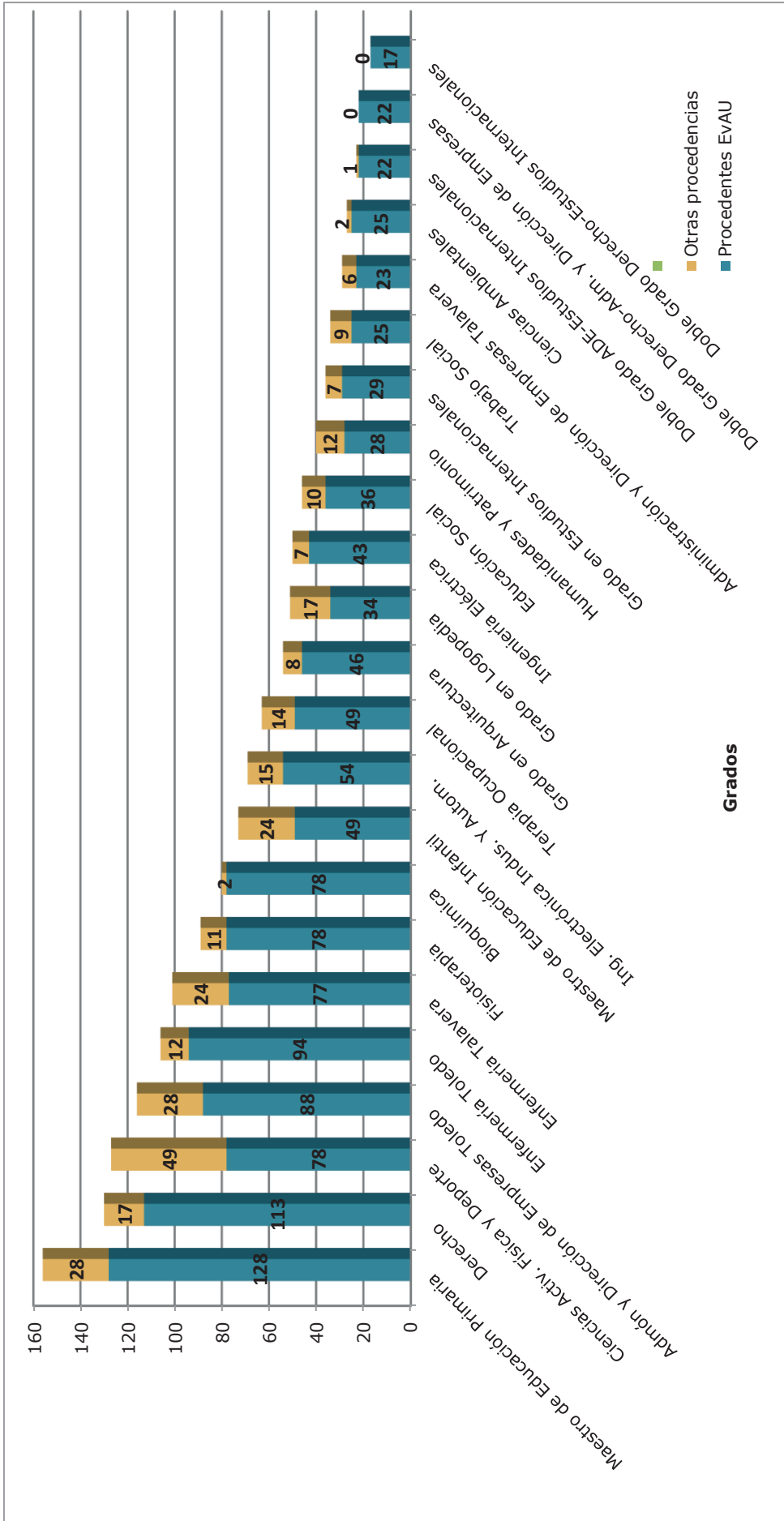


Gráfico 11. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2018-2019, distribuidos por Grados.

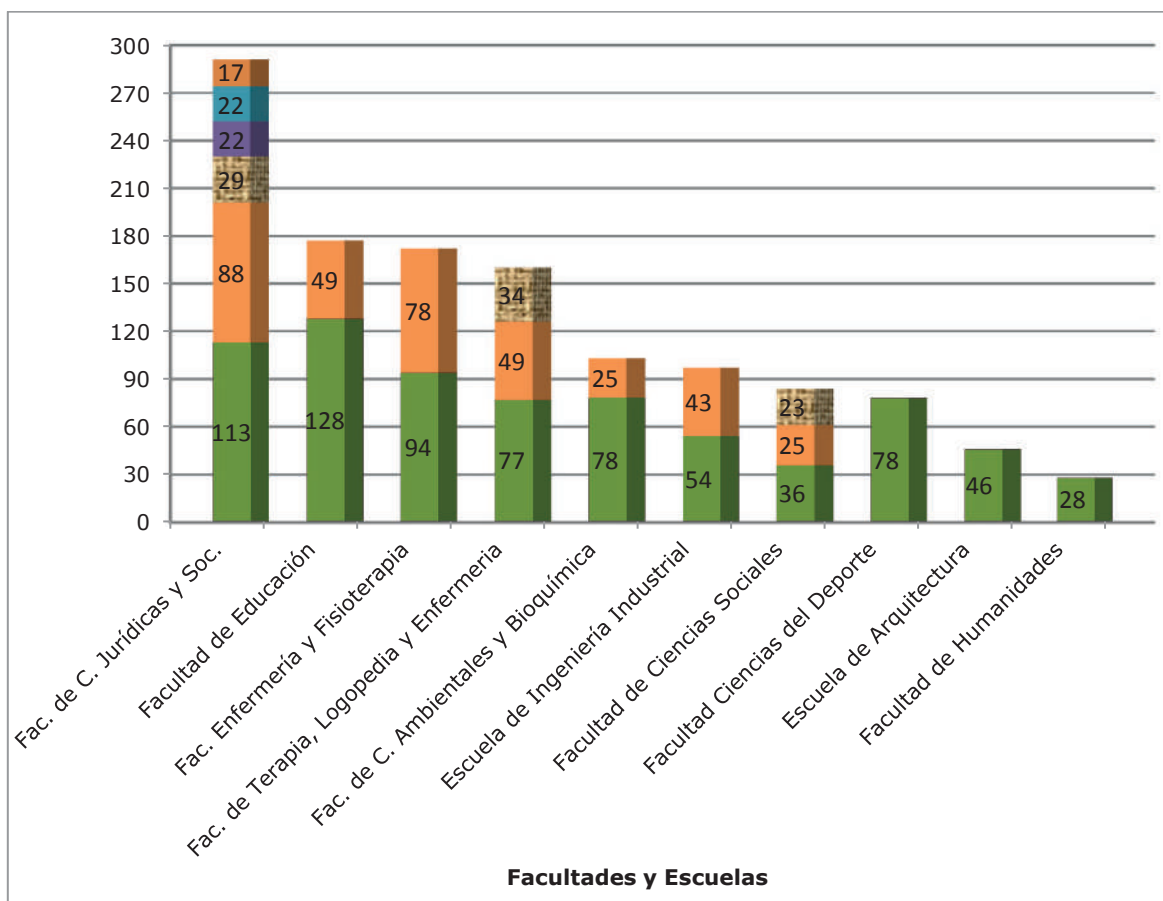


Gráfico 12. Alumnos de Toledo, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2018-2019, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

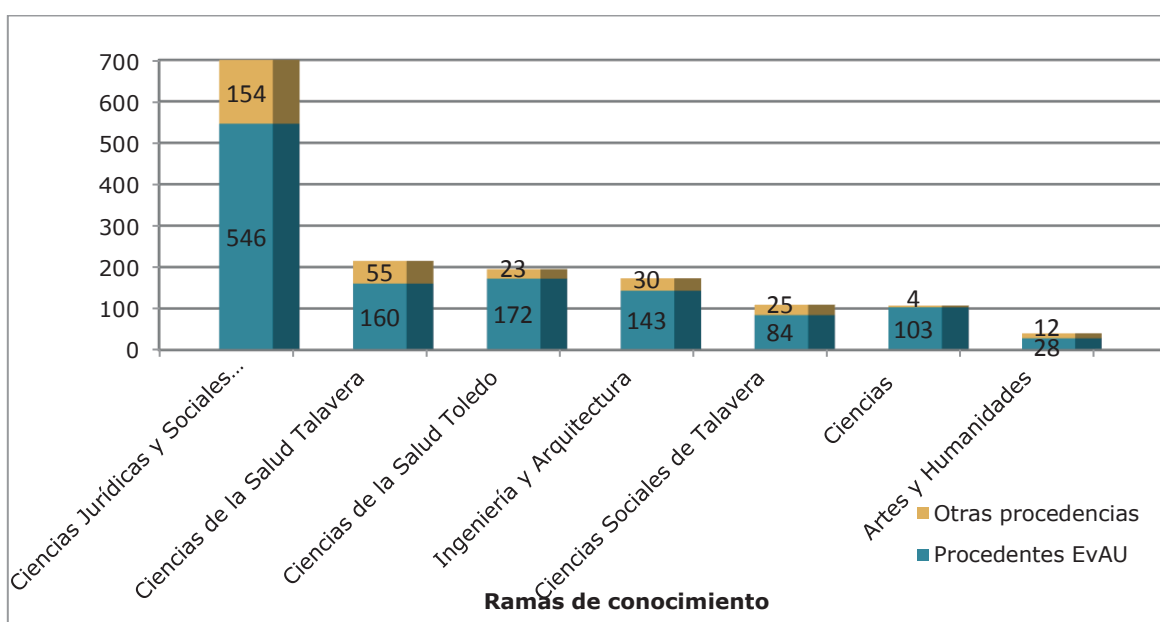


Gráfico 13. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2018-2019.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (128 alumnos)
Grado en Derecho (113 alumnos)
Grado en Enfermería Toledo (94 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (88 alumnos)
Grado en Bioquímica (78 alumnos)
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (78 alumnos)
Grado en Enfermería Talavera (77 alumnos)
Grado en Fisioterapia (66 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (54 alumnos)
Grado en Maestro de Educación Infantil (49 alumnos)
Grado en Terapia Ocupacional (49 alumnos)
Grado en Arquitectura (46 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica (43 alumnos)
Grado en Educación Social (36 alumnos)
Grado en Logopedia (34 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Estudios Internacionales (29 alumnos)
Grado en Humanidades y Patrimonio (28 alumnos)
Grado en Ciencias Ambientales (25 alumnos)
Grado en Trabajo Social (25 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (23 alumnos)
Doble Grado Derecho-Administr. y Dirección de Empresas (22 alumnos)
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales (22 alumnos)
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales (17 alumnos)

8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2018-2019 CON EL CURSO ANTERIOR

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2016-17, 2017-18 Y 2018-19

ALBACETE	Curso 2016/17				Curso 2017/18				Curso 2018/19				Diferencias cursos 2017-18; 2018-19	Diferencias cursos 2017-18; 2018-19
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	50	34	32	94,12%	50	20	19	95,00%	30	21	20	95,24%	1	5,00%
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	50	34	32	94,12%	50	20	19	95,00%	30	21	20	95,24%	1	5,00%
CIENCIAS DE LA SALUD	320	312	274	87,82%	341	333	303	90,99%	338	378	337	89,15%	45	13,51%
GRADO EN MEDICINA	115	115	109	94,78%	120	120	109	90,83%	125	129	117	90,70%	9	7,50%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	117	89	76,07%	125	120	108	90,00%	125	129	108	83,72%	9	7,50%
GRADO EN FARMACIA	80	80	76	95,00%	96	93	86	92,47%	88	120	112	93,33%	27	29,03%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	695	638	556	87,15%	695	593	525	88,53%	760	687	613	89,23%	94	15,85%
GRADO EN ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	140	125	107	85,60%	140	110	91	82,73%	130	104	88	84,62%	-6	-5,45%
GRADO EN DERECHO	140	140	128	91,43%	140	124	117	94,35%	140	119	111	93,28%	-5	-4,03%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA									75	76	73	96,05%		
GRADO EN ECONOMÍA	70	63	61	96,83%	70	64	62	96,88%	70	59	56	94,92%	-5	-7,81%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	70	38	33	86,84%	70	35	27	77,14%	50	36	31	86,11%	1	2,86%
DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA	25	22	20	90,91%	25	20	20	100,00%	25	18	18	100,00%	-2	-10,00%
DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	25	24	24	100,00%	25	24	24	100,00%	25	17	17	100,00%	-7	-29,17%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	76	55	72,37%	75	71	56	78,87%	75	81	61	75,31%	10	14,08%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	150	128	85,33%	150	145	128	88,28%	170	177	158	89,27%	32	22,07%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	440	337	299	88,72%	440	339	301	88,79%	403	357	336	94,12%	18	5,31%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	130	116	106	91,38%	130	122	107	87,70%	143	149	140	93,96%	27	22,13%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	115	83	77	92,77%	115	55	49	89,09%	70	63	60	95,24%	8	14,55%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	65	57	51	89,47%	65	79	75	94,94%	70	71	69	97,18%	-8	-10,13%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	24	22	91,67%	40	33	30	90,91%	40	19	18	94,74%	-14	-42,42%
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	40	21	16	76,19%	40	16	9	56,25%	20	12	9	75,00%	-4	-25,00%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	50	36	27	75,00%	50	34	31	91,18%	60	43	40	93,02%	9	26,47%
TOTAL	1.505	1.321	1.161	87,89%	1.526	1.285	1.148	89,34%	1.531	1.443	1.306	90,51%	158	12,30%

CIUDAD REAL	Curso 2016/17				Curso 2017/18				Curso 2018/19				Diferencias cursos 2017-18, 2018-19	Diferencias cursos 2017-18, 2018-19
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	260	180	170	94,44%	260	165	151	91,52%	220	175	161	92,00%	10	6,06%
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	70	57	55	96,49%	70	48	43	89,58%	70	62	57	91,94%	14	29,17%
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS-INGLÉS	50	35	32	91,43%	50	43	41	95,35%	50	42	41	97,62%	-1	-2,33%
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	40	19	17	89,47%	40	21	19	90,48%	30	27	23	85,19%	6	28,57%
GRADO EN HISTORIA	60	44	42	95,45%	60	38	35	92,11%	50	31	27	87,10%	-7	-18,42%
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	40	25	24	96,00%	40	15	13	86,67%	20	13	13	100,00%	-2	-13,33%
CIENCIAS	130	115	107	93,04%	137	136	126	92,65%	137	118	108	91,53%	-18	-13,24%
GRADO EN QUÍMICA	70	71	67	94,37%	77	87	85	97,70%	77	75	71	94,67%	-12	-13,79%
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60	44	40	90,91%	60	49	41	83,67%	60	43	37	86,05%	-6	-12,24%
CIENCIAS DE LA SALUD	185	178	151	84,83%	190	180	158	87,78%	196	217	182	83,87%	37	20,56%
GRADO EN MEDICINA	65	63	59	93,65%	65	61	59	96,72%	71	89	77	86,52%	28	45,90%
GRADO EN ENFERMERÍA	120	115	92	80,00%	125	119	99	83,19%	125	128	105	82,03%	9	7,56%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	575	575	471	81,91%	575	539	468	86,83%	645	556	454	81,65%	17	3,15%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	130	108	83,08%	120	111	96	86,49%	120	115	100	86,96%	4	3,60%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	70	61	46	75,41%	70	51	45	86,24%	60	34	21	61,76%	-17	-33,33%
GRADO EN DERECHO	120	123	115	93,50%	120	114	108	94,74%	140	110	96	87,27%	-4	-3,51%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	28	27	96,43%	40	15	14	93,33%	40	18	17	94,44%	3	20,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	76	48	63,16%	75	74	55	74,32%	75	82	56	68,29%	8	10,81%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	157	127	80,89%	150	174	150	86,21%	210	197	164	83,25%	23	13,22%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	449	373	337	90,35%	449	374	347	92,78%	429	408	370	90,69%	34	9,09%
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	60	42	37	88,10%	60	35	35	100,00%	50	44	42	95,45%	9	25,71%
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	50	24	17	70,83%	50	33	26	78,79%	60	26	18	69,23%	-7	-21,21%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	150	151	140	92,72%	150	148	143	95,62%	150	154	138	89,61%	6	4,05%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	55	58	52	89,66%	55	56	52	92,86%	55	70	69	98,57%	14	25,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	38	34	89,47%	40	39	32	82,05%	40	36	32	88,89%	-3	-7,69%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	44	41	38	92,68%	44	42	38	90,48%	44	58	55	94,83%	16	38,10%
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	50	19	19	100,00%	50	21	21	100,00%	30	20	16	80,00%	-1	-4,76%
TOTAL	1.599	1.421	1.236	86,98%	1.611	1.394	1.250	89,67%	1.627	1.474	1.275	86,50%	80	5,74%

ALMADÉN	Curso 2016/17				Curso 2017/18				Curso 2018/19				Diferencias cursos 2017-18, 2018-19	Diferencias cursos 2017-18, 2018-19
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	96	31	14	45,16%	90	55	26	47,27%	86	59	38	64,41%	4	7,27%
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA	30	9	6	66,67%	30	22	9	41%	20	17	6	35%	-5	-22,73%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	33	10	4	40,00%	30	18	8	44,44%	33	26	22	84,62%	8	44,44%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	33	12	4	33,33%	30	15	9	60,00%	33	16	10	62,50%	1	6,67%
TOTAL	96	31	14	45,16%	90	55	26	47,27%	86	59	38	64,41%	4	7,27%

CUENCA	Curso 2016/17					Curso 2017/18					Curso 2018/19					Diferencias cursos 2017-18; 2018-19	Diferencias cursos 2017-18; 2018-19	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU			% EvAU/1º
ARTES Y HUMANIDADES	170	122	109	89,34%	180	122	98	80,33%	140	117	96	82,05%	140	117	96	82,05%	-5	-4,10%
GRADO EN BELLAS ARTES	130	122	99	81,15%	140	103	90	87,38%	120	109	89	81,65%	120	109	89	81,65%	6	5,83%
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	40	13	10	76,92%	40	13	8	61,54%	20	8	7	87,50%	20	8	7	87,50%	-5	-38,46%
CIENCIAS DE LA SALUD	120	116	75	64,66%	125	119	83	66,75%	125	123	94	76,42%	125	123	94	76,42%	4	3,36%
GRADO EN ENFERMERÍA	120	116	75	64,66%	125	119	83	66,75%	125	123	94	76,42%	125	123	94	76,42%	4	3,36%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	653	540	431	79,81%	655	510	409	80,20%	594	500	413	82,6%	594	500	413	82,6%	-10	-1,96%
GRADO EN PERIODISMO	88	86	82	95,35%	90	86	73	84,88%	99	122	112	91,80%	99	122	112	91,80%	36	41,86%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	70	45	40	88,89%	70	44	39	88,64%	70	42	35	83,33%	70	42	35	83,33%	-2	-4,55%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	70	50	39	78,00%	70	42	28	66,67%	50	28	24	85,71%	50	28	24	85,71%	-14	-33,33%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	40	13	8	61,54%	40	13	11	84,62%	20	9	5	55,56%	20	9	5	55,56%	-4	-30,77%
GRADO EN DERECHO	70	42	37	88,10%	70	46	42	91,30%	60	40	30	0,75%	60	40	30	0,75%	-6	-13,04%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20	15	14	93,33%	20	5	4	80,00%	10	6	5	83,33%	10	6	5	83,33%	1	20,00%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	70	42	60,00%	70	61	49	80,33%	60	57	45	78,95%	60	57	45	78,95%	-4	-6,56%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	75	44	58,67%	75	71	50	70,42%	75	68	42	61,76%	75	68	42	61,76%	-3	-4,23%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	144	125	86,81%	150	142	113	79,58%	150	128	115	89,84%	150	128	115	89,84%	-14	-9,86%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	90	60	46	76,67%	90	30	25	83,33%	50	47	39	82,98%	50	47	39	82,98%	17	56,67%
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	40	12	5	41,67%	40	6	4	66,67%	20	12	7	58,33%	20	12	7	58,33%	6	100,00%
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	50	48	41	85,42%	50	24	21	87,50%	30	35	32	91,43%	30	35	32	91,43%	11	
TOTAL	1.033	838	661	78,88%	1.050	781	615	78,75%	909	787	642	81,58%	909	787	642	81,58%	6	0,77%

TOLEDO	Curso 2016/17				Curso 2017/18				Curso 2018/19				Diferencias cursos 2017-18; 2018-19	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
	Estudios													
ARTES Y HUMANIDADES	45	44	35	79,55%	45	30	26	86,67%	40	40	28	70,00%	10	33,33%
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	45	44	35	79,55%	45	30	26	86,67%	40	40	28	70,00%	10	33,33%
CIENCIAS	150	128	113	88,28%	160	114	105	92,11%	130	107	103	96,26%	-7	-6,14%
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	80	59	49	83,05%	80	34	26	76,47%	50	27	25	92,59%	-7	-20,59%
GRADO EN BIOQUÍMICA	70	69	64	92,75%	80	80	79	98,75%	80	80	78	97,50%	0	0,00%
CIENCIAS DE LA SALUD	185	175	145	82,86%	185	179	151	84,36%	177	195	172	88,21%	16	8,94%
GRADO EN ENFERMERÍA	100	92	72	78,26%	100	98	85	86,73%	100	106	94	88,68%	8	8,16%
GRADO EN FISIOTERAPIA	85	83	73	87,95%	85	81	66	81,48%	77	89	78	87,64%	8	9,88%
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	674	631	494	78,29%	675	590	449	76,10%	750	700	546	78,00%	110	18,64%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	150	118	102	86,44%	150	101	84	83,17%	120	116	88	75,86%	15	14,85%
GRADO EN DERECHO	150	153	134	87,58%	150	133	111	83,46%	150	130	113	86,92%	-3	-2,26%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	41	37	90,24%	50	35	35	100,00%	40	22	22	100,00%	-13	-37,14%
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES														
DOBLE GRADO DERECHO-ESTUDIOS INTERNACIONALES														
DOBLE GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-ESTUDIOS INTERNACIONALES														
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	99	99	54	54,55%	100	99	53	53,54%	110	127	78	61,42%	28	28,28%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	73	48	67,55%	75	72	47	65,28%	75	73	49	67,12%	1	1,39%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	147	119	80,95%	150	150	119	79,33%	150	156	128	82,05%	6	4,00%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	175	158	120	75,95%	182	166	142	85,54%	209	173	143	82,66%	7	4,22%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	50	40	24	60,00%	50	34	23	67,65%	77	50	43	86,00%	16	47,06%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	70	57	81,43%	77	77	69	89,61%	77	69	54	78,26%	-8	-10,39%
GRADO EN ARQUITECTURA	55	48	39	81,25%	55	55	50	90,91%	55	54	46	85,19%	-1	-1,82%
TOTAL	1.229	1.136	907	79,84%	1.247	1.079	873	80,91%	1.306	1.215	992	81,65%	136	12,60%

TALAVERA DE LA REINA	Curso 2016/17				Curso 2017/18				Curso 2018/19				Diferencias cursos 2017-18; 2018-19	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
	Estudios													
CIENCIAS DE LA SALUD	195	184	136	73,91%	205	197	132	67,00%	215	215	160	77,41%	18	9,14%
GRADO EN LOGOPEDIA	60	58	49	84,48%	65	62	41	66,13%	65	51	34	66,67%	-11	-17,74%
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	70	64	49	76,56%	75	71	44	61,97%	75	63	49	77,78%	-8	-11,27%
GRADO EN ENFERMERÍA (TA)	65	62	38	61,29%	65	64	47	73,44%	75	101	77	76,24%	37	57,81%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	210	137	111	81,02%	210	128	98	76,56%	170	109	84	77,06%	-19	-14,84%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	47	36	76,60%	70	48	27	56,25%	60	46	36	78,26%	-2	-4,17%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	70	53	45	84,91%	70	48	44	91,67%	60	34	25	73,53%	-14	-29,17%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	70	37	30	81,08%	70	32	27	84,38%	50	29	23	79,31%	-3	-9,38%
TOTAL	405	321	247	76,95%	415	325	230	70,77%	385	324	244	75,31%	-1	-0,31%

8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2016-17, 2017-18 Y 2018-19

Gráfico 1

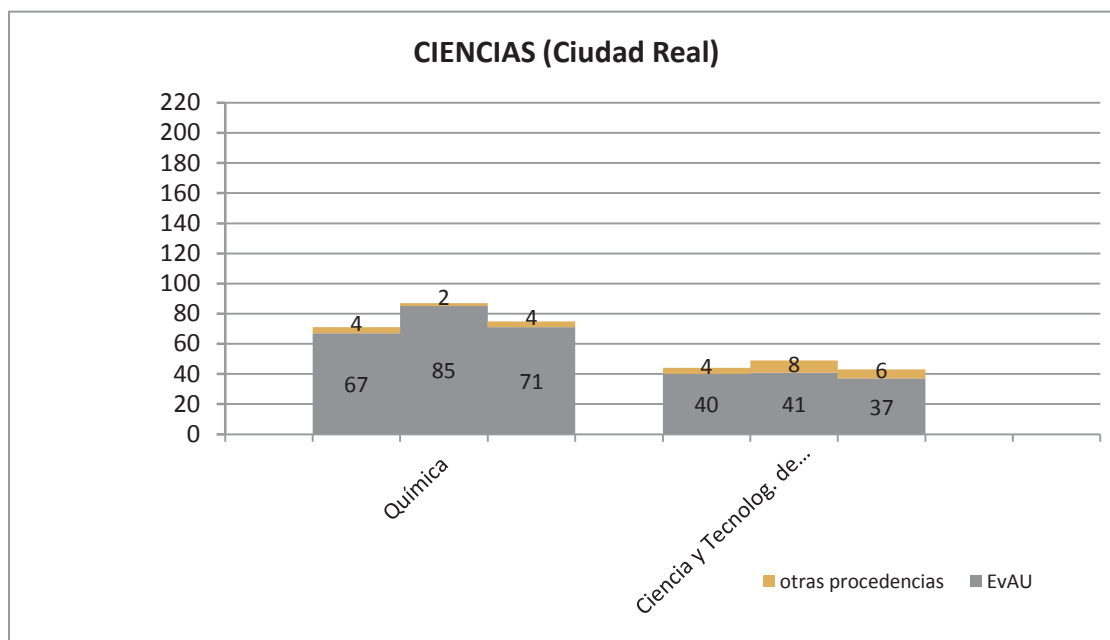
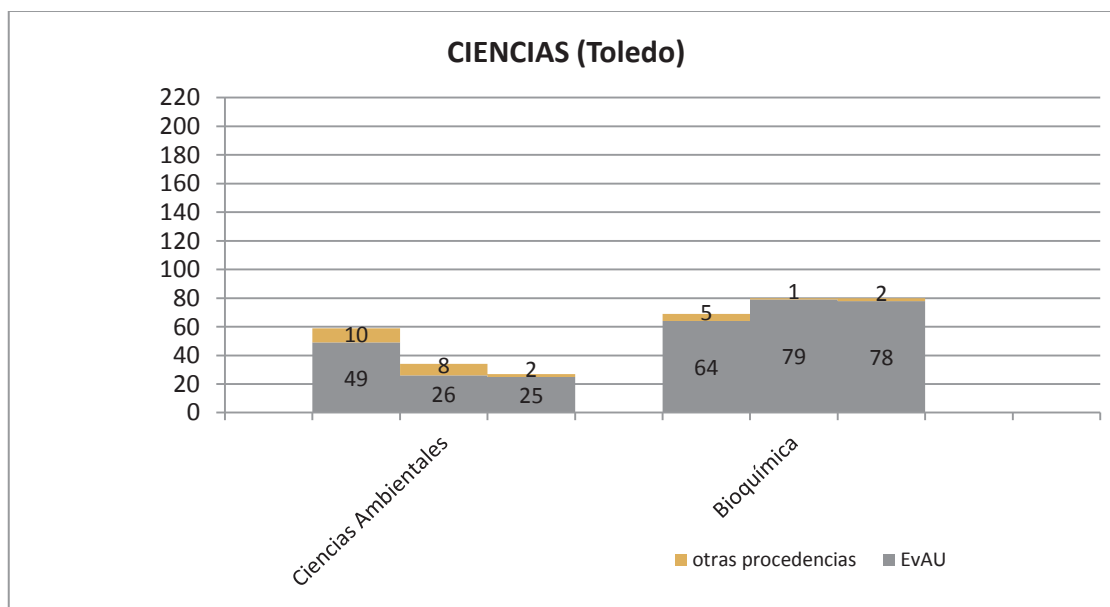


Gráfico 2



Gráficos 1 y 2. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-19 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 3

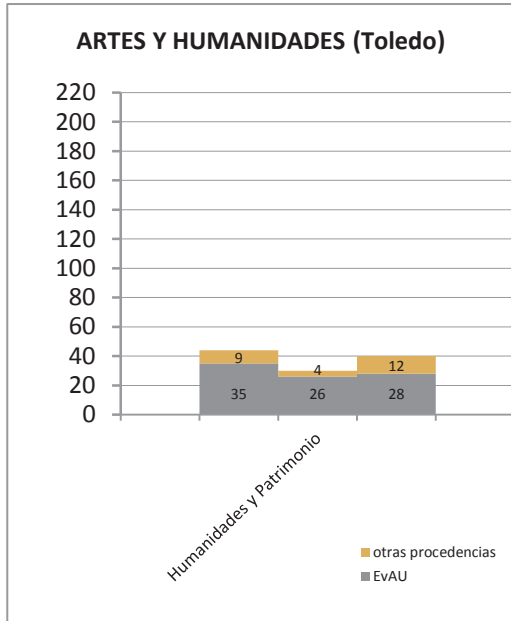
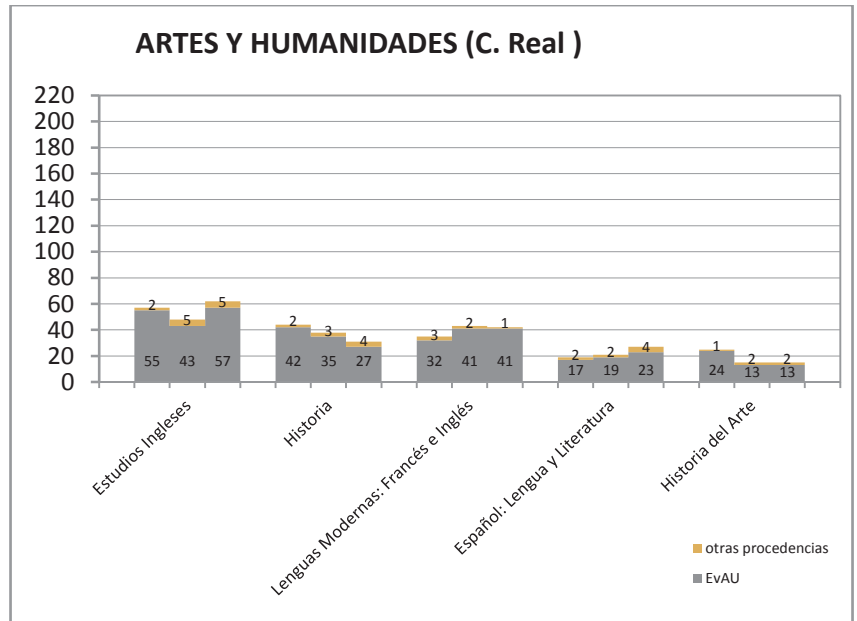


Gráfico 4



Gráficos 3 y 4. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

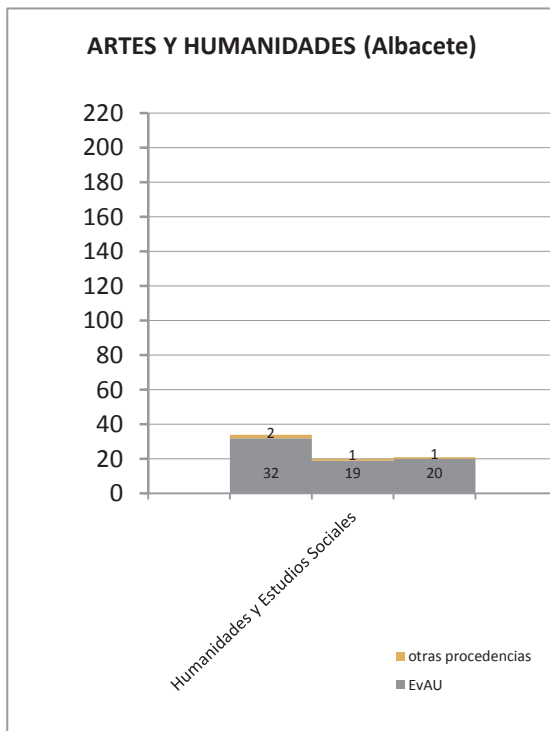
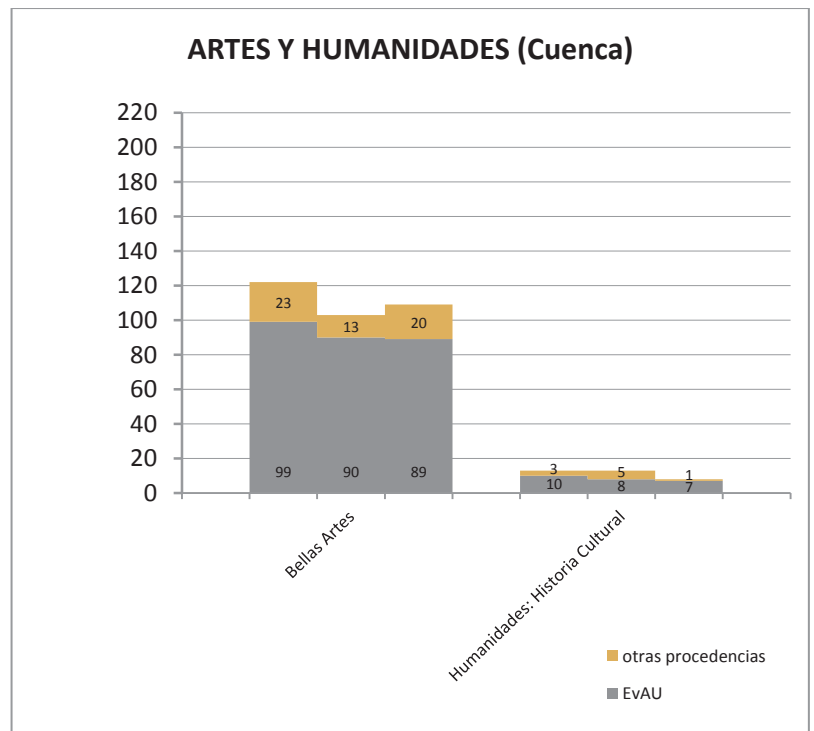


Gráfico 6



Gráficos 5 y 6. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7

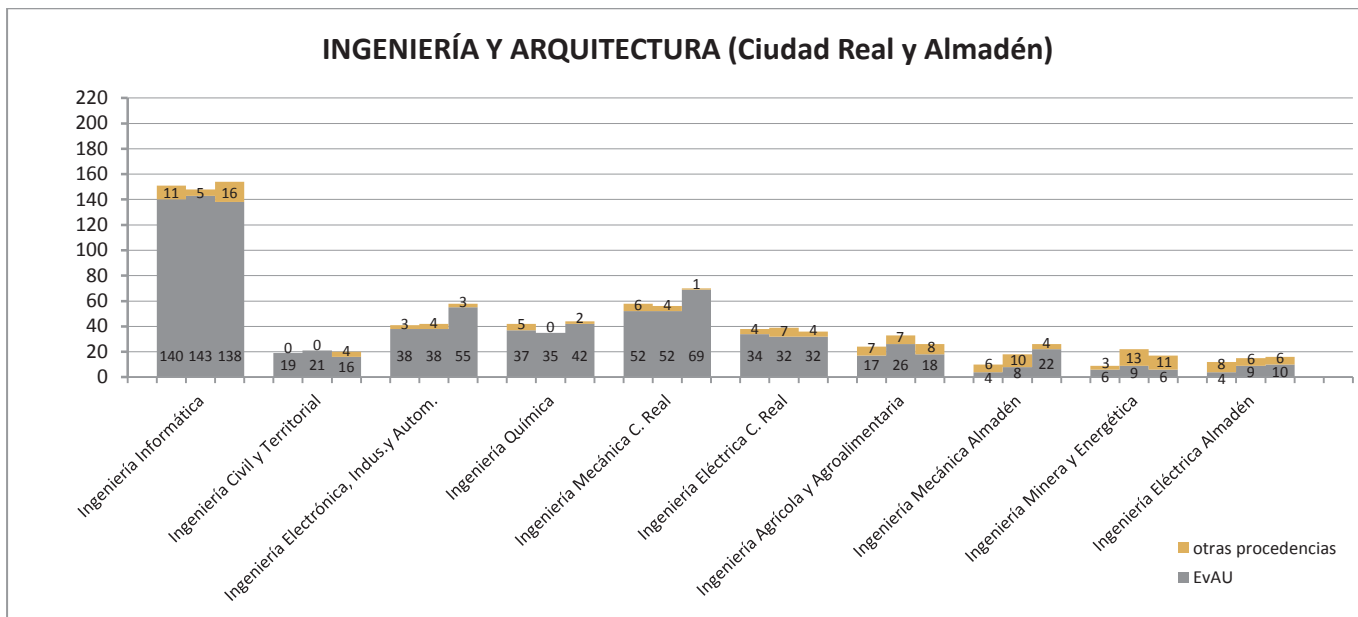


Gráfico 7. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

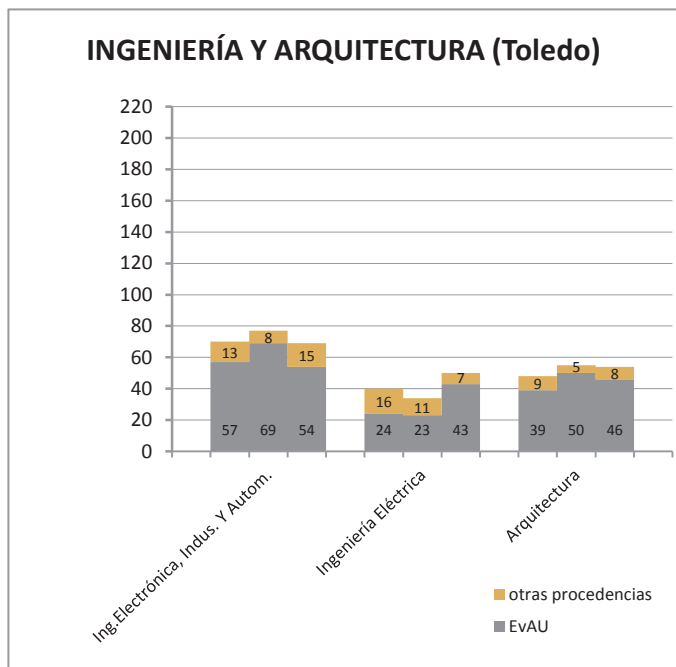
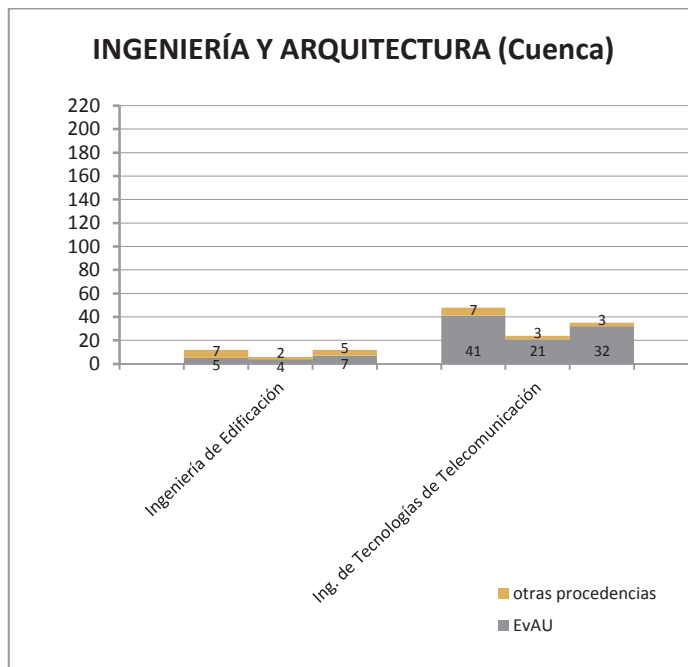


Gráfico 9



Gráficos 8 y 9. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10

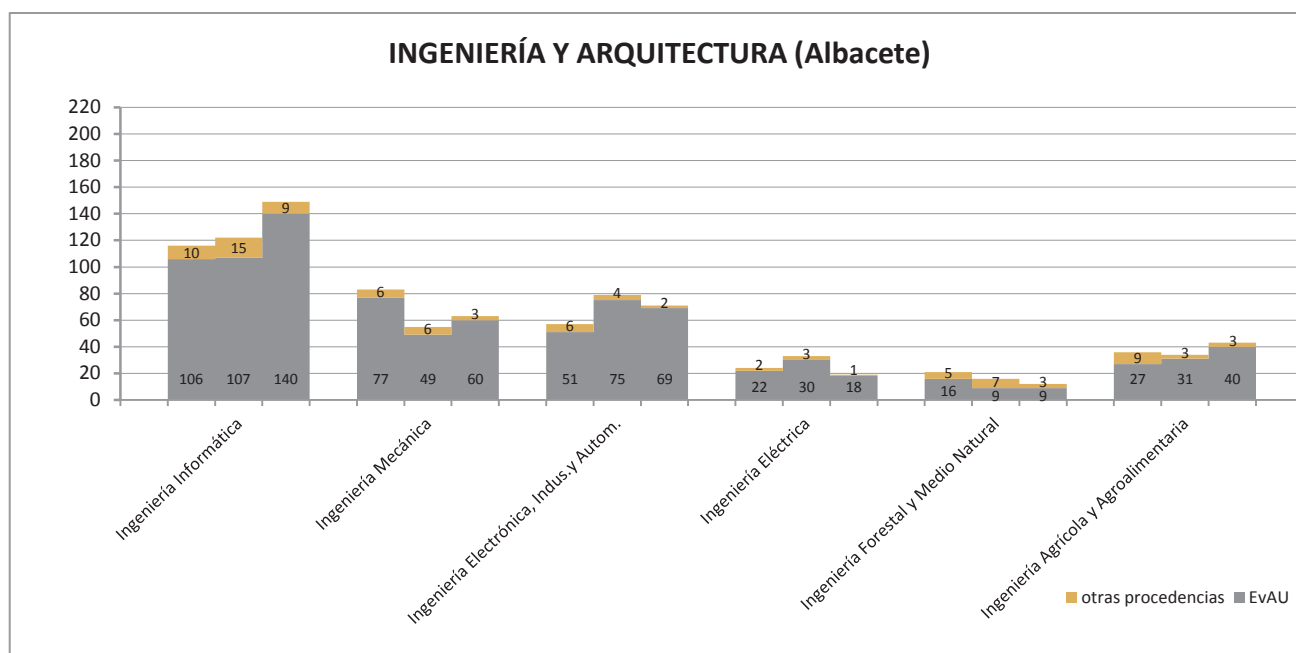


Gráfico 10. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 11

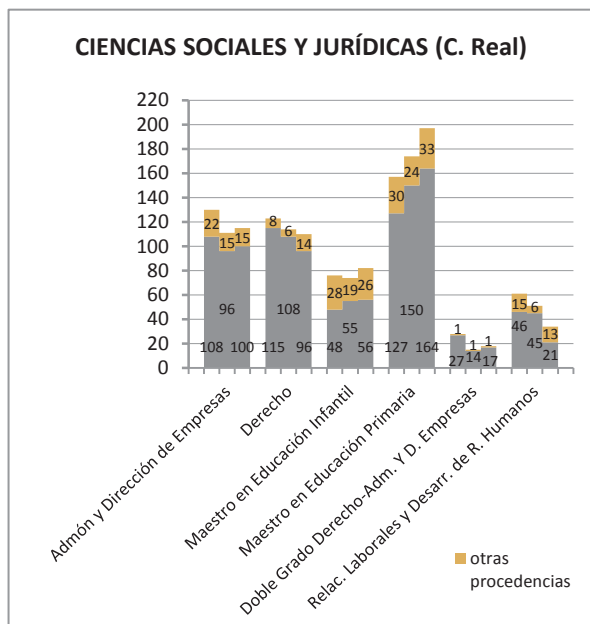
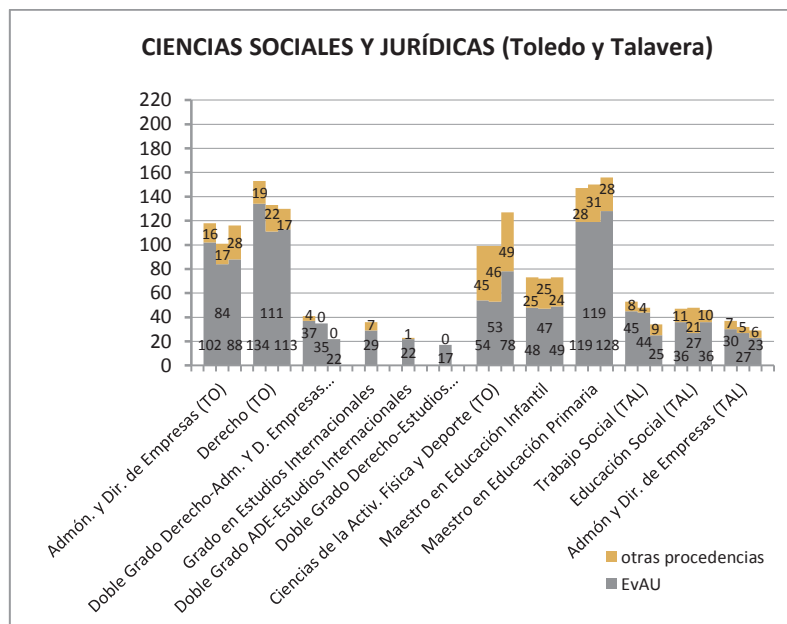


Gráfico 12



Gráficos 11 y 12. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13

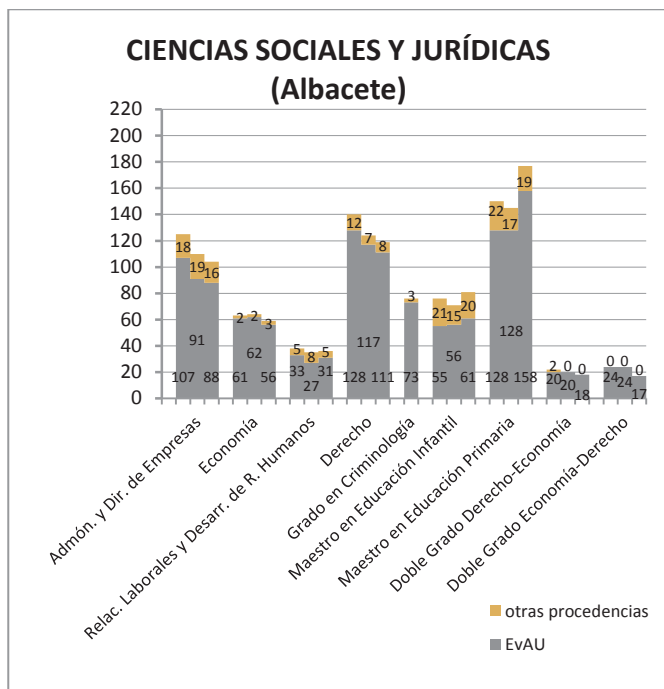
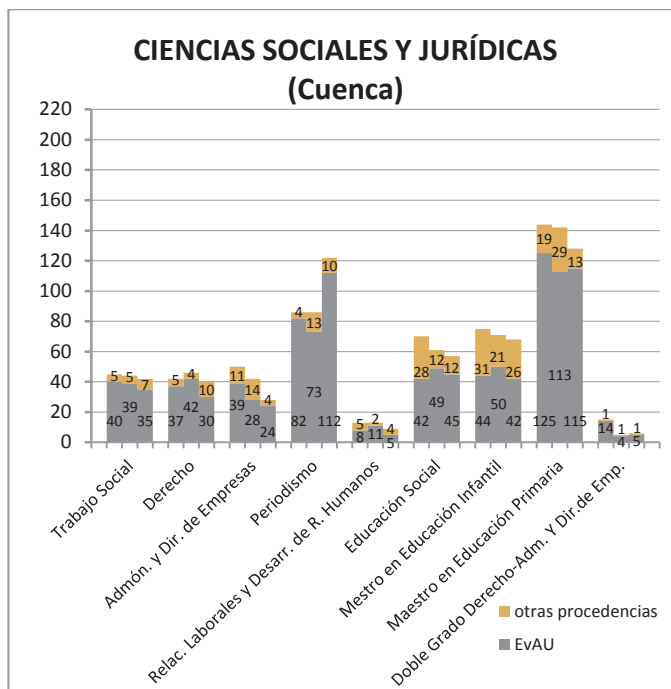


Gráfico 14



Gráficos 13 y 14. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete y Cuenca en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15

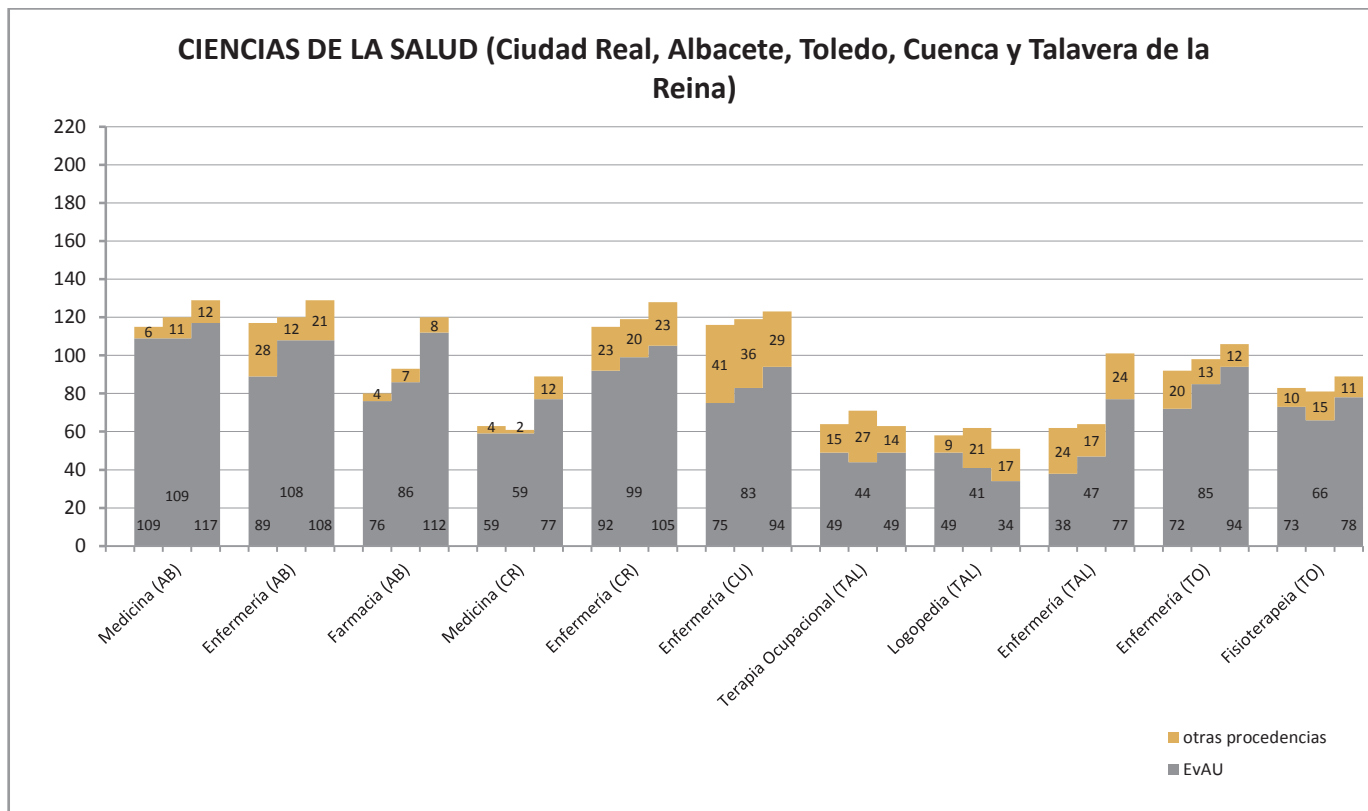


Gráfico 15. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2016-2017 (primera barra del gráfico), curso 2017-2018 (segunda barra del gráfico) y curso 2018-2019 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2016-17, 2017-18 Y 2018-19

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2016-17		2017-18		2018-19	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
ARTES Y HUMANIDADES	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	30	18	30	9	15	10
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	30	23	30	28	30	45
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN		CR	60	30	7	20	17	20	18
CIENCIAS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CU	60	30	19	30	12	20	18
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	TO	60	30	32	30	28	30	23
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS-FISYMAT	E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES C. REAL	CR	60	40	7	20	7	15	5
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	FACULTAD CIENCIA QUÍMICAS	CR	60	25	8	20	6	10	3
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS	CR	60	20	17	20	14	20	21
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB Y CR	60	25	17	25	11	15	6
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD CC. AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	TO	120	10	4	10	3	10	4
	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	TO	60	25	14	25	14	20	17
	MÁSTER EN PSICOLOGÍA APLICADA		AB	60	30	24	30	32	30	21
	CIENCIAS DE LA SALUD	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	AB	60	20	15	20	16	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION SOCIO-SANITARIA		CU		60	30	26	30	18	20	25
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN		CU		60					30	11

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2016-17		2017-18		2018-19	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CC. ECON. Y EMPR. ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	60	57	60	52	60	45
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y ASesoría FINANCIERA Y FISCAL	FACULTAD DE CC. ECON. Y EMPR. ALBACETE	AB y TO	60	50	26	50	35	40	28
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD DE CC. ECON. Y EMPR. ALBACETE	AB	60	25	4	25	22	25	15
	MÁSTER EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	20	15	20	10	15	9
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA	CU	60					20	10
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE	AB	60					30	18
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CIUDAD REAL	CR	60	25		25		20	11
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB	90	20	24	20	20	30	14
	MÁSTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB, CR, CU y TO	60	450	419	450	390	425	483
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	TO	120	10	7	10	8	10	4
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	TO	60	75	76	75	57	75	23
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACIA	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	90	160	131	160	145	160	142
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	FACULTAD CC. DEL DEPORTE DE TOLEDO	TO	60	30	15	30	8	15	14
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE, C. REAL. CUENCA Y TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	40	39	40	38	40	23

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2016-17		2017-18		2018-19	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	E.T.S. INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE	AB	90	25	13	25	6	10	9
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES	E.T.S. INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE	AB		25	8	20	6	10	5
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES ALBACETE	AB	90	50	22	35	7	20	20
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	E. DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	25	15	25	10	15	10
	MÁSTER EN INVESTIGACION BASICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGETICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGETICOS	CR	60	20	12	20	10	10	10
	MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	E.T.S. ING.CAMINOS, CANALES Y PUERTOS CIUDAD REAL	CR		40	27	40	20	25	19
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES C. REAL	CR	90	40	26	35	21	25	14
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	25	15	25	22	25	10
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	FTAD. CC. Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS CIUDAD REAL	CR	90	25	21	25	18	20	15
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE	AB	90	25	12	25	12	15	16
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	CU	72	35	12	25	11	15	2

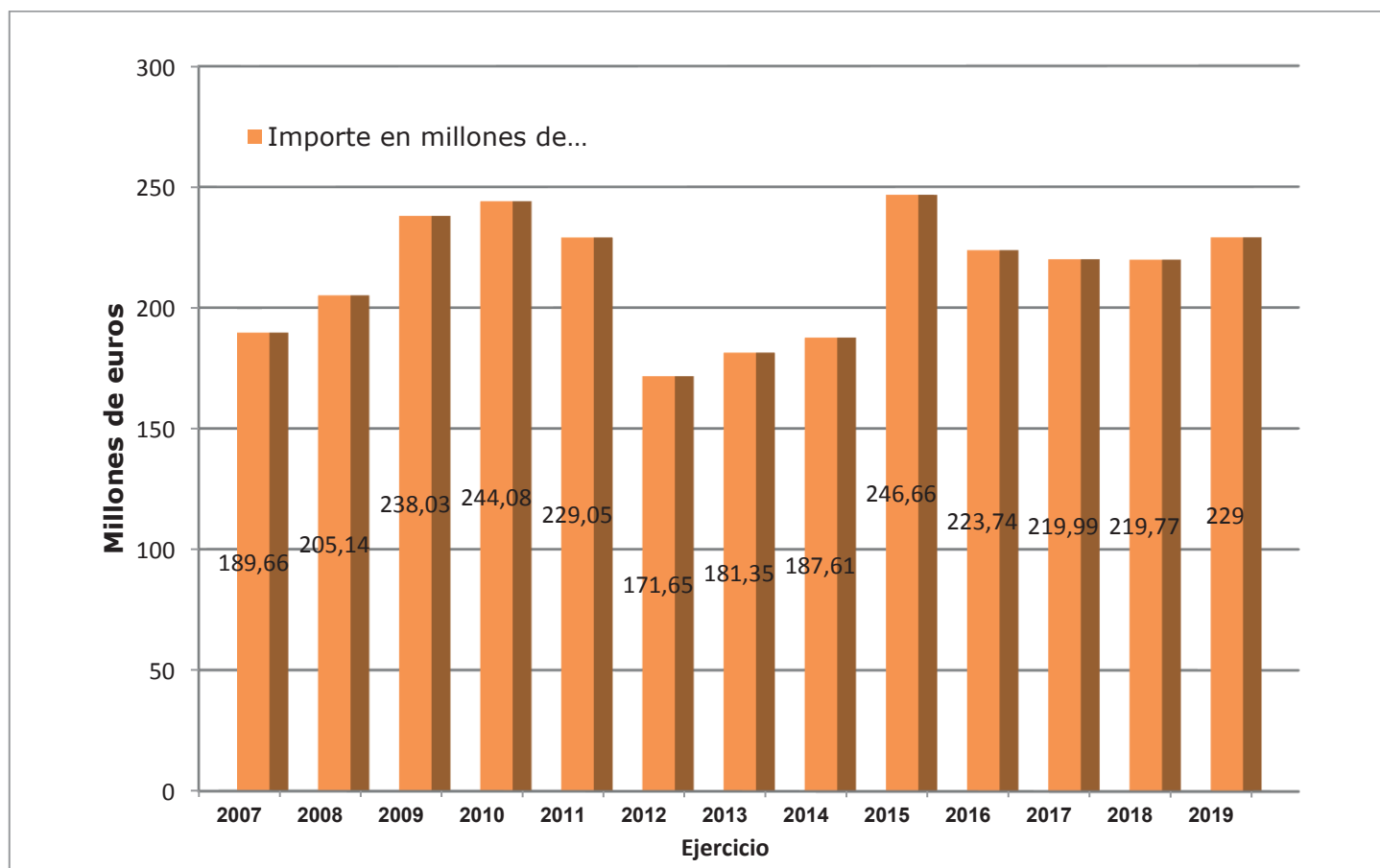
8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2019

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 17 de diciembre de 2018, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2019, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 11 de diciembre de 2018, por un importe de 229.000.000 euros.

1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2018	2019	Variación (%)
Créditos iniciales	219.765.050€	229.000.000€	4,2 %

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:



2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2018	Año 2019	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	37.541.575€	37.870.630€	0,88%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	167.531.796€	167.140.582€	-0,23%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	686.485€	681.500€	-0,73%
Total operaciones corrientes	205.759.856€	205.692.712€	-0,03%
Capítulo 6. Enajenación de activos			
Capítulo 7. Transferencias de capital	13.706.404€	22.938.498€	67,36%
Total operaciones de capital	13.706.404€	22.938.498€	67,36%
Total operaciones no financieras	219.466.260€	228.631.210€	4,18%
Capítulo 8. Activos financieros	260.572€	330.572€	26,86%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	38.218€	38.218€	
Total operaciones financieras	298.790€	368.790€	23,43%
Totales	219.765.050€	229.000.000€	4,20%

3. GASTOS > Gastos por capítulos

Gastos	Año 2018	Año 2019	Var.
Capítulo 1. Gastos de personal	164.966.405€	167.685.099€	1,65%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	43.765.599€	43.424.435€	-0,78%
Capítulo 3. Gastos financieros	232.560€	135.000€	-41,95%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	5.379.124€	4.269.927€	-20,62%
Total operaciones corrientes	214.343.688€	215.514.461€	0,55%
Capítulo 6. Inversiones reales	5.122.572€	13.116.749€	156,06%
Total operaciones de capital	5.122.572€	13.116.749€	156,06%
Total operaciones no financieras	219.466.260€	228.631.210€	4,18%
Capítulo 8. Variación de activos financieros	120.000€	190.000€	58,33%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	178.790€	178.790€	0%
Total operaciones financieras	298.790€	368.790€	23,43%
Totales	219.765.050€	229.000.000€	4,20%

3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos relac FEDER	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	150.225.467€	13.897.568€	3.562.064€	167.685.099€
Capítulo 2. Gastos en bienes y servicios	31.219.248€	10.518.439€	1.686.748€	43.424.435€
Capítulo 3. Gastos financieros	135.000€			135.000€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.372.927€	1.617.000€	280.000€	4.269.927€
Total operaciones corrientes	183.952.642€	26.033.007€	5.528.812€	215.514.461€
Capítulo 6. Inversiones reales	5.264.205€	6.543.747€	1.308.797€	13.116.749€
Total operaciones de capital	5.264.205€	6.543.747€	1.308.797€	13.116.749€
Total operaciones no financieras	189.216.847€	32.576.754€	6.837.609€	228.631.210€
Capítulo 8. Variación de activos financieros	158.000€		32.000€	190.000€
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros		178.790€		178.790€
Total operaciones financieras	158.000€	178.790€	32.000€	368.790€
TOTAL	189.374.847€	32.755.544€	6.869.609€	229.000.000€

4. GASTOS > Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2019
00070	422D	Convenios generales y mecenazgo	104.000€
00120	422D	Servicios administrativos centrales	51.000€
0014X	4220	Infraestructuras FEDER para redes informáticas	20.890€
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	25.000€
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	82.000€
00360	422D	Bibliotecas	1.218€
00421	541A	Departamentos	431.970€
00510	422D	Proyectos emprendedores	31.000€
00540	422D	Fomento de la empleabilidad	43.000€
00541/00545	541A	Contratos de investigación	4.969.500€
00542	422D	Contratos de formación	115.000€
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	321.500€
00550	541A	Convenios de transferencia	660.000€
00801	511A	Infraestructuras científico-tecnológicas	77.650€
01010	455A	Cursos de verano	47.000€
01020	422P	Deporte universitario	130.000€
01030	455A	Actividades culturales	8.512€
01050	455A	Publicaciones	22.000€
01060	455A	Universidad de Mayores	90.000€
01110	541A	Grupos de investigación	664.048€
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	6.884.000€
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	5.200.000€
01160	541A	Institutos y centros de investigación	502.607€
01161	541ª	Servicios de investigación	100.000€
01171	541A	Proyectos europeos e internacionales de investigación	1.837.700€
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	6.002.391€
01700	422D	Gestión del Consejo Social	30.000€
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.686.000€
02042	422D	Centro de Posgrado	30.000€
02050	422D	Programa Erasmus	1.151.000€
02052	422D	Proyectos internacionales	134.558€
02060	422D	Centro de Lenguas	302.000€
Total orgánicas con importes afectados			32.755.544€

3. GASTOS > Gastos por programas

Programa	Descripción	Importe 2018	Importe 2019
422D	Enseñanza universitaria	152.454.413€	153.714.000€
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	3.720.283€	3.181.490€
422P	Deporte universitario	263.180€	294.200€
455A	Cultura	403.138€	411.000€
511A	Infraestructuras	4.538.483€	5.448.643€
541A	Investigación	58.387.553€	65.950.667€
TOTAL		219.765.050€	229.000.000€

3. GASTOS > Gastos por órganos

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2019
000	422D	Rector	364.000€
001	422D/541A	Gerencia	66.547.212€
002	422D/422O	Secretaría General	3.130.600€
003	422D/422O	Estudiantes y Responsabilidad Social	2.408.000€
004	422D/422O/541A/511A	Economía y Planificación	11.953.973€
005	422D/541A	Transferencia e Innovación	6.379.195€
010	455A/422P	Cultura, Deporte y Extensión Universitaria	705.200€
011	541A	Investigación y Política Científica	32.303.375
012	422D	Docencia	829.800€
014	422D/541A	Profesorado	99.575.595€
017	422D	Consejo Social	170.050€
018	422D	Defensor Universitario	10.000 €
020	422D	Internacionalización y Formación Permanente	4.623.000€
TOTAL			229.000.000€



Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas. (Toledo 25-26 de nov. de 2019)

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
I El Consejo Social	13
1. Composición del Consejo Social de la UCLM	14
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2019.	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2019:	22
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales.	22
1.2.2 Comisión Económica.	22
1.3 Competencias del Consejo Social.	23
2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2019	27
2.1 Asuntos Generales:	27
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2019.	27
2.1.2 Cambio de denominación de centros docentes.	27
2.1.3 Extinción de títulos de Máster Oficial.	27
2.1.4 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.	28
2.1.5 Memoria del Consejo Social 2018.	28
2.1.6 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.	28
2.1.7 Adenda al convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.	29
2.1.8 Convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad en la UCLM.	29
2.1.9 Convocatoria del Incentivo a la calidad del PDI 2020.	29
2.1.10 Criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.	29
2.1.11 Reconocidos del Consejo Social 2018.	30
2.2 Asuntos Económicos:	30
2.2.1 Aprobación de la liquidación del presupuesto de la UCLM de 2018.	30
2.2.2 Aprobación de las Cuentas Anuales de la UCLM correspondiente a 2018.	30
2.2.3 Modificación del Plan de Inversiones de la UCLM para 2016-2018.	30
2.2.4 Aprobación del Límite de Gasto Anual para el Presupuesto 2020.	30
2.2.5 Aprobación del Presupuesto de la UCLM 2020.	31
2.2.6 Programa anual de Control Interno 2020.	31
2.2.7 Aprobación de las Cuentas anuales UCLM-EMPRENDE, S.L.U. correspondiente a 2018.	31
3. Actividades del Consejo Social	33
3.1 Plan Anual de Actuaciones.	33
3.2 Entrega de las distinciones a los "Reconocidos del Consejo Social 2018". ...	36
3.3 Participación en la conferencia de Consejos Sociales.	38
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM:	39
3.4.1 Consejo de Gobierno de la UCLM.	39

3.4.2	Comisión de permanencia de alumnos.	40
3.4.3	Red G9 de iniciativas empresariales.	40
3.5	El Fondo Social del Consejo Social.	40
3.6	Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad:	40
3.6.1	Becas para alumnos con discapacidad.	40
3.6.2	Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2018-2019.	41
3.7	Estudios e Informes del Consejo Social:	41
3.7.1	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los procedentes de la EVAU, curso 2018-2019....	41
3.7.2	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2018-2019 con el curso anterior.	41
3.7.3	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EVAU y de otras procedencias, cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.	41
3.7.4	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19. ...	41
3.7.5	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2019.	41

4. Memoria Económica del Consejo Social 2019 43

4.1	Presupuesto del Consejo Social 2019.	43
4.2	Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2019.	44
4.3	Actuaciones del Consejo Social.	44

II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha 47

5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad 48

5.1	Fomento de la empleabilidad de los alumnos y titulados:	48
5.1.1	Fomento y gestión de prácticas académicas externas.	48
5.1.2	Orientación e información laboral.	48
5.1.3	Formación para el empleo.	49
5.1.4	Observatorio de empleo universitario.	50
5.1.5	Foro UCLMempleo.	50
5.1.6	Bolsa de trabajo.	50
5.1.7	Otras acciones de fomento del empleo universitario.	51
5.2	Fomento del emprendimiento:	51
5.2.1	Acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes.	51
5.2.2	Programa Explores 2019.	52
5.2.3	Red de profesores Emprendedores.	51
5.2.4	Acciones relativas a la creación de spin-offs de base tecnológica o intensivas en conocimiento.	52
5.2.5	Participación en acciones de entidades externas.	53
5.3	Transferencia de los Resultados de Investigación Universitaria:	57
5.3.1	Convocatorias de transferencia e innovación y de cooperación con empresas difundidas.	57
5.3.2	Visitas a empresas.	57
5.3.3	Apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D.	58
5.3.4	Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM.	58

5.3.5 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación.	58
5.4 Punto de atención a empresas (PAE).	60
5.5 Patrocinio y Mecenazgo.	60
5.6 Resumen.	61
5.7 Centros de Investigación:	63
5.7.1 Institutos y Centros de Investigación.	63
5.7.2 Centros Mixtos de Investigación.	63
5.7.3 Instalaciones y Servicios.	63
III Sesiones Plenarias y Comisiones	65
6. Actas de las Sesiones Plenarias	67
6.1 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 27 de febrero de 2019.	67
6.2 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 30 de abril de 2019.	71
6.3 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Valdepeñas el 26 de junio de 2019.	74
6.4 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 4 de noviembre de 2019.	79
6.5 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 18 de diciembre de 2019.	85
7. Actas de las Comisiones	90
7.1 Comisión de Asuntos Generales:	90
7.1.1 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 27 de febrero de 2019.	90
7.1.2 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 30 de abril de 2019.	93
7.1.3 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 18 de diciembre de 2019.	95
7.2 Comisión Económica:	97
7.2.1 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 27 de febrero de 2019.	97
7.2.2 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 30 de abril de 2019.	99
IV Estudios e Informes	103
8. Estudios e Informes	104
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2018-2019.	104

8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2018-2019 por Campus.	105
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2018-2019 con el curso anterior	125
8.4 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.	129
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.	134
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2019.	137